

---

---

UNIDAD AJUSCO  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
CONSEJO DE POSGRADO

Tesis:

**Las ceremonias y las fiestas cívico-escolares: su relación  
con la enseñanza de la Instrucción Cívica, 1889-1911.**

**Que para obtener el grado de Maestro en Desarrollo Educativo  
Línea Historia y su docencia**

**Presenta:**

**Eduardo Martínez Carrera.**

**Directora de Tesis:**

**Dra. Rosalía Menéndez Martínez.**

**Marzo 2007.**

---

---

Mi abuelo, al tomar café,  
Me hablaba de Juárez y de Porfirio,  
Los zuabos y los plateados.  
Y el mantel olía a pólvora.

Mi padre, al tomar la copa,  
Me hablaba de Zapata y de Villa,  
Soto y Gama y los Flores Magón.  
Y el mantel olía a pólvora.

Yo me quedo callado:  
¿De qué puedo habar?

Octavio Paz.

---

---

## DEDICATORIAS

---

---

Para Maricela  
Por que eres mi amor, mi cómplice y todo  
y en la vida codo a codo  
somos mucho más que dos.

A mi Abuelita Victoria  
Con todo mi amor y admiración  
Por su espíritu inquebrantable  
Y su pasión por la vida.

A mi mamá  
Por su incondicional apoyo  
Y su fe en mi,  
aún en los momentos más difíciles.

A mi papá  
Por cada minuto compartido

A mis hermanos  
Mario, Raquel y Fermín  
Por ayudarme a construir lo que ahora soy.

A mis tíos Salvador, Isabel y Victoria  
Por su ejemplo e impulso permanente  
En mi vida

A la Dra. Rosalía con profunda admiración, por su entrega y disciplina en su trabajo cotidiano, mi más sincero agradecimiento por la compañía en cada paso de la construcción de esta tesis. Al maestro Víctor y al Dr. Xavier gracias por compartir su conocimiento, experiencia y amistad. Al maestro Pedro y al maestro Cuauhtémoc quienes han dejado una imborrable huella en mi formación humana y académica.

---

---

	<b>NDICE</b>
<b>Introducción.</b>	6
<b>Consideraciones teórico-metodológicas.</b>	10
Presentación.	10
Objetivos.	13
Hipótesis.	14
Enfoque teórico.	14
Categorías y conceptos.	18
Metodología.	26
Importancia de la investigación.	29
<b>Capítulo I</b>	
<b>Contexto histórico.</b>	31
1.1 Paz, prosperidad y modernidad.	31
1.2 Proyecto educativo.	37
1.3 La escuela primaria durante el porfiriato.	45
1.4 Instrucción Cívica, Historia Patria y las ceremonias y fiestas cívico-escolares.	51
<b>CAPITULO II</b>	
<b>La Instrucción Cívica en la escuela primaria, un espacio para la formación de valores cívicos.</b>	56
2.1 La escuela primaria: espacio para la formación de ciudadanos.	56
2.2 La educación moderna; la enseñanza de la Instrucción Cívica.	67
2.3 Patria e Identidad Nacional: el verdadero interés de la Instrucción Cívica.	79
2.4 Instrucción Cívica, piedra angular para la educación del patriotismo.	92
2.5 Construir la Nación y la idea de Patria: la enseñanza de la historia.	104

## **CAPÍTULO III**

<b>Las ceremonias y las fiestas cívico-escolares: promotores de nacionalismo y formación ciudadana.</b>	<b>117</b>
3.1 Modernidad, orden y Patria: tipología de fiestas.	117
3.1.1 La fiesta cívica.	118
3.1.2 Las fiestas de premios.	126
3.1.3 Las fiestas escolares.	132
3.1.4 Fiestas en honor a personajes ilustres.	136
3.1.5 Las fiestas de fin de cursos.	141
3.1.6 Las fiestas en la Escuela Normal.	143
3.2 Fiestas escolares y fiestas cívicas: dos objetivos que convergen.	150
3.3 La contribución de las ceremonias y fiestas cívico-escolares a la enseñanza de la Instrucción cívica.	159
3.4 La apoteosis de las fiestas: el Centenario de la Independencia.	167
<b>Consideraciones finales</b>	<b>184</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>191</b>
<b>Anexos</b>	<b>209</b>

Desde sus orígenes la educación básica ha tenido la responsabilidad de formar ciudadanos, en ese sentido históricamente se han utilizado diversos medios para promover tal acción; sin embargo en los años recientes se ha evidenciado un paulatino distanciamiento de docentes y alumnos con respecto a la identificación y observancia de valores cívicos y patrióticos, lo que puede resultar en un serio descuido si consideramos que entre los principales objetivos de la educación nacional se encuentra el fomentar el amor a la Patria.

El primer punto de contacto con mi objeto de estudio nace en la cotidianidad del trabajo en el que me desempeño (profesor frente a grupo a nivel primaria), a partir del trato diario con compañeros docentes, alumnos y después de participar en una serie de actividades como la organización de ceremonias cívicas, concursos sobre los símbolos patrios y festivales escolares percibo el poco interés que la comunidad escolar mantiene sobre estos actos, que a pesar de formar parte de la vida cotidiana de las escuelas tienen escaso impacto en el proceso formativo de los estudiantes.

Para poder comprender esta problemática resulta indispensable retroceder en el tiempo a fin de obtener elementos que nos permitan discernir los procesos que dieron pauta a la conformación del ciudadano mexicano, con la intención de establecer la responsabilidad que en ese sentido compete a la educación, es decir, construir la interpretación histórica de los factores que contribuyeron a despertar, difundir y afianzar los sentimientos de patriotismo e identidad nacional.

En ese orden de ideas, al hacer un recorrido histórico encontramos en el período presidencial de Porfirio Díaz uno de los esfuerzos más arduos por hacer de la escuela y en particular, la enseñanza de la instrucción cívica el vehículo más importante en la identificación de la sociedad con el sistema político; al profundizar en el tema descubrimos la relevancia de las fiestas y ceremonias cívico-escolares en este proceso de encuentro.

Por otra parte, al revisar la bibliografía con trabajos referentes a la época advertí que durante las últimas dos décadas ha surgido una amplia producción de

textos sobre historia de la educación, que se nutren en el enfoque que la historia cultural ofrece. Esta nueva forma de hacer historia centrada en la educación nos permite explicar procesos históricos más amplios y complejos a través del conocimiento de aspectos tan particulares que suelen ser poco valorados si son mirados desde otras perspectivas.

Durante las últimas décadas del siglo XIX la sociedad mexicana sostuvo una serie de transformaciones económicas, políticas y sociales que trajo consigo el régimen porfirista; por lo tanto era indispensable el fortalecimiento de un sistema educativo que otorgara legitimación al nuevo gobierno, en ese sentido se tomaron diversas medidas como la reformulación de planes, programas de estudio, métodos de enseñanza y actividades modernas de aprendizaje como las fiestas y ceremonias cívico-escolares.

El detenernos en estas últimas tiene un doble propósito, por un parte, pretende revelar los alcances que tuvieron estas festividades en la conformación de la identidad que el Estado moderno exigía y por otra, explorar su vinculación con la Instrucción Cívica a fin de comprender los procesos que posibilitaron un nuevo orden social.

El trabajo se encuentra organizado en cuatro partes; la primera es un apartado de corte teórico-metodológico en el que se fundamenta el trabajo de tesis, a partir del reconocimiento de un problema se definen las categorías de análisis, así como los objetivos e hipótesis que guiarán la investigación; este apartado adquiere particular relevancia porque en él se desarrolla la estrategia metodológica que sustenta la recolección de información y al mismo tiempo establece el enfoque teórico para su análisis.

En este momento me parece importante destacar el papel que las fuentes consultadas tuvieron en la elaboración de la tesis, ellas establecieron el puente de enlace con el pasado que me permitió responder las interrogantes iniciales, ya que la investigación parte de una inquietud del presente, pero su intención es exponer cómo fue el pasado.

Las fuentes documentales de primera mano que nutrieron y respaldaron esta investigación fueron recuperadas fundamentalmente del Archivo Histórico de la Ciudad de México y de los fondos reservados de la Universidad Pedagógica Nacional y la Benemérita Escuela Nacional de Maestros, estos lugares me dieron la oportunidad de conocer un espacio del tiempo extraordinario que ha sido poco explorado: el de la vida en las escuelas de la Ciudad de México durante el cambio de siglos. Si bien la información encontrada había sido seleccionada y registrada por funcionarios, maestros, directores e inspectores de escuela que pretendía mostrar que la educación gozaba de un excelente orden y adelanto, se podía leer entre líneas, que la educación durante el porfiriato sufría el abandono de las prácticas educativas decimonónicas para insertarse en el proceso de modernización del México de entre siglos.

Por otra parte, en el primer capítulo abordamos un panorama del régimen porfirista, a fin de contar con los elementos que contextualizaron a nuestro objeto de estudio, por lo que el sentido de esta investigación parte del reconocimiento de que “en México la educación no ha sido ajena a la dinámica de los procesos históricos”.<sup>1</sup> De tal manera nos parece importante recuperar la forma en que históricamente se ha concebido el saber y la enseñanza, así como descubrir los elementos de esta educación que aún subsisten hasta nuestro días, “continuidades y rupturas, permanencias y coyunturas forman parte del devenir histórico”<sup>2</sup>.

Al desarrollar el segundo capítulo exploramos la importancia que tiene la enseñanza de la Instrucción Cívica en las escuelas primarias elementales, al tiempo que realizamos un breve recorrido de esta asignatura durante el régimen porfirista en el que damos cuenta de la importancia de sus propósitos y contenidos en la conformación de la vida civil y su contribución para la homogeneización y unificación de la educación en el país. Finalmente se da cuenta del interés de esta asignatura por brindar y difundir la educación del patriotismo.

---

<sup>1</sup> Torres, Montero Gabriela, *El Instituto científico literario de San Luis Potosí. Legado del porfiriato (1900-1923)*, México, Editorial Ponciano Arriaga. 2000.

<sup>2</sup> Ídem.



En el tercer capítulo se pretende una reconstrucción de las fiestas y ceremonias cívico-escolares más destacadas del régimen. Para desarrollarlo hacemos en primera instancia una tipología de las ceremonias y fiestas cívicas más representativas de las escuelas primarias, resaltando sus objetivos, estableciendo sus diferencias y encontrando las características en común.

Actividades en las que puede distinguirse una clara aplicación de las normas y valores que prevalecían en la época y que decididamente, contribuyeron en mayor o menor medida a consolidar el proceso modernizador.

En el cierre del capítulo se establece la contribución que tuvieron las ceremonias y fiestas cívico-escolares a la enseñanza de la Instrucción Cívica para sembrar en la mente de los niños dos propósitos fundamentales, la exaltación política del régimen y la promoción de los valores cívicos, siendo la muestra más representativa de ambos la fastuosa celebración del Centenario de la Independencia.

Recuperar las fiestas y ceremonias como parte de la cultura escolar del régimen porfirista, se fundamenta en la necesidad de explorar nuevas formas en la enseñanza de la historia, la cual comúnmente se ha restringido a explicitar los hechos políticos o económicos más destacados de las diversas épocas. Esta nueva aproximación fundada a partir de las fuentes documentales que competen al ámbito educativo de aquel momento, permite observar este periodo histórico bajo una perspectiva distante y distinta a la tradicional, en la que por medio del análisis de actividades escolares se puede comprender el complejo entramado que constituyó el sistema educativo del México de entre siglos.

---

---

## CONSIDERACIONES TEORICO-METODOLÓGICAS

La idea de presentar este apartado, es con el objeto de introducir al tema de investigación -Las ceremonias y las fiestas cívico-escolares: su relación con la enseñanza de la instrucción cívica, 1889-1911- y precisar el enfoque teórico en el que se apoya el trabajo, mismo que servirá para sustentar la construcción de la investigación. De igual forma se presentan las categorías de análisis, aclarando la postura del trabajo frente a éstas, y en su caso para apegarse a la explicación de algún autor; del mismo modo se definen algunos conceptos indispensables para entender de qué base conceptual se parte, con la idea de evitar confusión en el trabajo. Por último se explica la metodología que se sigue, mencionando el tipo de fuentes trabajadas, las bibliotecas y centros de documentación donde fueron localizadas.

### I. Presentación

México como la gran mayoría de los países latinoamericanos, una vez que logró su Independencia, se vio en la urgente necesidad de buscar un rumbo, pero ello requería una estabilidad política, económica y social; esto no sería una labor fácil. Quizá la tarea más difícil, era la de formar un ciudadano con una conciencia nacional, con un sentido de pertenencia hacia su país y un amor a la patria. Bajo esta idea, los diferentes gobiernos del siglo XIX idearon diversas formas para lograr este objetivo, entre ellas la educación jugó un papel importante apoyada en materiales y estrategias como los libros de historia, los museos y por supuesto las ceremonias y fiestas cívicas escolares las cuales estudiaremos de manera particular.

Durante el siglo XIX se establecieron las bases para la formación de la Nación Mexicana, con dolorosas heridas por las múltiples guerras internas e intervenciones extranjeras, los malos gobiernos, pésimas administraciones, desigualdades sociales, en fin una gran cantidad de eventos desafortunados. Ante estas adversidades, la educación fungió como un pilar para la implementación de una identidad nacional, todo ello vinculado con la urgente necesidad de formar un

ciudadano mexicano que se identificara con el régimen en el poder y con su propio país; para ello se utilizaron diferentes recursos entre los cuales destacan las ceremonias y fiestas cívicas escolares.

En el periodo conocido como Porfiriato, se impulsó un proceso de modernización, que provocó transformaciones en diversos aspectos de la vida en el país, entre los que se encontraba la educación, que buscaba formar un ciudadano de acuerdo a las exigencias de una sociedad moderna. Como parte de este proceso se realizaron en la Ciudad de México los Congresos Nacionales de Instrucción Pública entre 1889 y 1891, que marcaron la pauta para que la educación tuviera una cobertura nacional y un carácter homogeneizador. Con relación a la primaria elemental, en estos Congresos se “dictaminó que era posible y conveniente un Sistema Nacional de Educación Popular cuyo principio es la uniformidad de la instrucción primaria obligatoria, gratuita y laica que debía recibirse de los 6 a los 12 años en cuatro años o cursos escolares”.<sup>3</sup> Este señalamiento refleja la postura del Estado, hacia el proceso homogeneizador de la educación, en el que se utilizaran planes, programas, libros de texto, entre otros, enfocados a lograr dicho objetivo.

Gran parte del ideal porfirista está expresado en la respuesta que dio Porfirio Díaz al reportero norteamericano James Creelman en 1907, en la cual deja ver la confianza que tiene en la educación como una herramienta para unir la Nación, sobre todo después de haber sufrido guerras e intervenciones extranjeras y señala:

La escuela si usted se refiere a la época actual. Quiero ver a la educación llevada a cabo por el Gobierno en toda la República, y confío en satisfacer este deseo antes de mi muerte. Es importante que todos los ciudadanos de una misma República reciban la misma educación, porque así sus ideas y métodos pueden

---

<sup>3</sup>Meneses Morales, Ernesto, *Tendencias educativas oficiales en México, 1821-1911*. Vol. I. Editorial Porrúa, México. 1983. pp. 453.

organizarse y afirmar la unidad nacional. Cuando los hombres leen juntos, piensan de un mismo modo; es natural que obren de manera semejante.<sup>4</sup>

El Congreso de Instrucción Pública de 1889 dejaba una gran responsabilidad a la educación: educar al pueblo para conformar una nación, y formar un ciudadano identificado con el gobierno liberal. Justo Sierra, secretario de educación, hablaba así del papel de la escuela en la conformación del ciudadano:

[...] conforme a nuestras instituciones y a los intereses nacionales, es [...] la escuela [...] el embrión de la nación entera, como el lugar de ensayo de las funciones políticas y sociales, como el gran laboratorio del patriotismo y de las virtudes cívicas. Para nosotros en la escuela se nace a la patria, se respira la patria.<sup>5</sup>

En este sentido coincido con la responsabilidad que Justo Sierra da a la escuela en la cita anterior, en ella recae el compromiso de estimular el amor a la patria y crear un sentimiento de identidad nacional, para ello será necesario llevar diferentes detonadores del nacionalismo, como son los libros de Historia Patria e Instrucción Cívica, los museos, las ceremonias y fiestas cívicas escolares y por medio de éstos lograr cumplir con el objetivo de unir e identificar a los ciudadanos con su país. Para lograr este objetivo no existe mejor lugar para sembrar, transmitir, crear, abarcar a toda la población, que la escuela.

Esta investigación se centra en estudiar de que manera se implementaron las ceremonias y fiestas cívicas en las escuelas y que interés perseguían. De igual forma investigar si las ceremonias han tenido la misma estructura siempre o experimentaron cambios a lo largo del tiempo y de cuál ha sido el impacto que tuvieron con la enseñanza de la Instrucción Cívica.

La investigación se coloca en el periodo de 1889 a 1911, ya que considero que es durante este tiempo en el que se da un mayor impulso a la búsqueda de

---

<sup>4</sup> Guerra, François-Xavier (1988), *México: del antiguo régimen a la Revolución*, pp. 377. Vol. I. Fondo de Cultura Económica, Serie de Obras de Historia, México.

<sup>5</sup> Prieto, Guillermo, *El Universal*, 21 de enero de 1891, citado en Guerra, François-Xavier. op. cit.

una identidad nacional a través de la escuela, debido a que ésta tenía dos características invaluable: extensión y difusión. Es a partir de la celebración del Congreso de Instrucción Pública de 1889 y de los reglamentos que de él emanaron donde comenzaremos el análisis de nuestro objeto de estudio y hasta el terminó del gobierno del general Porfirio Díaz.

En el plano personal he presenciado ceremonias y fiestas cívicas en diferentes niveles educativos, y con tristeza se observa el poco interés que muestran los estudiantes y ciudadanos en general en presenciar, respetar y conocer la verdadera importancia de éstas. Es por ello que, esta investigación realiza un análisis de ellas y dar a conocer un poco acerca de su utilización en el ámbito educativo, especialmente en la relación con la enseñanza de la Instrucción Cívica.

### **Objetivos.**

Los objetivos que guían la investigación son:

- Analizar la relación entre la enseñanza de la Instrucción Cívica y las ceremonias y fiestas cívico- escolares.
- Estudiar el papel de la enseñanza de la Instrucción Cívica como promotora de valores cívicos y formadora de ciudadanos
- Analizar la participación de alumnos, maestros, directivos y élite política y educativa en las ceremonias y fiestas cívico-escolares.
- Estudiar los fines que buscaban las ceremonias y fiestas cívicas escolares al ser realizadas en todos los establecimientos de educación.
- Estudiar la difusión de las fiestas cívico-escolares por medio de la enseñanza de la Instrucción Cívica.

## **Hipótesis.**

La hipótesis central del trabajo es:

A finales del siglo XIX el gobierno del General Porfirio Díaz promovió la modernización en la educación, generando un nuevo marco normativo que renovara e impulsara la Instrucción Pública. El proceso afectó prácticas utilizadas en el interior de la escuela, particularmente la enseñanza de la Instrucción Cívica estaba dirigida a formar al ciudadano moderno auxiliado por herramientas como las ceremonias y fiestas cívico-escolares, que fueron utilizadas como una estrategia para la construcción de una identidad nacional, de valores cívicos e incluso de la historia de la nación.

## **Enfoque teórico**

La investigación forma parte de lo que se conoce como cultura escolar, debido a que el objeto de estudio era una práctica cotidiana realizada en las escuelas primarias desde mediados del siglo XIX, y que ha sido un elemento más de la enorme cantidad de acontecimientos que se viven dentro de las escuelas entre maestros, alumnos, directivos y padres de familia. Investigadores e historiadores educativos, han vuelto la mirada hacia esta cultura escolar y han colaborado con interesantes investigaciones que nos permitan tener un conocimiento más amplio de la vida en la escuela y de las interacciones que ahí se construyen a diario.

El enfoque teórico con el que abordaré este trabajo es *la historia cultural*; por lo cual me parece importante puntualizar acerca de su campo de estudio y explicar el por qué de su elección para esta investigación.

Durante las últimas décadas, investigadores e historiadores han puesto especial atención al entorno de la vida humana, tomando como objeto de estudio temas que en el pasado eran considerados poco atractivos, ejemplo de estos, son los trabajos realizados por Philippe Ariés y Michel Foucault sobre la niñez y la locura respectivamente, aunque también los hay sobre los sueños, emociones,

lores, gestos, etc. Actualmente las investigaciones sobre temas culturales han sido realizadas principalmente en Estados Unidos, Europa y Latinoamérica<sup>6</sup>, aunque me parece importante señalar, de manera particular los trabajos realizados en México<sup>7</sup>, por investigadoras como Carmen Castañeda, Rosalía Menéndez, Lucía Martínez, Luz Elena Galván, entre otros, los cuales cada vez son más y de una gran calidad e innovación.

Por lo que respecta a esta investigación, estudia la relación que existe entre las ceremonias y fiestas cívicas escolares en el Distrito Federal y la enseñanza de la Instrucción Cívica, analiza la participación de los profesores, alumnos y directivos en éstas y cómo a través de ellas se logra identificar a los mexicanos con su Nación, creando un sentimiento de amor a la Patria. Es por ello que este trabajo se encuentra en el enfoque de la historia cultural, del cual tomo las herramientas teóricas necesarias para el andamiaje de la presente tesis, debido a que ésta aspira a crear un discurso histórico crítico, exigente en la recolección, interpretación y análisis de las fuentes, asumiendo que toda historia es motivo de estudio, desde lo que ocurre en la historia militar, con sus héroes o batallas, hasta la historia de la vida cotidiana de los pueblos, sus costumbres tradiciones y lo que Michel de Certeau designo como “zonas silenciosas, tales como la brujería, la locura, la fiesta, la literatura popular, el mundo olvidado del campesino, etc”.<sup>8</sup> En suma aquellas actividades que han sido olvidadas por el grueso de las investigaciones históricas, pero que indudablemente están presentes en la cultura escolar y que son la raíz de la cual se nutre la historia cultural, que como teoría abarca un amplio campo de estudio, el cual Antonio Viñao lo ha definido de la siguiente manera:

[...]esta nueva historia cultural abarcaría la historia de la cultura material y la del mundo de las emociones, los sentimientos y lo imaginario así como el de las representaciones e imágenes mentales, la de la cultura de la élite o de los grandes

---

<sup>6</sup> Al respecto ver el trabajo de: Thomas Popkewitz, Barry Franklin, Miguel Pereyra. (comp.) *Historia cultural y educación. Ensayos críticos sobre conocimiento y escolarización*. Barcelona-México. Ediciones Pomares, 2003.

<sup>7</sup> Al respecto ver el trabajo de: Carmen Castañeda, Luz Elena Galván y Lucía Martínez Moctezuma (coord.) *Lecturas y lectores en la historia de México*. México CIESAS, 2004.

<sup>8</sup> Certeau, Michel de, citado en *Pensar la historia*, Le Goff, Barcelona, 1982. p. 107.

pensadores –historia cultural en el sentido estricto- y la de la cultura popular, de la mente humana como producto socio histórico –en el sentido vigostkyano-, la de los sistemas de significados compartidos –en el sentido geertziano- u otros objetos culturales producto de esa misma mente, y entre ellos, cómo no, el lenguaje y las formaciones discursivas creadoras de sujetos y realidades sociales. Todo ellos no desde una perspectiva fragmentada sino conectada e integrada.<sup>9</sup>

En consecuencia la *historia cultural* mantiene una relación estrecha con otras disciplinas, rompiendo con las fronteras disciplinares, es decir, analiza el objeto de estudio desde diferentes perspectivas. Al respecto Popkewitz señala que “la historia cultural contiene interacción interdisciplinario sistemática y continua”<sup>10</sup>, estas características facilitan el estudio de una enorme cantidad de temas, entre los que se encuentra el objeto de estudio de la presente tesis.

La historia cultural extiende sus estudios y diversifica sus métodos, al apoyarse en la escuela de los Annales, la cual nace y se difunde a través de la puesta en circulación de *Annales d' Histoire Economique et Sociale*, revista fundada en 1929 por Lucien Febvre y Marc Bloch<sup>11</sup>. Ambos historiadores partían de la premisa de que no existía una historia segmentada, lineal o económica, sino una historia global. Jacques Le Goff señala al respecto:

Más que nunca los “Annales” quieren hacer comprender. Plantear los problemas de la historia no automática, sino problemática. Y más que nunca los problemas de una historia para el tiempo presente, para permitir vivir y comprender en un mundo en estado de inestabilidad definitiva.<sup>12</sup>

La escuela de los Annales plantea el estudio de la historia para entender desde los grandes procesos, hasta los sucesos particulares o procesos de

---

<sup>9</sup> Viñao, Antonio, Historia de la educación e historia cultural: posibilidades problemas y cuestiones. En Aguirre Lora, María Esther (coord.), *Rostros históricos de la educación. Miradas, estilo, recuerdos*. pp. 141. CESU. FCE. México.

<sup>10</sup> Popkewitz, Thomas, Franklin Barry, Pereyra Miguel. (Comp.) op.cit. p. 47.

<sup>11</sup> Al respecto ver Burke, Peter, *La revolución historiográfica francesa. La escuela de los Annales 1929-1984*, Gedisa, 1996.

<sup>12</sup> Le Goff, Jacques, *La nueva historia*, en: Le Goff, R. Chartier, Jacques Revel (coord.), *La nueva historia*. Bilbao, Mensajero, 1988, p. 270.



pequeña duración, da validez absolutamente a todo, escribe la historia de una forma integral, en la que no está peleada con otras ciencias, por el contrario, se mezcla y produce a través de ellas, compartiendo cosas en común y teniendo una relación bastante estrecha. La indagación de todo tipo de fuentes históricas, una carta, relato, diccionario, mapas, etc, son una característica más de la escuela de los Annales.

Esta escuela trabaja sobre paradigmas historiográficos diferentes como son *la historia de las mentalidades* y la *antropología histórica*. De esta manera los Annales hacen más extensa su labor historiográfica, ya que dentro de ella existen nuevas metodologías que apoyan a enfoques como el de la historia cultural, en el que se ubica el objeto de estudio de esta investigación.

Como podemos observar la historia cultural tiene grandes desafíos, que cada investigación trata de superar, intentando ser singular y original en diferentes momentos de la investigación, desde el objeto de estudio, hasta la innovación e interpretación de fuentes. El contexto educativo brinda un gran espacio para los investigadores culturales, debido a que existe una gran cantidad de temas de estudio que van desde las emociones y actividades hasta materiales e incluso uniformes utilizados, sin dejar de nombrar a las ceremonias y fiestas cívico escolares, todos estos son temas que han permanecido ocultos, y en espera de ser explorados para así poder contribuir al conocimiento de la cultura escolar; en este sentido Popkewitz señala que “en el ámbito educativo reflexiona sobre como las ideas construyen, configuran y coordinan, y constituyen las prácticas sociales, a través de las cuales los individuos razonan sobre su participación y su identidad”.<sup>13</sup>

Si bien la investigación toma como sustento teórico el enfoque de la historia cultural, no debemos pasar por alto que éste al estudiar parte de la cultura escolar forma parte de la historia de la educación.

---

<sup>13</sup> Popkewitz, 2003.

## **Categorías y Conceptos.**

El estudio de la cultura escolar ha generado entre los historiadores de la educación, inquietudes acerca de lo que sucede al interior de las escuelas, el tratar de entender la cultura escolar es tan extenso que requiere de precisar algunos aspectos de la misma, por tal motivo mi interés se centra en estudiar una pequeña parte, que tiene que ver con la relación entre las ceremonias y fiestas cívico escolares y la enseñanza de la Instrucción Cívica.

Todo hecho que acontece en la escuela es motivo de estudio, desde lo material, legal, personal, emocional, etc, los trabajos sobre la cultura escolar, están abriendo nuevos campos de investigaciones para entender la vida en el aula y comprender muchos de los silencios que han permanecido ocultos hasta ahora.

La cultura escolar, señala Antonio Nóvoa:

Ahora estudia a los niños, así como a los adultos, tanto a los educandos como a los educadores, al débil como al poderoso y a la educación fuera de las escuelas, al igual que dentro de ellas. El funcionamiento interno de la escuela, el diseño del currículo, la formación del conocimiento escolar, la organización de la realidad escolar cotidiana, las vidas y la experiencia de profesores y estudiantes son algunos de los temas que necesitan ser estudiados con atención<sup>14</sup>.

En esta parte de la cotidianidad escolar es donde se inserta este trabajo, tratando de quitar el velo que oculta parte de la cultura escolar. El historiador francés Dominique Julia, es quien inicia el debate e interés por este mundo escolar el cual lo define de la siguiente manera:

[cultura escolar es] un conjunto de normas que definen los saberes a enseñar y las conductas a inculcar, y un conjunto de prácticas que permiten la transmisión de estos saberes y la incorporación de estos comportamientos; normas y prácticas

---

<sup>14</sup> Nóvoa, Antonio, *Textos, imágenes y recuerdos. Escritura de "nuevas" historias de la educación*. En Popkewitz, Thomas, Franklin Barry, Pereyra Miguel. (comp.) op.cit.

subordinadas a unas finalidades que pueden variar según las épocas (finalidades religiosas, sociopolíticas o simplemente de socialización).<sup>15</sup>

La cultura escolar nos da la oportunidad de dar cuenta que la escuela tiene vida, a través de los diferentes acontecimientos que ahí acontecen, que constantemente está en movimiento y en espera de su estudio. Salones, patios, oficinas, maestros, alumnos, libros, cuadernos, están impregnados de cultura ávida de darse a conocer.

Entre las prácticas que cotidianamente ocurren en las escuelas, se encuentran las ceremonias y fiestas cívico escolares. Estas prácticas que exaltan el amor a la Patria y la formación de un nacionalismo, tienen ya una larga tradición dentro de las escuelas públicas. Si bien en la actualidad las ceremonias cívicas se celebran cada inicio de semana y en el caso de las fiestas escolares en la celebración de cada evento histórico de trascendencia, no quiere decir que esto siempre fue así, y a lo largo de esta investigación lo demostraremos haciendo un seguimiento de las evoluciones que pudieron haber tenido.

Si bien es cierto, que las ceremonias llevadas a cabo dentro de las escuelas primarias, pueden ser para premiar a un miembro destacado de la comunidad escolar, para celebrar algún acontecimiento, como la visita de un directivo o incluso para la inauguración de alguna aula, en este trabajo se analizan las referentes a lo cívico, es decir, aquellas en las que se rinde honores a los símbolos patrios, y en las que se trasmite y difunde el patriotismo.

Las ceremonias cívicas fueron utilizadas por el Estado a finales del siglo XIX, con el objeto de identificar a los ciudadanos con una nación y sobre todo con el grupo en el poder. Acerca de la creación de las ceremonias cívicas Enrique Florescano comenta:

Una de las expresiones más vigorosas de esa nueva política fue la creación de los símbolos y ritos que en adelante representaron a la nación. En vez de confiar al

---

<sup>15</sup> Julia, Dominique, *La cultura escolar como objeto histórico*. En Enrique González (coord.) *Historia de las Universidades modernas en Hispanoamérica. Métodos y fuentes*. México. UNAM, coordinación de humanidades y CESU. 1995.

país a las constituciones o las ideas abstractas, los políticos de la segunda mitad del siglo hicieron de las instituciones del Estado los instrumentos de cambio que deseaban implantar en la sociedad. Los gobiernos de Benito Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz convirtieron las ceremonias en honor a la bandera y el himno nacional en cultos cívicos repetidos en el territorio repetidos por medio del sistema educativo.<sup>16</sup>

Las ceremonias cívicas que se estudian serán únicamente las vinculadas con el ámbito escolar, es decir, donde los participantes son maestros, alumnos, autoridades, padres de familia, y que tiene un orden establecido para presentar y venerar los símbolos patrios.

Eva Taboada explica de la siguiente forma el papel de las ceremonias en la escuela:

La escuela ha creado ciertas situaciones para que la mayor parte de los habitantes participen de la experiencia común de la nacionalidad. Me refiero a la ceremonia cívica organizada por la escuela en un lugar público, en coordinación con las autoridades locales, cuya realización, dispone de una estructura ritual que constituye un momento de elaboración de una conciencia de pertenencia a una Nación y a una historia particulares. Así la repetición periódica del ritual refuerza los valores que nos identifican y favorece la afirmación identitaria, tanto la personal como la de ser miembro de una comunidad más amplia, representada por sus propios símbolos: la bandera y el himno.<sup>17</sup>

Coincido con los autores en las apreciaciones que estos tienen de las ceremonias cívicas en sus trabajos, tanto en *Etnia Estado y Nación* de Enrique Florescano, como en *Las ceremonias cívicas ¿Un currículum paralelo de enseñanza de la historia?* de Eva Taboada. Y con ayuda de ellos construyo una propia que es guía del presente trabajo. Las ceremonias cívicas escolares fueron creadas con una intención, la de formar un patriotismo y un sentimiento de

---

<sup>16</sup> Florescano, Enrique, *Etnia, Estado y Nación*. Edit. Taurus. pp. 438-439. México. 1996.

<sup>17</sup> Taboada, Eva, *Las ceremonias cívicas ¿Un currículum paralelo de enseñanza de la historia?*. CINVESTAV-DIE. p. 89. México. 2004.

pertenencia hacia la patria, en ellas se muestran los símbolos que identifican a los sujetos con su país, y es la escuela principal medio de comunicación para la transmisión de estos valores, es en ella en la que se realizan cotidianamente para homogeneizar a la población e identificarla con la Nación representada por los símbolos que ahí se presentan.

La otra categoría de análisis que considero de importancia y que debemos tener presente, son las fiestas cívicas escolares, aquellas en la que existe una ruptura de la rutina cotidiana, un cambio en el comportamiento de la comunidad escolar, y en la que de igual forma que las anteriores se presentan símbolos y ritos que tienen como intención formar en los ciudadanos una identidad nacional, un nacionalismo y un amor a la Patria.

En estas fiestas se celebran los principales acontecimientos que han forjado la nación, por medio de ellas se resalta el valor que tienen algunas fechas, se transmite la importancia y relevancia de algunos héroes nacionales, de batallas militares y triunfos del ejército frente a los enemigos de la nación.

Acercas de la intención de estas fiestas Olga Pizano las define de la siguiente forma:

Otro grupo es el de las fiestas patrias cuyo propósito es afianzar el sentido de la nacionalidad y su motivo es en primer lugar patriótico y republicano. En estas fiestas se hace referencia a imaginarios como la patria, el patriotismo, el héroe o las victorias militares independentistas y se ponen en escena emblemas que contribuyen a la construcción del sentido de pertenencia a un determinado régimen político. En segundo lugar el motivo es cívico y estas fiestas se celebran para fortalecer el sentido de pertenencia en los ciudadanos a través de la conmemoración de la fundación de los pueblos y ciudades.<sup>18</sup>

Únicamente agregaría a esta definición, la labor de la escuela, ya que por medio de ella se fomentan las fiestas cívicas como tradiciones y por medio de

---

<sup>18</sup> Pizano, Olga, *La fiesta, la otra cara del patrimonio. Valoración de su impacto económico, cultural y social*. Convenio Andrés Bello. p. 24-25. Bogotá, 2004.

estrategias didácticas se invita no sólo a los alumnos sino a toda la comunidad escolar a participar en ellas.

Verónica Zárate, nos habla de la relación entre escuela y fiesta cívica, y del uso que se le da a ésta para la conformación de una identidad nacional. Y que en ocasiones estas celebraciones correspondían a intereses del grupo en el poder.

Asimismo, las fiestas cívicas fueron utilizadas como una vía para construir la historia de una nueva nación. En este sentido, difundieron, mediante una pedagogía bien estructurada, aquellos hechos que conformaban la identidad, la filiación política y los valores cívicos. Todo ello tenía como fin contribuir a la invención de una tradición que conmemoraba solo aquellos acontecimientos históricos que eran considerados clave en cada época. De esta forma, la memoria colectiva era encaminada hacia una homogeneización que respondía a intereses individuales y/o corporativos en cada momento.<sup>19</sup>

Por un lado, esta investigadora señala la relación de la fiesta cívica con la escuela y por otro explica la importancia que tiene ésta con la sociedad, afirmando que la unión de estos dos actos trascienden las fronteras de la escuela y extienden sus objetivos en la sociedad, la cual al ser motivo de análisis deja entrever la gran cantidad de relaciones que se gestan dentro de estas festividades, al respecto la misma Verónica Zárate apunta que:

Consideramos que las fiestas cívicas son un elemento esencial para entender la vida pública del conjunto de la sociedad mexicana. Por medio de ellas pueden visualizarse las múltiples relaciones que existen entre la clase política y la sociedad. Como es bien sabido, a lo largo del siglo XIX las diversas autoridades políticas intentaron construir un orden legal, un estado de derecho. En este proceso las fiestas, tuvieron gran importancia porque se convirtieron en un mecanismo para inculcar una identidad nacional basada en el mito fundacional y apoyada por todos aquellos hechos que ayudaron a la conservación de México

---

<sup>19</sup> Zárate, Toscano Verónica. "Las conmemoraciones septembrinas en la ciudad de México y su entorno en el siglo XIX" p. 131-132, en Zárate Toscano Verónica (coord.) *Política, casas y fiesta en el entorno urbano del Distrito Federal Siglo XVIII-XIX*. México: Instituto Mora. 2003.

como un país independiente. En este sentido la fiesta podría considerarse como un acto político que ayudaba a ritualizar las formas de poder, permitía establecer un acercamiento entre la clase política y la población, y al mismo tiempo rendía cuentas de las metas alcanzadas y de las perspectivas futuras.<sup>20</sup>

Las fiestas y ceremonias cívico escolares han sido, no sólo durante finales del siglo XIX sino también en la actualidad, una herramienta para crear y fomentar el nacionalismo y el amor a la patria que el Estado desea para su sociedad, esta idea se consolida al llegar a las escuelas, difundiéndola y practicándola cada semana, abordando contenidos históricos, siguiendo un calendario cívico establecido.

Por otro lado, en cuanto a la relación de las fiestas y ceremonias cívicas con la enseñanza de la Instrucción Cívica y la Historia Patria, Enrique C. Rébsamen señala: “esta asignatura es la piedra angular para la educación nacional; ella junto con la Instrucción cívica, forma al ciudadano”.<sup>21</sup>

El plan de estudios de 1907 insistía en los objetivos que tenía que perseguir la Historia Patria, estos objetivos eran alcanzados entre otras estrategias con ayuda de las ceremonias y fiestas cívicas. Al respecto señalaba que:

[...] la enseñanza de la historia patria comprenderá la sugestión constante del civismo, hará notar los servicios que México ha prestado para la solución de complejos problemas sociales y hará sentir que la conciencia nacional se ha ido formando con el esfuerzo cooperativo de los buenos ciudadanos, sobre todo en los días de crisis<sup>22</sup>

La importancia de la enseñanza de la Historia Patria, radica en la intención con la que se da ésta, es llevada a la escuela ofreciendo contenidos ya estructurados y de acuerdo a lo que el Estado quiere transmitir. François Xavier Guerra señala que “la historia se convierte entonces en una pedagogía.

---

<sup>20</sup> Ibid., p. 130.

<sup>21</sup> Rébsamen, Enrique C. *Guía metodológica para la enseñanza de la historia*. Librería de la Viuda de CH. Bouret. México, 1898. p. IV.

<sup>22</sup> Dublán y Lozano, Tomo XXXIX, citado en Vázquez Josefina, *Nacionalismo y educación en México*. p. 115-116. Centro de Estudios Históricos. México 1970.

Reestructura el pasado en función del fin buscado”<sup>23</sup>. Por otro lado Enrique Garduño puntualiza los fines de la Historia Patria “tienen un valor educativo inestimable, porque además de que contribuye a desarrollar la imaginación, enriquece la memoria, forma el juicio y es además la verdadera escuela del patriotismo”<sup>24</sup>.

En lo que se refiere a la Instrucción Cívica, José Ascensión Reyes, en su libro de *Nociones elementales de Instrucción Cívica*, señala que “la Instrucción Cívica tiene por objeto darnos a conocer los deberes que tenemos que cumplir y los derechos que hemos de ejercitar, como miembros de la Sociedad Civil que se llama Nación”<sup>25</sup>.

La Instrucción Cívica daba al maestro un peso importante para la formación de un patriotismo. Para Leopoldo Kiel el maestro de la escuela se convertía en el sacerdote de una nueva religión, el cual tenía como misión “perfilar ante la imaginación de sus discípulos la divina figura de la patria y colocarla con fe inquebrantable en el sagrario de la conciencia infantil, fomentando *la religión cívica del patriotismo*, que es una egregia y divina religión.”<sup>26</sup>

Por lo que respecta al concepto de Nación, debo aclarar que me apego a la definición dada por Anthony Smith, que la explica de la siguiente forma:

Una nación es un grupo humano designado por un gentilicio y que comparte un territorio histórico, recuerdos históricos y mitos colectivos, una cultura de masas pública, una economía unificada y deberes y derechos legales iguales para todos sus miembros.<sup>27</sup>

Esta definición apoya al trabajo debido a que toca principalmente aspectos históricos dividiéndolos en territorio, recuerdos y mitos, los cuales están relacionados con nuestro objeto de estudio.

---

<sup>23</sup> Guerra, François-Xavier, op.cit. p. 430.

<sup>24</sup> Garduño, Enrique, *El Magisterio Nacional*. Revista mensual pedagógica. Tomo I. p. 187. México 1904.

<sup>25</sup> Reyes, José Ascensión, *Nociones elementales de Instrucción Cívica*. p. 9. México, Herrero Hermanos, Editores, 1902.

<sup>26</sup> Kiel, Leopoldo, *Guía metodológica para la enseñanza de la Instrucción Cívica y del derecho usual en la escuelas primarias*. México, 1908. p. 7, en Guerra, 1988. p. 430.

<sup>27</sup> Smith, Anthony. *La identidad nacional*, p. 36. Trama Editorial. Madrid, 1997.



De igual forma es importante señalar el concepto de ciudadano que manejaban las escuelas durante el régimen y las características que debía tener. En la segunda mitad del porfiriato se tenía la intención de formar ciudadanos disciplinados, honestos obedientes, limpios, respetuosos de las instituciones e identificados con la Patria, se expidieron leyes que contribuyeron a este objetivo, como la Ley de Educación Primaria para el Distrito y los Territorios Federales de 1908, la cual señalaba que la educación primaria estaría destinada a realizar “el desenvolvimiento armónico del niño dando vigor a su personalidad, creando en él hábitos que lo hagan apto para desempeñar sus futuras funciones sociales, y fomentando su espíritu de iniciativa. Esta educación abrazará la cultura moral que se llevará a cabo suscitando la formación del carácter por medio de la obediencia y la disciplina, así como por el constante y racional ejercicio de sentimientos, resoluciones y actos, encaminados a producir el respeto a sí mismo y el amor a la familia, a la escuela, a la Patria y a los demás.”<sup>28</sup> El gobierno porfirista requería de gobernados que estuvieran identificados con él, que siguieran sus ideas y que mantuvieran respeto a las instituciones. La escuela se transformaría en un espacio en el cual se prepararía a los niños con ayuda de diferentes estrategias a ser ciudadanos.

Uno de los conceptos manejados en las escuelas del porfiriato con más frecuencia era el de Patria, este se mostraba en las diferentes asignaturas como la Geografía, la Historia Patria, y particularmente la Instrucción Cívica, además de las ceremonias y fiestas cívico-escolares.

El entender y transmitir el concepto de Patria fue una tarea enorme para los educadores, autores de libros y la élite política y educativa del régimen; Justo Sierra el principal ideólogo del concepto de Patria señalaba que esta “se compone del suelo en que nacimos, de todos los hijos de ese pueblo que viven ahora y de todos los mexicanos que han muerto”.<sup>29</sup>

Durante la segunda mitad del porfiriato fueron muchos los autores que manejaron el concepto de patria, por su parte José Ascensión Reyes, apuntaba

---

<sup>28</sup> Ley de Instrucción Primaria para el Distrito y los Territorios Federales, 1908, en *La Escuela Mexicana*, Vol. V. núm. 23. pp. 361-369.

<sup>29</sup> Justo Sierra, *Ensayos y textos elementales de historia*, UNAM, 1948, Vol. IX. p. 395.

que “el lugar donde viven los hombres que hablan el mismo idioma, profesan la misma religión; tienen idénticas costumbres y se hayan sujetos al propio gobierno que nosotros. A la agrupación de todos esos lugares bajo sus mismas autoridades, se da el nombre de Patria”.<sup>30</sup>

Por otro lado la revista educativa *El Escolar Mexicano* mencionaba que “llamamos Patria el lugar, la aldea, el pueblo, la ciudad ó el país donde nacimos.”<sup>31</sup> Es decir el concepto de Patria se difundía en todos los medios y este era aprovechado para que a través de él se identificara a los ciudadanos con su país.

## **Metodología.**

La metodología utilizada para el trabajo, que consiste en una investigación documental, se fundamentó principalmente en el trabajo de archivo, y en la búsqueda de fuentes en bibliotecas y centros de documentación, en un primer momento se enfoca en la recolección exhaustiva de fuentes que proporcionen la información acerca de lo sucedido con el paso del tiempo con el objeto de estudio, al mismo tiempo se localizaron los acervos documentales donde se encuentren dichas fuentes. Ciro Cardoso cuando explica sobre la recolección exhaustiva de fuentes apunta lo siguiente:

Al empezar una investigación, conviene echar mano de todos los recursos disponibles en el sentido de localizar la información pertinente y disponible. Además de lo más obvio –la lectura de las referencias, consulta de fuentes y bibliografía de obras acerca de temas relacionados con el que se estudia; el uso de los ficheros de archivos y bibliotecas, la consulta de los repertorios y catálogos de manuscritos y publicaciones; la búsqueda en colección de fuentes impresas y revistas que publican documentos (los boletines de archivo por ejemplo)-, es también muy importante recurrir a ciertas personas: los archivistas y bibliotecarios,

---

<sup>30</sup> José Ascensión Reyes, op. cit. p. 47.

<sup>31</sup> *El Escolar Mexicano*, año. I. Núm. 6. 29 de julio de 1888.

a veces muy competentes y con gran experiencia; y los historiadores o “eruditos” que ya realizaron trabajos en los archivos y bibliotecas de que se trata.<sup>32</sup>

La información obtenida tiene un trabajo de análisis y de contrastación con otras fuentes, que culmina con la redacción de la información que da cuerpo a la investigación.

Una vez que los datos han sido recolectados, debidamente analizados y clasificados, se culminará con la síntesis y redacción de la información que da cuerpo a la investigación. Con la síntesis se puede dar una argumentación del objeto de estudio “con un conocimiento pleno de sus componentes y relaciones, de tal modo que resulta posible la comprobación de la hipótesis, su abandono, o su corrección”.<sup>33</sup>

Para realizar esta investigación hemos tomado en cuenta un gran número de fuentes, las cuales por sus características hemos dividido en tres grupos, las fuentes de archivos, las extraídas de revistas educativas de la época y los libros contemporáneos que tienen relación con el tema.

En un primer momento, las fuentes extraídas de los archivos, además de brindar una gran experiencia para quien inicia en el mundo de la investigación nos dan la oportunidad de obtener información de primera mano, como programas oficiales de fiesta, discursos, oraciones cívicas, invitaciones, circulares, etc, es decir los documentos encontrados son el vivo retrato de la realidad educativa de la época y se sujetan a la objetividad con la que se trate en la investigación.

En segundo lugar se ha hecho una revisión de las publicaciones educativas de la segunda mitad del siglo XIX; estas fuentes documentales fueron las de mayor utilidad, ya que en ellas los maestros mostraban sus intereses y preocupaciones por la educación, además de incluir descripciones de las fiestas, comentarios a favor y en contra de las festividades e incluso una gran cantidad de imágenes que fueron motivo de análisis; gracias a ellas encontramos sustento a la

---

<sup>32</sup> Cardoso, Ciro, *Introducción al trabajo de la investigación histórica*. Editorial. Grijalbo. pp. 182. México, 1989.

<sup>33</sup> *Ibid.*, p. 186.

hipótesis planteada. Por otro lado las revistas de carácter oficial y que daban a conocer las disposiciones de las autoridades, permitieron apoyar los comentarios vertidos en la investigación con las leyes y reglamentos expedidos en ese momento.

En tercer lugar se ha recopilado una serie de ponencias, artículos, revistas y libros contemporáneos que han sido hasta cierta forma una guía para la recopilación de datos, además de ser una gran oportunidad para la contrastación de las fuentes encontradas.

Es importante destacar que la gran cantidad de fuentes obtenidas brinda al trabajo de investigación un carácter novedoso, ya que se incluye en el análisis fuentes como poesías, recitaciones, cantos patrióticos, himnos, invitaciones a fiestas, circulares oficiales, decretos, leyes, reglamentos, horarios escolares, planes de estudio, antologías, carteles, fotografías, libros de texto, entre otras.

Los archivos y bibliotecas que fueron consultados y en los que se encontraron los diversos documentos y libros que apoyaron a la tesis, son los siguientes:

- Archivo Histórico de la Ciudad de México.
- Fondo Reservado de la Biblioteca Gregorio Torres Quintero, UPN.
- Fondo Reservado de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros.
- Biblioteca Gregorio Torres Quintero, UPN.
- Biblioteca Colegio de México.
- Biblioteca DIE-Cinvestav
- Biblioteca del Instituto José María Luis Mora

## Importancia de la investigación.

La presente investigación, es un trabajo documental que hace referencia al pasado, y que es precisamente en el estudio del pasado donde radica su importancia, ya que al estudiar una pequeña parte de la cultura escolar, podremos explicar lo que sucedía al interior de las escuelas y reflexionar sobre lo que acontece en la actualidad. Si bien es cierto, que la inquietud de investigar las ceremonias y fiestas cívicas escolares, nace a raíz de tratar de entender los acontecimientos presentes, es necesario conocer el origen de ellos para poder intervenir y corregir errores o fomentar virtudes que se llevan a cabo actualmente en las escuelas. Al respecto, Edward H. Carr señala:

La historia consiste esencialmente en ver el pasado por los ojos del presente y a la luz de los problemas de ahora, y que la tarea primordial del historiador no es recoger datos sino valorar: porque si no valora, ¿cómo puede saber lo que merece ser recogido?<sup>34</sup>

Me parece importante tener conocimiento de cómo es el proceso de formación de ciudadanos, donde todos los sujetos estén concientes, que existen instrumentos para tal formación y que la Nación que tenemos en la actualidad, ha sido producto en gran parte de las acciones de los ciudadanos que el mismo país ha formado.

La ciudadanía, la identidad nacional, el sentido de pertenencia debe cobrar otro significado en cada una de las ceremonias y fiestas cívicas, inculcar el amor a la patria y a la defensa de la soberanía nacional; no por estar dentro de un proceso de globalización que bombardea día a día e invita al moldeamiento de identidades colectivas, dejaremos a un lado nuestra formación nacional, nuestra formación como ciudadano mexicano: tener siempre el orgullo de pertenecer a una nación como México, pero sobre todo con el conocimiento de lo que esto significa,

---

<sup>34</sup> Carr, Edward. H., *¿Qué es la historia?* Edit. Ariel. p. 28. México. 2000.

lo que realmente es ser ciudadano, el sentir una identidad y una pertenencia hacia un territorio.

**CONTEXTO HISTÓRICO**

La finalidad de este capítulo, está orientada a establecer el contexto histórico en el cual se enmarca el tema de investigación. Por esta razón se da un panorama del periodo conocido como porfiriato, su proyecto educativo, la situación de la educación primaria, de las ceremonias y fiestas cívicas y la enseñanza de la Historia Patria y la Instrucción Cívica.

Es pertinente aclarar, que aunque el trabajo se limite a las escuelas primarias del Distrito Federal, resulta importante prestar atención el contexto nacional, debido a que el objeto de estudio forma parte del proyecto educativo que el Estado quiere para la Nación. Por lo que respecta al espacio de tiempo, la tesis está limitada por los años de 1889 a 1911, de manera que es significativo conocer las relaciones existentes antes y después de este periodo.

**1.1 Paz, prosperidad y modernidad**

El periodo de la historia de México que comprende de 1876 hasta 1911, es conocido con el nombre de Porfiriato, llamado así porque la figura central que predomina es la del General Porfirio Díaz Mori.

Porfirio Díaz ejerció la presidencia de la República durante treinta y cinco años (1876-1911) los cuales fueron distribuidos en nueve periodos presidenciales, ocho de ellos en cuatrienios, siendo el último un sexenio. En 1884 es reelegido habiendo dejada encargada la presidencia a uno de sus más fieles seguidores, Manuel González, pero siempre bajo su vigilancia e influencia.

El régimen porfirista tuvo como sustento ideológico el positivismo, el cual había sido introducido en México en 1867, por Gabino Barreda<sup>35</sup>. Barreda fue

---

<sup>35</sup> Gabino Barreda permaneció en París cuatro años (1847-1851). Era médico y poseía una cultura enciclopédica que le permitió comprender a satisfacción la filosofía de Comte. Murió en marzo de 1881 ese notable e influyente hombre de ciencia, nacido en el Estado de Puebla, en 1820.

discípulo de Comte en Francia. Francisco Larroyo señala que “fue el ardiente propagandista y el más grande exponente del positivismo en México”.<sup>36</sup>

Antes de continuar y exponer el camino que el positivismo siguió en México y de todos los aspectos de la vida social en los que tuvo influencia, me parece pertinente aclarar qué es el positivismo y cuáles son sus principios básicos.

Augusto Comte, acogió el término positivismo para dar nombre a su sistema de filosofía positiva; William D. Raat señala que “para Comte el conocimiento no era objeto de mera especulación, ya que debía aplicarse a la solución de los problemas humanos. El filósofo positivista debía servir a la humanidad con la verdad”.<sup>37</sup>

El positivismo es una escuela filosófica, la cual está compuesta por una teoría de la ciencia y con base en ella crea una reforma de la sociedad, es decir, es sólo a través de la ciencia y de su aplicación en la sociedad, la forma correcta de organizar la vida social en todos aspectos económico, político y cultural. Esta filosofía tuvo sus primeros impactos oficiales durante el gobierno de Benito Juárez, quien organizó la educación por medio de una comisión formada por políticos liberales y científicos de renombre; William Raat señala que “dicha comisión estaba formada por Gabino Barreda quien actuaba como presidente, Francisco Díaz Covarrubias, Ignacio Alvarado, Eulalio Ortega y Pedro Contreras Elizalde”.<sup>38</sup>

El positivismo, era aplicable eminentemente en las ciencias naturales, sobre todo bajo el método de la experimentación, e invitaba a ser aplicado de igual forma en las demás ciencias.

Fernando Solana señala que el positivismo:

Apoya su teoría en un intelectualísimo rígido, en el cual la razón es el instrumento para comprender las verdades científicas. En el positivismo clásico se destacan como objetivos principales: el amor como principio, el orden como base y el progreso como fin.<sup>39</sup>

---

<sup>36</sup> Larroyo, Francisco. *Historia Comparada de la Educación en México*, Edit. Porrúa. p. 225. México. 1962.

<sup>37</sup> Raat, D. William, *El positivismo durante el porfiriato*. México, 1975. p. 11.

<sup>38</sup> Ídem. p. 14.

<sup>39</sup> Solana Fernando, Cardiel Raúl, Bolaños Raúl (coord.) *Historia de la educación pública en México*. Ed. FCE. México 1981. p. 43.



Estos objetivos fueron adaptados por Gabino Barreda, de tal forma que fueran aplicables en la ideología liberal que acontecía en México, y que fueron difundidos bajo este orden: Libertad, Orden y Progreso.

El positivismo una vez que estaba establecido en el contexto educativo, político y social en México, abrió nuevos espacios para que intelectuales obtuvieran gran influencia en las decisiones del país, este grupo que era muy allegado al presidente Díaz, se le conoce como los *científicos*, entre quienes se encontraban José Ives Limantour, Justo Sierra, Joaquín Casasús, Francisco Bulnes, Rafael Reyes, Ramón Corral, Manuel Flores, Enrique Creel y Pablo y Miguel Macedo, etc. Por otra parte, es en esta etapa de auge del positivismo donde se consolidan lemas que perduran a lo largo de todo el Porfiriato como el de “orden y progreso” y “poca política y mucha administración” que eran los preferidos por el General Díaz.

El orden y progreso, premisas del discurso positivista, son los elementos principales que toma la modernidad, y que serán aplicados durante el régimen para transformar una sociedad tradicional en una moderna; para conseguir este objetivo sería necesario tener un gobierno sólido, donde la principal figura sería el presidente, de forma tal que la figura presidencial mantendría concentrado el poder político y económico.

El más claro ejemplo de transformación hacía la modernidad la dio la ciudad de México; Rosalía Menéndez señala que:

La modernidad también consideró el entorno urbano de la ciudad, de allí que se realizaran esfuerzos por ordenarla, embellecerla, sanearla, hacerla segura y comparable con cualquier capital europea.<sup>40</sup>

El desarrollo económico del país conseguido durante el porfiriato, provocó que la ciudad de México mantuviera una hegemonía sobre el resto del país, el cual continuaba siendo en su mayoría rural, la ciudad concentraba las líneas férreas, el comercio, la educación, los servicios asistenciales para la población y actividades

---

<sup>40</sup> Menéndez Martínez, Rosalía, *Modernidad y educación pública: las escuelas primarias de la ciudad de México, 1876-1911*. Tesis Doctoral, Universidad Iberoamericana, México, 2004. p. 28

políticas, generando una expansión acelerada un incremento en la población, el cual se señala en el siguiente cuadro:

Cuadro 1  
Población de la ciudad de México 1878-1910

1874	200 000
1878	200 000 – 210 000
1880	250 000
1882	338 000
1884	300 000
1895	329 774
1900	344 721
1910	471 066

Fuente: Keith, A Davies, "Tendencias demográficas urbanas durante el siglo XIX en México", en *Historia Mexicana*, revista trimestral, publicada por el COLMEX, Vol. XXI, num.3, enero-marzo, 1972. p. 501.

El crecimiento de la población, se debe también el fenómeno de la migración, los habitantes de los diferentes Estados de la República llegaban a la ciudad en busca de mejorar su situación económica, Hira de Gortari ha señalado que "para los censos nacionales de 1895 y 1910, 43 y 49% de los residentes en la capital de la República habían nacido en un lugar distinto a ella. Según el censo de 1890, 153, 201 habitantes de la ciudad (sobre un total de 324 365) habían nacido en una entidad distinta al Distrito Federal, esto es, 47%".<sup>41</sup>

Debido al enorme crecimiento de población, comenzaron a fundarse nuevas colonias, Ariel Rodríguez Kuri apunta que "entre 1856 y 1910 el área construida de la ciudad pasó de 8.5 kilómetros cuadrados a 40.5 kilómetros cuadrados"<sup>42</sup>, resultado de este crecimiento son las colonias Guerrero, Santa Maria la Ribera, San Rafael, Coyoacán, Cuauhtémoc, Roma, entre otras.

<sup>41</sup> De Gortari, Hira, *¿Un modelo de urbanización? La ciudad de México a finales del siglo XIX en México*, citado en Rodríguez Kuri, Ariel, *La experiencia olvidada: el ayuntamiento de México: política y gobierno, 1876-1912*. El Colegio de México, UAM, México, 1996. p. 84.

<sup>42</sup> Rodríguez Kuri, Ariel, *La experiencia olvidada: el ayuntamiento de México: política y gobierno, 1876-1912*. El Colegio de México, UAM, México, 1996. p. 92.

Por lo que respecta a la parte económica y política, Alejandro Martínez Jiménez, señala que “una de las características fundamentales del Porfiriato, fue la paulatina centralización del poder y en general de los recursos económicos, a costa de las autonomías locales y estatales”.<sup>43</sup> Es decir, fue en la Ciudad de México donde se concentró el poder económico, y poco a poco la figura presidencial, que era el escalón final de la pirámide de poder, tomaba mucho más peso en las decisiones de la administración del país. “En lo económico el gobierno porfiriano se propone aumentar la capacidad de la federación mediante impuestos al comercio exterior y restringiendo los recursos disponibles de los estados y municipios, al suprimir las alcabalas. Las alcabalas representaban quizá la fuente más importante de ingresos de varios de los gobiernos estatales y su supresión, que no fue acompañada por medidas compensatorias, afectó gravemente la capacidad económica de las distintas entidades”.<sup>44</sup>

Tomada esta decisión las comunidades y los ayuntamientos fueron severamente dañados, debido a que las alcabalas eran una de las fuentes más importantes de ingresos, y una vez que la administración de éstas dejaba de percibir las no podían promover las obras y servicios que eran demandados para el bienestar de la comunidad. Todos estos movimientos son parte de la centralización del poder, ya que los ayuntamientos pierden con esto mucha de la importancia y representatividad política que tenían con anterioridad, y toda se descarga en el gobierno presidido por el General Díaz.

Uno de los factores que más fue afectado por la modernidad fue el económico, François Xavier Guerra señala que:

En el terreno de las comunicaciones, el ferrocarril fue la gran innovación; en 1876 se contaba con 640 km<sup>2</sup> de vías férreas, para 1910 el número ascendía a 19,980km<sup>2</sup>, los ingresos fiscales de 1877-1878 fueron de 19,355,884, para 1890-1891 llegaban a 38,586,602 pesos; la población se incrementó de 9.3 millones de habitantes en 1877 a 15.1 en 1910; el producto interno bruto crece durante el

---

<sup>43</sup> Martínez Jiménez, Alejandro, *La educación elemental en el porfiriato*. p. 112, en Vázquez, Josefina Zoraida, ed. *La educación en la historia de México*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1992.

<sup>44</sup> *Ibid.* p. 112

periodo a una tasa media de 2.6% anual, a lo que no se llegará de nuevo más que después de 1940; las exportaciones son multiplicadas por siete en valor, pasando de 40.5 millones de pesos en 1877-1878 a 287 millones en 1910-1911.<sup>45</sup>

La modernidad estaba afectando rubros de los cuales el Estado era administrador, tales como las comunicaciones, la minería, servicios públicos, etc, así lo consignan las siguientes estadísticas:

En 1887 los ferrocarriles de México tenían una extensión de 578 kilómetros, y en 1910, incluyendo los ferrocarriles de los Estados, el total era de 24,559 kilómetros... La red telegráfica en 1877 tenía una extensión de 7,116 kilómetros, y en 1909, 3.220,000 kilómetros.

La producción minera de oro y plata fue \$26.310,815 en 1877, y en 1909 llegó a \$160. 332,876. En 1877 casi no existían industrias, y para 1910 había en movimiento 146 fábricas de hilados y tejidos que producían \$ 43. 370, 912.

En las mejoras materiales de los puertos de Veracruz, Tampico, Manzanillo, Coatzacoalcos, y Salina Cruz, se gastaron \$120. 000, 000. El desagüe del Valle de México costó \$15. 967, 778. Las obras de agua potable y saneamiento importaron \$ 12. 000, 000. . . En edificios públicos y otras mejoras se invirtieron \$61. 000, 000. También debo referirme al magnífico sistema de pavimentos de asfalto. . . y a instalaciones de luz y fuerza eléctrica de gran importancia.<sup>46</sup>

Es así como México se modernizaba a pasos agigantados, si bien beneficiándose de la inversión extranjera, como también del periodo de paz que estableció el porfiriato. “Fue el Porfiriato un régimen extraño: sus contemporáneos lo calificaban de patriarcal; los revolucionarios lo llamaron dictadura; nuestros contemporáneos lo designan con etiquetas diferentes que van de caudillismo a régimen autoritario”.<sup>47</sup> Lo cierto es que en la actualidad, a partir de la publicación del libro de Francois-Xavier Guerra, este periodo de la historia de México, cobra un significado totalmente diferente al de una dictadura, en él se

---

<sup>45</sup> Guerra, Francois-Xavier, op.cit. p. 326.

<sup>46</sup> Larroyo, op.cit. p. 253-254.

<sup>47</sup> Guerra, François-Xavier, op.cit. p. 21.

muestra que el gobierno de Díaz, consiguió una administración moderna, que transformó la ciudad, las instituciones e incluso a sus habitantes.

## **1.2 Proyecto educativo.**

Desde los primeros momentos en que México logra su Independencia, se piensa en hacer llegar a toda la población la educación, hombres como José María Luis Mora y Lucas Alamán, ven un terreno fértil en la Nación que comienza a desarrollarse y que tenía que tomar forzosamente el camino de la educación si realmente quería progresar.

De esta forma durante el gobierno de Benito Juárez se emprende una reforma educativa que más adelante fue continuada por Lerdo de Tejada y que es el punto de partida del proyecto educativo del Porfiriato. Alejandro Martínez Jiménez nos menciona que dicha reforma “estableció la gratuidad de la enseñanza por fondos municipales y privados de las fincas y haciendas: impuso la obligatoriedad de la instrucción, e inició, en el aspecto teórico, un laicismo positivista”.<sup>48</sup> De esta forma se inició una batalla para lograr alfabetizar al país, es decir, intentar que todos los mexicanos supieran leer y escribir, con la intención de identificar a los mexicanos con su nación, esto facilitaría el comienzo del progreso y la modernización del país, ya que todos los ciudadanos lucharían por el bien y la consolidación de la nación.

Acerca del proceso de modernización en el porfiriato Rosalía Menéndez señala que:

Este gobierno le apostó al proyecto modernizador como la vía más conveniente para lograr el progreso del país, la Ciudad de México se convirtió en el espacio idóneo para iniciar los anhelos modernizadores, sin embargo, para que el país transitara de una sociedad de corte tradicional en una moderna se requería de grandes transformaciones. La modernidad implicaba ante todo una revolución en

---

<sup>48</sup> Martínez Jiménez, Alejandro. “La educación elemental en el porfiriato”, citado en Morales Meneses Ernesto, op.cit. p. 316.

el pensamiento, de allí que el tema educativo jugó un papel destacado y se convirtió en pilar sustancial del proyecto modernizador”.<sup>49</sup>

Se puede notar que los esfuerzos de maestros, pedagogos, políticos e incluso del mismo pueblo no eran tarea fácil, alfabetizar a un país en su totalidad es una labor titánica. Si bien es cierto, que no se llevó educación a todos los rincones de la república, “el triunfo educativo del porfiriato consistió en una sólida cimentación ideológica y en un cambio radical en las materias y en el método de enseñanza. Fue una buena y en ocasiones excelente educación para los que podían disfrutar de ella”.<sup>50</sup>

Para lograr llegar a esta modernidad en el ámbito educativo, se tendrían que atender factores esenciales en la estructura educativa tales como, 1) la de los ministros de instrucción; 2) La filosofía de los grandes intelectuales como Barreda; 3) la obra de los pedagogos J. Manuel Guillé y Vicente H. Alcaraz; y 4) la difusión de nuevas ideas mediante periódicos y revistas de educación. De esa guisa se preparó el terreno para las importantes transformaciones efectuadas posteriormente en materia educativa.<sup>51</sup>

Para poder entender los avances educativos en el Porfiriato, no se puede dejar de mencionar la participación de Joaquín Baranda<sup>52</sup> y Justo Sierra<sup>53</sup>, principales estrategias de la educación, que le dieron una verdadera estructura educativa a México.

Joaquín Baranda, es el funcionario que más tiempo ha durado al frente del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, del que se hizo cargo en el año de 1882 en la administración de Manuel González, permaneciendo además cuatro periodos en el gobierno de Porfirio Díaz, hasta 1901, es decir, 19 años 7 meses,

---

<sup>49</sup> Menéndez Martínez, Rosalía. Modernidad y Tiempo Escolar en las escuelas primarias de la Ciudad de México, 1885-1911. En *paedagogica Historica International Journal of the History of Education*. Vol. XLI. No. 1 y 5. 2005.

<sup>50</sup> Bazant, Mílada. Historia de la educación durante el Porfiriato. p. 77. El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos. 2002.

<sup>51</sup> Castellanos, Abraham. Asuntos de metodología general (pedagogía Rébsamen), México: Vda. De Bouret, 1905. Citado en Morales Meneses Ernesto, op.cit. p. 316.

<sup>52</sup> Joaquín Baranda nació en mayo de 1840, en Mérida. Notable jurisconsulto y excelente orador, de ideas liberales. Gran defensor de la causa republicana en contra del intervencionismo. Murió en 1909.

<sup>53</sup> Justo Sierra, nació en Campeche en 1848, Poeta, periodista, autor dramático, orador, pero sobre todo historiador, maestro e importante político de la educación. Murió en Madrid, en septiembre de 1912.

en la que logró una labor, a decir de Antonio Barbosa Heldt “no sólo fecunda, sino también brillante en muchas de las realizaciones que alcanzó”.<sup>54</sup> Preocupado, siempre por impulsar una educación, en la que los ciudadanos fueran capaces de comprender y exigir sus derechos y libertades. Joaquín Baranda, conocía la problemática educativa nacional, y como señala Francisco Larroyo, “tuvo la requerida habilidad política para plantearlo y resolverlo, en la medida que lo permitieron las circunstancias históricas de la época. Estaba convencido de que la educación es factor imprescindible en el progreso y bienestar de los hombres; que la escuela, por ende, en un país democrático, debe llevarse a todos los confines de la patria, pues sólo por este medio es posible crear la verdadera *unidad nacional*”<sup>55</sup>

El legado que Joaquín Baranda deja en su paso por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública es enorme y con consecuencias que favorecen la educación en México hasta nuestros días, en su administración impulsó proyectos de gran importancia para el país, Ernesto Meneses considera entre los más relevantes:

La creación de las normales para profesores de ambos sexos (1887-1888) con sus escuelas anexas de práctica; la nacionalización de las escuelas lancasterianas de la capital (1890); el apoyo para escuelas nocturnas para obreras, el incremento de las escuelas primarias en el D.F; el establecimiento de escuelas rurales, la promulgación de la Ley de enseñanza obligatoria de 1888 y de la ley reglamentaria de 1891 (instrucción primaria elemental uniforme, obligatoria, laica gratuita), la creación de la revista pedagógica, *La enseñanza moderna*, la fundación de una sociedad de estudios pedagógicos formada por los profesores más ilustres, la reforma de la escuela nacional de agricultura y el progreso de la instrucción preparatoria y profesional.<sup>56</sup>

---

<sup>54</sup> Barbosa Heldt, Antonio. *Cien años en la educación de México*, p. 87. Ed. Pax-México, 1972.

<sup>55</sup> Zea, Leopoldo, *Del liberalismo a la revolución en la educación mexicana*. México, Biblioteca del Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1956; p. 144.

<sup>56</sup> Morales Meneses Ernesto, op.cit. p. 407-408.

Ahora bien, si tomamos en cuenta que la educación es una herramienta que tiene el Estado para transmitir su ideología, y que por medio de ésta se forma al ciudadano que el grupo en el poder requiere, la tarea recae directamente en éste Estado, pues es el único capaz de cubrir el amplio territorio nacional, pero sobre todo es quien tiene la capacidad económica para lograrlo.

Luz Elena Galván comenta acerca del esquema educativo de Barreda que “era necesario que la educación se iniciara desde la primaria, y que todos los mexicanos asistieran a la escuela para poder ser ordenados; por lo tanto la instrucción primaria debía ser obligatoria. Esta obligatoriedad de la instrucción requería no sólo de planteles adecuados para impartirla, sino también de maestros preparados dentro de la ideología positivista, con el objeto de establecer una unificación dentro del magisterio y en la enseñanza misma. Es precisamente dentro de este marco que surgen las escuelas normales dentro de la ciudad de México”.<sup>57</sup>

El punto de partida fue entonces la Escuela Nacional de Maestros que se inaugura el 24 de febrero de 1887; en ella se reciben alumnos de estados como Oaxaca, Guerrero, Hidalgo y Morelos, entre otros, con el fin de uniformar la preparación del profesorado, que tendrían la misión al egresar de llevar la ideología del Estado por todo el país. Una vez fundada la Escuela Nacional de Maestros, Joaquín Baranda promovió la Ley de Instrucción Obligatoria que fue promulgada en 1888, y que entre sus artículos mencionaba, según Ernesto Meneses, “La instrucción primaria elemental es obligatoria en el Distrito y Territorios para varones y mujeres de seis a doce años cumplidos, las escuelas laborarán diez meses al año, cinco días a la semana y seis horas al día”.<sup>58</sup>

Fue en el año de 1889, cuando inició quizá el éxito más notable de la administración del Ministro Joaquín Baranda, la organización de los Congresos de Instrucción (1889-1890, 1890-1891), los cuales reunieron a representantes de todos los Estados. La convocatoria expedida por Baranda para el primer Congreso contemplaba como objetivos principales:

---

<sup>57</sup> Galván, Luz Elena. Papel del maestro durante el Porfiriato. En *Simposio sobre magisterio nacional*. Vol. II. México, Centro de Investigaciones Superiores del INAH. 1980. p. 23.

<sup>58</sup> Morales Meneses, op. cit. p. 429.



[. . .]que los diversos programas de enseñanza, que tanto perjudican a la juventud, se sustituyan con un programa general adoptado en toda la República. Hacer de la instrucción el factor original de la unidad nacional que los constituyentes del 57 estimaban como base de toda prosperidad, y de todo engrandecimiento, he aquí el trabajo principal del Congreso. . .uniformidad de la enseñanza en sus tres grados: primaria, preparatoria y profesional.<sup>59</sup>

Para la celebración del segundo Congreso se llamó a discutir y resolver algunos de puntos que quedaron pendientes al clausurarse el primer Congreso. Fernando Solana, señala que las comisiones formadas atendieron temas como: “Enseñanza elemental obligatoria, Instrucción Primaria Superior, Escuelas Normales, Instrucción Preparatoria y Escuelas Especiales”.<sup>60</sup>

Estos Congresos de Instrucción fueron de una enorme importancia para la estructura educativa; el tiempo, dedicación, conocimientos e interés de los profesores participantes, mejoraron la educación en México no sólo en su época, ya que algunas de las decisiones y leyes aprobadas por ellos, fueron retomadas por los revolucionarios en 1910 y algunas de las instituciones creadas aún tienen vigencia en nuestros días.

En 1901, Joaquín Baranda renunció al cargo de Ministro de Instrucción Pública, debido a que tiene marcadas diferencias con el grupo de los “científicos”, especialmente con el Secretario de Hacienda José Ives Limantur. Tal era el grado de diferencias entre estos personajes que Antonio Barbosa menciona que: “Hubo un momento en que llegó a hablarse de dos grupos políticos dentro del porfirismo: el de los “científicos” y el de los “barandistas”.<sup>61</sup>

A la inminente renuncia de Baranda, Porfirio Díaz nombró al Director de la Escuela de Jurisprudencia, Justino Fernández, Secretario de Justicia e Instrucción Pública cargo que ocupó hasta 1905, durante este tiempo Fernández presentó una iniciativa a la Cámara de Diputados, “en la que pedía que se crearán dentro del Ministerio a su cargo dos Oficialías Mayores, que más tarde se convertirían en

---

<sup>59</sup> Ídem. p. 439.

<sup>60</sup> Solana Fernando, Cardiel Raúl, Bolaños Raúl (coord.) *Historia de la educación pública en México*. Ed. FCE. México 1981. p. 71.

<sup>61</sup> Barbosa Heldt, op. cit. p. 95-96.

Subsecretarías: una que se ocuparía exclusivamente del Ramo de Justicia; la otra, del Ramo de Instrucción Pública”<sup>62</sup>, éste último estaría a cargo de Don Justo Sierra. El nuevo Secretario continuó con la política educativa inspirada por Baranda; realizó algunos cambios, como sustituir la Junta Directiva de la Instrucción Pública por un Consejo Superior de Educación Nacional, que a decir de Barbosa Heldt, “tuvo un carácter meramente consultivo y se ocupó de asuntos de tanta importancia como: elaboración de planes de estudio, reglamentos, programas, métodos y libros de texto”.<sup>63</sup>

Al término del cuatrienio de Fernández, asume el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública Justo Sierra, quien confiaba en la ideología positivista para lograr transformar el panorama educativo. Fue el más cercano colaborador de Joaquín Baranda y Justino Fernández, y no sería nada absurdo pensar, que él fue quien ideó muchas de las obras hechas por sus antecesores.

Justo Sierra, sin duda alguna, fue el principal ideólogo de la estructura educativa en el país, sus ideas aun alimentan el ámbito educativo actual y fomentaron en su momento los ideales educativos que dieron pie a la conformación del sistema educativo nacional. Sierra, siempre estuvo pendiente de las carencias y virtudes de la educación nacional, manteniendo siempre el interés por estimular la acción educativa, para lograrlo tenía ya bien trazados propósitos fundamentales, entre los que se encontraban, como lo señala Antonio Barbosa, los siguientes:

- La expedición de una nueva Ley de educación primaria, así como el carácter popular y práctico de ésta.
- La federalización progresiva de la enseñanza sin afectar la soberanía de los Estados ni excluir a sus gobiernos de las obligaciones que le son inherentes en la materia.
- La constante revisión de programas y métodos, con el auxilio de los maestros, como medio para combatir el estatismo y la rutina, común en la enseñanza.

---

<sup>62</sup> Larroyo, op. cit. p. 292.

<sup>63</sup> Barbosa Heldt, op. cit. p. 97-98.

- La extensión de la educación para todos los mexicanos.
- Llevar al Congreso Nacional de Educación Primaria de 1910, que planeó con gran cuidado, las mejores ideas renovadoras y exponerlas a los maestros para su discusión, sin ningún temor a la polémica, no obstante la crisis política del régimen porfirista, que estaba ya a un paso de su derrumbamiento.<sup>64</sup>

Preocupado siempre, por conocer y profundizar sobre la problemática educativa del país, realizó una ardua labor, la cual Alejandro Martínez, resume de la siguiente manera:

La obra educativa de Justo Sierra se inicia en la década de 1870, y se extiende en forma intermitente y cada vez más directa hasta 1910. Sierra se vincula a la problemática educativa como crítico e ideólogo de la misma, desde la tribuna periodística; luego en su calidad de diputado, promueve innovaciones en las instituciones educativas existentes, así como la creación de otras. Como político de la educación persiste en el sueño de Baranda de configurar un sistema educativo de alcance nacional. Procedemos a dar cuenta de sus concepciones, objetivos y estrategias educativas que, siguiendo los pasos del régimen, culminó y sucumbió con él.<sup>65</sup>

En el año de 1905, Sierra presenta un proyecto educativo, el cual tiene como base, la creación de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. Ésta, como lo señala Daniel Cosío Villegas, tendría a su cargo:

La atención de la Instrucción Primaria y Normal, Preparatoria y Profesional, en el Distrito y en los Territorios Federales; de las escuelas de Bellas Artes, de música y declamación; de Artes y Oficios, de Agricultura, de Comercio y de Administración y demás establecimientos de instrucción pública que en los sucesivo pudieran crearse en el Distrito y en los Territorios Federales: la atención de las Academias y sociedades científicas, del Instituto Patológico Nacional y los demás también

---

<sup>64</sup> Idem. pp. 102.

<sup>65</sup> Martínez Jiménez, Alejandro. La educación primaria en la formación social mexicana 1875-1965. UAM. México, 1996. p. 55.

nacionales, de carácter docente; del registro de la Propiedad Literaria, Dramática y Artística; el cuidado de Bibliotecas, Museos, Antigüedades Nacionales y monumentos Arqueológicos e Históricos; en fin la administración de teatros que dependan del Gobierno Federal y el fomento de espectáculos cultos, así como la organización de exposiciones de obras de Arte y Congresos Científicos y Artísticos.<sup>66</sup>

Con la nueva Secretaría, la educación que impartía el Estado estaría en posibilidades de cubrir las deudas que se tenían con la sociedad, de esta forma se daría una educación que respondiera a las necesidades que el pueblo estaba demandando. El problema que ahora se presentaba era la limitación que la Secretaria tenía al tener únicamente jurisdicción en el Distrito y Territorios Federales.

En 1910 Justo Sierra inauguró la Universidad Nacional de México, dando con esto un gran impulso a la educación superior; Sierra en el discurso inaugural de la Universidad señalaba que ella era la “encargada de la educación nacional en sus medios superiores e ideales; es la cima en que brota la fuente. . . que baja a regar las plantas germinadas en el terreno nacional y sube en el ánimo del pueblo”.<sup>67</sup>

De esta manera Justo Sierra daba un gran impulsó a la Educación Nacional; desgraciadamente ésta se limitó únicamente a la educación urbana, siendo el medio rural el principal afectado, víctima de una clara desigualdad social. Pero la semilla estaba sembrada, Sierra dejó ver que la educación era el medio por el que el país tenía la oportunidad de seguir en el progreso y no precisamente por medio de la violencia, o al menos así lo entendieron los grandes pedagogos y maestros como Enrique C. Rébsamen, Carlos A. Carrillo, Gregorio Torres Quintero entre otros que se encargaron de difundir las ideas de una educación incluyente capaz de transformar al país.

---

<sup>66</sup> Cosío Villegas, Daniel. *Historia Moderna de México*. El Porfiriato. Vol. IV. Edit. Hermes. México 1957. p. 574.

<sup>67</sup> Justo Sierra. Discurso pronunciado en la Inauguración de la Universidad Nacional de México, el año de 1910, en *Prosas*. México, Universidad nacional Autónoma de México, 1963; p. 163.

No podemos negar que el régimen de Porfirio Díaz tuvo aportaciones educativas importantes, Fernando Solana menciona:

En primer lugar una gigantesca construcción de teoría educativa; cuatro grandes congresos nacionales: los de 1882, 1889-1890, 1890-1891 y 1910; un magnífico diseño de educación popular, de la educación integral, de la educación liberal, de la educación nacional, de la educación para el progreso, y cada uno de estos enfoques en sus más acusadas características: educación física, intelectual, moral y estética; educación laica, obligatoria y gratuita; educación para la salud, para el progreso.<sup>68</sup>

De manera que, es evidente la atención especial que tuvo la educación durante el porfiriato, que si bien es cierto, existió un mayor apoyo a la educación superior y únicamente a las grandes ciudades, si se lograron sentar las bases para llevar educación a todos los rincones de la República, con una reglamentación emanada de este periodo y con instituciones que formaron a los pedagogos que propagaron las ideas educativas que aún en nuestros días siguen siendo vigentes.

### **1.3 La escuela primaria durante el Porfiriato.**

Es a partir de que Joaquín Baranda, tienen a su cargo el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, que la Educación Primaria en México cobra una importancia relevante. El Estado trata de dar a los mexicanos, al menos, este nivel educativo, utilizándolo como un medio para transmitir la Unidad Nacional.

Joaquín Baranda consideraba que a través de las instituciones públicas se promoverían los sentimientos patrióticos, así como un progreso moral, además de asegurar la democracia. Martínez Jiménez menciona que Baranda afirmaba que “el primero de esos deberes es educar al pueblo, y por esto, sin olvidar la instrucción preparatoria y profesional que han recibido el impulso que demanda la civilización actual, el Ejecutivo se ha ocupado de preferencia de la instrucción

---

<sup>68</sup> Solana, op. cit. p. 111.

primaria, que es la instrucción democrática, porque prepara el mayor número de buenos ciudadanos.”<sup>69</sup>

La escuela primaria funcionaría como el taller para la formación de los ciudadanos, es desde el inicio de ésta, donde se empiezan a forjar los ciudadanos que el país requiere: disciplinados, limpios, obedientes e identificados con el gobierno. Desde la escuela primaria iniciaría el proceso de unidad nacional que tanto requería el país después de haber vivido en constantes conflictos bélicos, y que estaba ávida de encontrar algo que los uniera e identificara con sus raíces. Es por ello que durante este periodo, el número de escuelas primarias aumentó considerablemente, especialmente en las grandes urbes, el siguiente cuadro da cuenta de la estadística a nivel nacional y en la ciudad de México:

Cuadro 1

Escuelas primarias y alumnos existentes en ellas, por sexo y edad, en las entidades federativas. Años de 1878 a 1907.

Entidad y año	Escuelas					
	Total	Oficiales				Otras
		Suma	Hombres	Mujeres	Mixtas	
Nivel Nacional						
1878	5194	4498	718	179	1434	696
1900	12016	9363	4912	2438	2013	2653
1907	12068	9641	4980	2578	1983	2527
Distrito Federal						
1878	380	193	28	36	129	187
1900	526	341	144	144	53	185
1907	651	651	227	170	58	196

Fuente: González Navarro, Moisés, *Estadísticas sociales del Porfiriato 1877-1910*. México, Dirección General de Estadística. 1956.

<sup>69</sup> Bazant, op. cit. p. 19.

Alejandro Martínez señala que para Joaquín Baranda en la escuela primaria estaba:

La solución de las grandes cuestiones que afectan al país en el orden político, social y económico. En el plano político precisaba: “Éste es el credo de nuestro sistema de gobierno. No hay que olvidarlo: la democracia tiene que levantarse sobre la escuela primaria. En el social, se proponía “hacer de la instrucción un poderoso elemento de unidad nacional”. Advertía que “el progreso humano no puede explicarse sino aceptando la necesidad de vulgarizar los conocimientos [para lo cual] hay que vestir la ciencia con la blusa del obrero para regenerar el taller; hay que vestirla con el inocente traje del niño para deslizarla en la escuela primaria.<sup>70</sup>

El discurso educativo estaba muy bien estructurado, aunque no escondía la realidad, ya que durante 1910, un amplio sector de la población, el 80%, no sabía leer ni escribir, el Distrito Federal contaba con el mayor número de población alfabetizada, Enrique Florescano comenta que:

La situación era más grave en las provincias, pues en entidades como Oaxaca, Chiapas y Guerrero apenas un 7% de la población estaba alfabetizada, y era peor aún en las comunidades indígenas, en donde sólo el 1% de la población sabía leer y firmar<sup>71</sup>

En seguida muestro la estadística de alumnos que recibían la instrucción primaria a nivel nacional y Distrito Federal, durante los años de 1878 a 1907.

---

<sup>70</sup> Alejandro Martínez Jiménez, op. cit. (1992) p. 114.

<sup>71</sup> Enrique Florescano, *Atlas histórico de México*. México, Editorial Siglo Veintiuno. 1988. p. 124.

Cuadro 2

Escuelas primarias y alumnos existentes en ellas, por sexo y edad a nivel nacional y Distrito Federal. Años de 18778 a 1907

Entidad y año	Alumnos Oficiales					
	Total	Edades				
		Hombres	Mujeres	Menores de 6 años	6 a 12 años	12 años o más
Nivel Nacional						
1878	141 178	15 510	2938	–	–	–
1900	696 168	444 897	251 271	63 399	438 026	194 743
1907	657 843	390 218	267 625	40 369	507 822	109 652
Distrito Federal						
1978	13 978	–	–	–	–	–
1900	51 755	27 524	24 231	710	42 963	8 082
1907	87 996	50 419	37 577	77	58 675	29 244

Fuente: González Navarro, Moisés, *Estadísticas sociales del Porfiriato 1877-1910*. México, Dirección General de Estadística. 1956.

El rezago era importante, pero la visión que tenía Joaquín Baranda lo condujo a plantear estas problemáticas, durante el primer Congreso de Instrucción en 1889, en el cual se “dictaminó que era posible y conveniente un sistema nacional de educación popular cuyo principio era la uniformidad de la instrucción primaria obligatoria, gratuita y laica, que debería recibirse de los seis a los 12 años en cuatro años o cursos escolares”.<sup>72</sup>

El programa general de primaria elemental obligatoria comprenderá las siguientes materias:

<sup>72</sup> Morales Meneses Ernesto, op.cit. p. 450.



Proyecto de 1890 (Primer Congreso)  
Currículum de primaria elemental.<sup>73</sup>

Moral práctica	Instrucción cívica
Lengua nacional (enseñanza de escritura y lectura)	Lecciones de cosas
Nociones de ciencias físicas y naturales	Aritmética
Nociones de historia patria	Nociones prácticas de geografía
Canto	Dibujo
Labores manuales	Gimnasia

Sobresalen de este currículo, Instrucción cívica e Historia patria. Por un lado la Instrucción cívica, daba a conocer parte de la legislación que regía en ese momento, además de los derechos y obligaciones de los ciudadanos, asimismo la Historia patria, debía ser la encargada de enaltecer a los héroes nacionales.

En el año de 1891, Baranda promueve la aprobación de una ley reglamentaria de la educación elemental, que se apegaba en lo posible a las resoluciones del Congreso. Leopoldo Zea señalaba que la Ley de 1891 tenía como objetivo:

Desarrollar armónicamente la naturaleza del niño, en su triple modo de ser: físico, moral e intelectual, único medio de formar en él un hombre perfecto.<sup>74</sup>

Alejandro Martínez, apunta que entre los puntos que destacan de la ley se encuentra “la división de la escuela primaria, en elemental de dos años y la superior de tres años. Y, con el fin de coordinar el ciclo primario superior, se creó el Consejo Superior de Educación Pública, en reemplazó de la junta directiva y la inspección escolar.”<sup>75</sup>

Durante el interludio de Justino Fernández al frente del ministerio de Instrucción Pública, en el que reglamentó que la educación primaria deberá contar

---

<sup>73</sup> Morales Meneses Ernesto, op.cit. p. 453.

<sup>74</sup> Zea, Leopoldo, op. cit. p. 149.

<sup>75</sup> Martínez Jiménez, op. cit (1996). p. 60.

con dos años de estudio elemental y cuatro de superior, y que el objetivo de ésta última señala Alejandro Martínez sería “ampliar los conocimientos de la primaria elemental [así como] preparar para la vida práctica a los alumnos que por variedad de motivos no lleguen a perseguir las más altas investigaciones del saber humano”.<sup>76</sup>

En 1908 con Justo Sierra al mando del ministerio de Instrucción pública, se reforma nuevamente la enseñanza primaria, Sierra mencionaba que “las escuelas oficiales serán esencialmente educativas: la instrucción en éstas se considerará sólo como un medio de educación”.<sup>77</sup>

Sierra continuó con la línea marcada por Baranda, así que prosiguió con los intentos de homogeneizar la educación, y con ese fin, organizó en el año de 1910 un Congreso Nacional de Educación, al cual Cosío Villegas señalaba dos fines principales: “conocer la situación de la enseñanza en cada uno de los Estados y establecer las bases de futuros congresos anuales.”<sup>78</sup>

Durante la sesión de clausura del Congreso, Ezequiel Chávez realizó un balance del proceso educativo vivido en el porfiriato, de forma tal que exhibía las carencias y desigualdades que no se mencionaban en el discurso oficial. Cosío Villegas menciona que Ezequiel Chávez “señaló como fin de la educación el hacer que los niños sintieran noblemente y que adquirieran hábitos de orden y trabajo; reconoció que la inmensa mayoría de la población escolar sólo cursaba el primer año de la primaria elemental, y apenas unos cuantos la terminaban.”<sup>79</sup>

Estas observaciones tenían fundamento, ya que entre los años de 1868 y 1907, se destinó el 4.7% del producto interno bruto a la educación<sup>80</sup>. También hay que mencionar que durante la administración de Baranda, aumentó la cantidad invertida en educación. Fernando Solana, señala que hacia el año 1900 la estadística era:

---

<sup>76</sup> *Ibíd.* pp. 61-62.

<sup>77</sup> *Ibíd.* p. 67.

<sup>78</sup> Cosío Villegas, *op. cit.* p. 535.

<sup>79</sup> *Ibíd.* pp. 536-537.

<sup>80</sup> Barbosa Heldt, *op. cit.* p. 17.

La población del país llegaba a la cifra [poco más de] doce y medio millones de habitantes. De estos, es cierto, 2,500 000. aproximadamente, estaban en edad escolar, y sólo disfrutaban de enseñanza primaria alrededor de 800 000, alojados en 11 800 escuelas; de suerte que no más de un 33% de los niños recibían esta clase de instrucción.<sup>81</sup>

Estas cifras, dan cuenta de la realidad que vivía la población, si bien es cierto que los esfuerzos de los líderes educativos eran incesantes, el analfabetismo que se tenía era abrumador. Es por ello que es más significativo el trabajo que se realizó, el cual intentó disminuir los promedios tan bajos, auxiliado de una reglamentación y estructura educativa que a la postre reduciría los bajos índices de analfabetismo.

#### **1.4 Historia patria, Instrucción cívica y las ceremonias y fiestas cívico-escolares.**

Durante el porfiriato, la enseñanza de la historia tuvo un lugar muy especial, ya que de alguna forma era utilizada como un elemento de unión de todos los ciudadanos del país. A través de ella se lograban transmitir los imaginarios colectivos como la Patria y el nacionalismo. Milada Bazant comenta que La ley de 1908 afirmaba que:

De toda esta enseñanza deberá desprenderse constantemente un intenso y puro sentimiento de amor patrio y de civismo, por el que los alumnos preparen su vida y su conducta para defender, cuando lleguen a ser hombres, las instituciones nacionales, y para contribuir activamente a la unión de los mexicanos.<sup>82</sup>

Parte importante en la enseñanza de la historia fueron los libros de texto, Rébsamen escribió una *Guía metodológica para la enseñanza de la historia en las escuelas elementales primarias y superiores de la república*. Consideró necesaria

---

<sup>81</sup> Solana Fernando, op. cit. p. 80.

<sup>82</sup> Bazant, Milada, op. cit. p. 66.

para los maestros esta guía, debido a que la enseñanza de la historia como señala Enrique C. Rébsamen era “la piedra angular para la educación nacional: ella junto con la instrucción cívica, forma al ciudadano”.<sup>83</sup>

Algunos de los textos de historia que tenían gran popularidad eran los de Justo Sierra, *Elementos de historia patria y Catecismo de historia patria*, publicados en 1894 por la librería de la Viuda de Bouret. Josefina Vázquez señala que:

Estas obras marcaron una época en la historia de los libros de texto. Los anteriores se empeñaban en mostrar lecciones cívicas en los hechos históricos. Los de Sierra eran libros sencillos y constructivos que mostraban una posición conciliadora entre las culturas indígenas y española y exaltaba en toda la obra el amor a la patria.<sup>84</sup>

Los objetivos de la enseñanza de la historia permanecieron durante el porfiriato, tal y como lo estipulaba la ley de 1891 y hasta la de 1908; esencialmente tenían la misma meta, aunque la última comenta Justo Sierra, tenía como finalidad:

[...] diferenciar a los educandos que reciban su influencia, de todos los educandos que haya en el mundo. . . la ley expresamente recomienda que los educandos lleguen a conseguir que sus alumnos se desarrollen en el amor a la patria mexicana y a sus instituciones, así como el propósito de contribuir al progreso del país y al perfeccionamiento de sus habitantes”.<sup>85</sup>

Por otro lado, la enseñanza de la Instrucción Cívica, era de igual importancia que la historia, ya que a través de ella se transmitían los derechos y obligaciones de los ciudadanos y enseñaba principalmente la organización política de la entidad, hablaba de las formas de gobierno, y según Milada Bazant, “por un

---

<sup>83</sup> Rébsamen, 1890, p. iii. En Bazant, Milada, op. cit. p. 65.

<sup>84</sup> Vázquez, Josefina, op. cit. p. 102.

<sup>85</sup> Sierra, La educación nacional, p. 404. En Vázquez Josefina, op. cit.. p. 116.

lado crítica la dictadura y por otro afirma que no importa que exista para el desarrollo de un pueblo.”<sup>86</sup>

En la instrucción cívica se aprendían las obligaciones de las autoridades; como impartir instrucción pública, seguridad, justicia y los servicios básicos. De igual forma Bazant señala que “ya no se mencionaron los principios de la constitución ni de las Leyes de Reforma, y así la Instrucción Cívica quedó limitada a las obligaciones que debían tener los alumnos para mantener el orden por medio de “la disciplina, moral material”.”<sup>87</sup>

La enseñanza de la Historia Patria y de la Instrucción Cívica, además de tener auxiliares para su aprendizaje como los libros de texto, también se apoyaron en las ceremonias y fiestas cívicas escolares, que es el objeto de estudio del presente trabajo, estas ceremonias y fiestas, como nos comenta Verónica Zárate:

Fueron utilizadas como una vía para construir la historia de una nación. En este sentido difundieron mediante una pedagogía bien estructurada, aquellos hechos que conformaban la identidad, la filiación política y los valores cívicos. Todo ello tenía como fin contribuir a la invención de una tradición que conmemoraba sólo aquellos acontecimientos históricos que eran considerados claves en la época. De esta forma, la memoria colectiva era encaminada hacia una homogeneización que respondía a intereses individuales y/o corporativos en cada momento.<sup>88</sup>

Las ceremonias y fiestas cívicas comenzaron a difundirse a mediados del siglo XIX a lo largo del territorio nacional, exponiendo los símbolos que ahí se presentan, identificando a la población con ellos, siendo la escuela el principal difusor de éstas.

Enrique Florescano comenta acerca de estos actos cívicos que:

Los gobiernos de Benito Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz, convirtieron las ceremonias en honor de la bandera y el himno nacional en cultos cívicos repetidos en el territorio por medio del sistema educativo. El calendario de

---

<sup>86</sup> Bazant, Milada, op. cit. p. 62.

<sup>87</sup> Ídem. p. 63.

<sup>88</sup> Zárate, Verónica, op. cit. p. 131-132.

fiestas oficiales desplazó al calendario de fiestas religiosas y de este modo las fechas fundadoras de la república, las batallas gloriosas contra los invasores extranjeros y la celebración de los héroes que defendieron a la patria se transformaron en actos festejados por la mayoría de la población.<sup>89</sup>

Justo Sierra creía que las fiestas eran un gran elemento educador, por ello proponía a las autoridades se adoptará el siguiente calendario de fiestas cívicas:

El 1° de enero se dedicaría a celebrar el trabajo y se darían premios en exposiciones especiales. El 5 de febrero, aniversario de la constitución del 57, era punto de partida de la vida nacional libre, y podía consagrarse a la instrucción pública. El 11 de abril era la fiesta de la Reforma: “sobre la tumba de los mártires, no con las proporciones mezquinas con que se ha hecho hasta hoy, sino en medio del pueblo entero, celebraríamos en la estación en que nacen las flores, esa lucha épica que espera aún su Homero”. El 5 de mayo, la segunda independencia; el 16 de septiembre sería la fiesta de Hidalgo y se fijaría como el día de la agricultura en honor del gusto que por ella tenía el héroe.<sup>90</sup>

Estas fiestas tiene como propósito consolidar una identidad nacional, construir un puente entre el gobierno y la población, es decir, el gobierno dicta cuáles son las fechas a celebrar de acuerdo a sus intereses, construyendo un calendario cívico que no afecte a sus intereses.

De cierta forma las fiestas cívicas forman parte del proceso de laicización de la educación, dicho proceso inicio con la llegada al poder del gobierno liberal, y que Juárez durante su mandato consolidó; el general Díaz durante su mandato también mantuvo una separación de la política del estado con la religión. Es así como las fiestas fueron llevadas a las escuelas, en donde con el paso del tiempo se fueron sedimentando y formando parte de la cotidianidad de las escuelas.

Las escuelas primarias y normales durante el porfiriato, como lo señala un artículo de la revista *La Enseñanza Normal*:

---

<sup>89</sup> Florescano, Enrique, (1977) op. cit. p. 438.

<sup>90</sup> Cosío Villegas, Daniel, op. cit. p. 481.

[celebran a] la víspera de cada fiesta cívica o hecho importante de la historia de México, un acto escolar que de a conocer a los alumnos los acontecimientos que se conmemoran al día siguiente. Los días de gloria para la Patria son allí celebrados con júbilo por medio de sencillas demostraciones, pero que, por su forma, despiertan en el corazón de los educandos sentimientos patrióticos, avivando el recuerdo de nuestros héroes, fortaleciendo la gratitud y admiración por ellos, y formando el espíritu de solidaridad desde la escuela.”<sup>91</sup>

De manera que las ceremonias y fiestas cívicas escolares se establecen en las escuelas de mediados del siglo XIX, teniendo un importante objetivo, la creación de un ciudadano identificado con su nación, su pueblo, sus raíces y por supuesto con el grupo en el poder.

---

<sup>91</sup> Revista La enseñanza Normal. Año III, México, mayo 22 de 1907. Num. 3. p. 41.

**La Instrucción Cívica en la escuela primaria, un espacio para la formación de valores cívicos.**

A fin de comprender el papel que la enseñanza de la instrucción Cívica desempeñó en la formación de ciudadanos, en este capítulo se analiza en primera instancia la importancia de la escuela primaria como el medio ideal para difundir los ideales políticos y cívicos del régimen; en un segundo momento se da cuenta de cómo la modernidad trastoca los procesos educativos e introduce cambios en los planes de estudio, de entre los cuales destacamos el que corresponde a la Instrucción Cívica; finalmente se argumenta la responsabilidad de esta asignatura en la construcción y difusión de valores cívicos, así como el vínculo que establece con la Historia para la consolidación de una conciencia cívica.

**2.1 La escuela primaria: espacio para la formación de ciudadanos.**

Los gobiernos de Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada, veían en la educación el camino más seguro para fortalecer las instituciones y asegurar un cambio en las conciencias de los niños como futuros ciudadanos. Durante su mandato, Juárez manifestó un profundo interés por la escuela, promulgando leyes que reflejaban su compromiso por conocer y controlar la educación, bajo la premisa de que ésta era el “medio insustituible de formación de ciudadanos”.<sup>92</sup>

La Guerra de Reforma y la Intervención Francesa no fueron acontecimientos que favorecieran para la conformación de un sistema educativo nacional, sin embargo a pesar de ello, existieron progresos en la materia que representaban un logro importante para el gobierno liberal; estos avances se dieron en el número de escuelas, Díaz Covarrubias menciona que para el año de 1857 se registraban 2424 escuelas en todo el país, las cuales casi lograron duplicarse al inventariar 4570 en los últimos años del gobierno de Juárez.<sup>93</sup> Este

---

<sup>92</sup> Josefina Vázquez, (1992) op. cit. p. 93

<sup>93</sup> Al respecto ver José Díaz Covarrubias, *La instrucción pública en México*, 1875. p. 72.



esfuerzo por incrementar el número de escuelas se notaba casi imperceptible en contraste con las necesidades del país; en palabras de Ernesto Meneses “la trágica realidad de México en 1857 era que había 1 800 000 niños en edad escolar con una asistencia de 349 000, es decir, [apenas] el 19%”.<sup>94</sup>

Con la llegada del General Porfirio Díaz al poder se experimentaron cambios importantes; en materia educativa se pueden distinguir dos periodos en los que se observó la evolución de la instrucción pública, abandonando las prácticas tradicionales con la finalidad de insertar la modernidad en la escuela; el primero de 1877 a 1889 concierne a una etapa de conciliación de grupos políticos, pacificación del país y el más importante, el planteamiento del proyecto político, económico, social y educativo del gobierno; el segundo periodo que comprende de 1889 a 1911, se caracteriza por ser la etapa de consolidación del régimen, durante esta fase se impulsó el proyecto de modernización del país, el cual influyó directamente en el sector educativo, se realizaron dos Congresos Nacionales de Instrucción, de los cuales se derivaron resolutivos que incidieron en la vida escolar.

La élite política, intelectual y educativa del régimen era quien promovía la modernización educativa, con el propósito de supervisar, planear, organizar, evaluar y controlar la educación. La abrumadora vigilancia del gobierno sobre la escuela, tuvo como resultado un periodo de estabilidad y progreso, que permitió difundir su ideología política, con la que formaría a los ciudadanos que enfrentarían el cambio de siglo en México.

El gobierno de Díaz, intentó dar mayor atención a la educación pública, convencido de la necesidad de educar al pueblo, para ello era necesario crear escuelas y aumentar el número de niños inscritos. Ignacio Manuel Altamirano comentaba con ansiedad acerca de la apertura de escuelas:

Abrir escuelas por todas partes, con profusión, con impaciencia, casi con exageración.<sup>95</sup>

---

<sup>94</sup> Ernesto Meneses Morales, op. cit. p. 851.

<sup>95</sup> Daniel Cosío Villegas, op. cit. p. 21.

Los planteamientos, objetivos, ideas e inversiones, hacia las escuela y en particular hacia la instrucción primaria tenían una razón primordial de ser: la de formar ciudadanos. El nuevo régimen requería de gobernados que estuvieran identificados con él, que siguieran sus ideas y que mantuvieran respeto hacia las instituciones. La escuela se convertía en un recinto, en el cual se preparaba a los niños, auxiliándose de diferentes herramientas, para ser ciudadanos. La educación durante este periodo, se vio inmersa en un fuerte proceso de modernización, la cual tocaba los vértices más importantes de su organización. Al respecto la Dra. Rosalía Menéndez apunta lo siguiente:

[...] esto implicó no sólo cambios en los programas, planes de estudio y metodologías, sino fundamentalmente cambios de actitud y valores de los profesores, los alumnos, los padres de familia y el entorno social; lo cual era necesario para impulsar y asimilar un nuevo proyecto educativo que exaltaba valores racionales, cientificistas, cívicos y liberales.<sup>96</sup>

Con esta cita se ilustra claramente que el cambio no era únicamente en el trabajo en el aula y en los contenidos a enseñar, sino también se tenían que despertar valores y actitudes que fomentaran una identificación con el gobierno.

Al Estado le correspondía la responsabilidad no sólo de instruir, sino de educar, como lo apunta Milada Bazant “de buscar en el niño al hombre físico, moral e intelectual; debía procurar el desarrollo armónico de sus facultades”<sup>97</sup>, la escuela debía de ser para los niños “el gran laboratorio del patriotismo y de las virtudes cívicas”<sup>98</sup>. Bajo esta idea Díaz Covarrubias señala que la educación es:

[...] de tal naturaleza que puede considerarse esencial para complementar a todo ser humano. . . la instrucción primaria es como la materia prima para discurrir y para conducirse en el mundo.<sup>99</sup>

---

<sup>96</sup> Rosalía Menéndez Martínez, (2005) op. cit. p. 22-23.

<sup>97</sup> Milada Bazant, op. cit, p. 42.

<sup>98</sup> Enrique C. Rébsamen, citado en Josefina Zoraida Vázquez, op. cit. p. 113.

<sup>99</sup> José Díaz Covarrubias, *La instrucción pública en México*. 1875. p. 75-76

En este sentido, podemos afirmar que la instrucción primaria era el espacio idóneo donde el gobierno tenía la posibilidad de moldear la mente de los niños de acuerdo a sus intereses; en este espacio privilegiado nace la formación ciudadana, es donde se construyen los valores cívicos y la identidad con la Nación. Al respecto Enrique C. Rébsamen, comenta sobre el verdadero valor de la educación primaria lo siguiente:

[...] un sistema de educación popular que descansa[...] en la escuela primaria obligatoria y laica, escuela en la que no sólo se instruya, sino que se eduque, en la que se forme no sólo al hombre, sino al ciudadano.<sup>100</sup>

Es decir, la escuela sería la encargada de instruir, educar y formar a los ciudadanos; es por ello, que Porfirio Díaz estaba convencido de la necesidad de ampliar el número de escuelas y de aumentar la asistencia escolar, al respecto el siguiente comentario:

El problema de la enseñanza pública presentaba, entre nosotros, una dificultad doble y exigía una doble solución. Por una parte, urgía difundirla para hacerla llegar al mayor número de ciudadanos y multiplicar las escuelas para dar en ellas la hospitalidad a los innumerables desheredados del saber; por la otra, era indispensable mejorarla en calidad, desterrar los procedimientos rutinarios, rehacer los programas y los métodos, acabar con la anarquía docente unificando a la vez la materia y la forma de enseñanza.<sup>101</sup>

A partir de 1889, se puede decir que se inicia el segundo periodo del régimen de Díaz, el cual se caracteriza por proyectar un nuevo marco normativo para la educación, esto se confirma con la celebración de los Congresos Nacionales de Instrucción Pública de 1889 y 1891, de las resoluciones derivadas

---

<sup>100</sup> Enrique C. Rébsamen, "Informe de la Comisión de Enseñanza elemental Obligatoria, Congreso pedagógico de 1890, en François Xavier Guerra, op. cit, p. 428.

<sup>101</sup> Ídem. p. 406.

de estos importantes encuentros pedagógicos, se buscaba cimentar las bases de una nueva educación, con la cual se forjaría “la creación de un hombre nuevo”.<sup>102</sup>

La necesidad de formar ciudadanos por medio de la escuela, exigía tener una uniformidad educativa en el país, lo cual permitiría como lo señala Alejandro Martínez “hacer de la instrucción pública el factor originario de la unidad nacional”.<sup>103</sup> Esta cuestión fue valorada por Joaquín Baranda, Ministro de Justicia e Instrucción Pública, quien concibió a la uniformidad como el medio para el éxito de la educación en el país. En este sentido apuntaba lo siguiente:

En casi todos los ramos de la administración puede reconocerse fácilmente que domina un espíritu de Unidad Nacional. Las constituciones locales están basadas sobre la constitución federal, la legislación civil y penal del Distrito ha sido generalmente adoptada en los Estados de la Unión, y aún las leyes y reglamentos fiscales lo han sido en gran parte. Sólo en lo concerniente a la enseñanza oficial, no se ha llegado todavía a esa uniformidad, y esto seguirá ocasionando, y necesariamente ha de ocasionar graves dificultades a la enseñanza en general y particular y notorios perjuicios a los profesores y alumnos.<sup>104</sup>

Los Congresos de 1889-1890 y 1890-1891 emitieron propuestas para impulsar la uniformidad de la educación y con ello la formación de ciudadanos; el objetivo era formar hombres rectos, respetuosos, limpios y obedientes.

Los resolutivos de los dos Congresos, alcanzaron su expresión legal el 21 de marzo de 1891, fecha en la que se publicó, la Ley Reglamentaria de Instrucción Obligatoria, la cual “instituyó que la enseñanza elemental es gratuita, laica y obligatoria en el Distrito Federal; fijó la edad escolar, limitó las materias que la enseñanza obligatoria comprende, enumeró los deberes de los padres, atribuyó penas a los infractores, creó el consejo de vigilancia de las demarcaciones y de

---

<sup>102</sup> Ernesto Meneses Morales, op.cit. p. 195.

<sup>103</sup> Martínez Jiménez, en Vázquez Josefina (1992) op. cit. p. 117.

<sup>104</sup> Convocatoria al Congreso Nacional de Instrucción, 1889.

las municipalidades; redactó los programas por cada materia, en una palabra, reorganizó totalmente la enseñanza primaria elemental”.<sup>105</sup>

Esta Ley afirma el interés que tenía el régimen de controlar y disciplinar a la educación del país, ya que como lo mencionó Rébsamen “la escuela es el embrión de la Nación”. Por lo tanto, había que procurar la apertura de escuelas. El aumento de estos espacios se debió en gran parte a la preocupación que las autoridades educativas tenían por este tema, debido a que en ellas se formaría al niño con una ideología y valores acordes al régimen. El cuadro 1 evidencia el incremento de escuelas antes, durante y al término de los Congresos Nacionales de Instrucción.

Cuadro 1  
Escuelas municipales en la ciudad de México

	1888	1890	1891	1892
Escuelas	Número	Número	Número	Número
Niños	34	33	32	54
Niñas	42	42	44	50
Mixtas	4	4	3	5
Nocturna de obreros	6	8	8	9
Nocturna de obreras	3	1	1	1
Párvulos	4	4	4	-
Total	93	92	92	119

Fuente: Rosalía Menéndez Martínez, op. cit, p. 42.

El cuadro muestra que en el año de 1892 los ayuntamientos tenían a su cargo 119 escuelas municipales, mientras que el gobierno federal sostenía apenas 39 escuelas nacionales. Es importante señalar, que las escuelas primarias oficiales, eran tanto las llamadas escuelas nacionales que estaban a cargo del gobierno federal, como las escuelas municipales las cuales eran apoyadas por los

<sup>105</sup> Secretaría de Educación Pública, *La educación pública a través de los mensajes presidenciales desde la consumación de la Independencia hasta nuestros días*. México. SEP, 1962. p .71.

ayuntamientos. Aunque por otro lado existían las escuelas particulares y las lancasterianas.<sup>106</sup>

La diversidad de escuelas que existían, en parte se debía a la herencia del siglo XIX, la propuesta porfiriana consistía en contar con una educación homogénea y uniforme.

El camino continuaba preparándose para que el Estado controlara por completa la educación. El trabajo que venía realizando el gobierno federal en las escuelas, inspeccionando y supervisando, tenía una razón de ser, asumir el control de todas las escuelas que administraba el Ayuntamiento y con esto lograr una uniformidad no sólo en contenidos escolares, sino también en lo administrativo. Estas ideas culminaron el 19 de mayo de 1896 fecha en la que se extiende un decreto, el cual indica que la instrucción primaria pasaría a ser administrada completa y exclusivamente por el gobierno federal.

La nacionalización de la educación tenía como objetivo que la administración y organización de la educación quedaría en manos del gobierno federal, suprimiendo de esta forma una larga tradición de poder en los Ayuntamientos, y por consiguiente tener la facilidad de construir un sistema educativo uniforme de acuerdo a los resoluciones de los Congresos, brindando una educación nacional, en la que toda la niñez de México recibiría un mismo mensaje que lo acercará más a la identificación con el gobierno.

El número de escuelas en la ciudad de México que pasaron a la administración federal fueron:

113 en la ciudad de México,.. De la ciudad de México, 50 eran de niños, 48 de niñas, 6 mixtas, 8 nocturnas para obreros y una nocturna para obreras.<sup>107</sup>

---

<sup>106</sup> Las escuelas lancasterianas datan del año de 1822, teniendo como objetivo brindar la educación primaria a las clases más necesitadas. Trabajaban con un método llamado “sistema de enseñanza mutua” el cual consistía en enseñar a una gran cantidad de alumnos con un solo profesor el cual se auxiliaba de los alumnos más adelantados conocidos como “monitores”. Este sistema fue bien recibido ya que el gobierno necesitaba atender a un gran número de niños, y lo que inició como una escuela particular terminó recibiendo ayuda de parte del gobierno. Fueron abolidas durante el Congreso de Instrucción Pública el 29 de marzo de 1890, argumentando la incompatibilidad del sistema con los métodos modernos de enseñanza.

<sup>107</sup> Moisés González Navarro, “El Porfiriato. Vida Social” en Cosío Villegas, op. cit. p. 572.

Este incremento en el número de las escuelas a cargo del gobierno federal dio como resultado que para el mismo mes de junio de 1896 la cantidad de escuelas administradas llegará al siguiente número, el cual se muestra en el cuadro 2:

Cuadro 2  
Escuelas Nacionales de la ciudad de México, 1896.

Escuelas	Número
Niños	59
Niñas	63
Mixtas	7
Nocturnas para obreros	8
Nocturnas para obreras	1
Total	134

Fuente: Menéndez Rosalía, op. cit, p. 45.

A partir del decreto de 1896, las escuelas fueron llamadas Escuelas Nacionales Primarias Elementales del Distrito Federal, con lo cual se haría notar que tales establecimientos eran controlados por el gobierno federal.

Al inicio del nuevo siglo, el sector educativo representaba una gran reto para el gobierno, debido a que la población en la ciudad de México se había incrementado considerablemente, pues el proceso de modernización que se había impulsado en todo el país tenía especial efecto en la capital, las actividades comerciales, industriales y educativas estaban en ascenso; esto atrajo a la población de los estados que decidieron migrar hacia el centro del país. Las cifras de la población en la ciudad de México aumentaron considerablemente durante el gobierno de Díaz, al inicio del régimen se contaba con un total de 210,000

habitantes, para 1910 la población aumento considerablemente llegando a ser de 471, 066 habitantes<sup>108</sup>.

El gobierno debía cubrir la demanda de educación, de ahí que se dio un crecimiento de las escuelas, sobre todo en la última década del porfiriato, la idea era atender al mayor número de niños en edad escolar.

Cuadro 3  
Escuelas Nacionales Primarias en el Distrito Federal, 1904-1909.

	Párvulos	Elementales	Superiores	Suplementarias	Complementarias	Comercial	Total
1904	2	293	23	17	6	1	342
1905	2	297	26	19	8	2	354
1906	4	299	30	22	10	2	367
1907	5	316	33	24	10	2	390
1908	5	322	37	29	10	2	405
1909							417

Elaborado con datos de la revista *La Escuela Mexicana*, 1904-1909.

Con el aumento de escuelas también creció la necesidad de contratar nuevos profesores, entre los que se encontraban además de los normalistas, los titulados no normalistas y profesores sin título.

Cuadro 4  
Maestros en servicio en las Escuelas Nacionales Primarias, 1904- 1909.

Año	Total	Hombres	Mujeres	Normalistas	Titulados no normalistas	Sin título
1904	1434	452	982	353	381	700
1905	1619	548	1071	295	442	882
1906	1783	563	1220			
1907	2023	628	1395	314	579	1133
1908	2253			301	527	1425
1909	2409					

Elaborado con datos de la revista *La Escuela Mexicana*, 1904-1909

<sup>108</sup> Ver, Keith A. Davis, “Tendencias demográficas urbanas durante el siglo XIX en México” en revista *Historia Mexicana*.



A pesar de que durante el porfiriato se impulsaron las escuelas normales, éstas no conseguían producir un número suficiente de mentores que alcanzaran a cubrir la creciente demanda de plazas, producto del aumento de escuelas y por consiguiente de alumnos. De ahí la necesidad de incorporar al servicio a los profesores “no titulados”, con quienes se pudo casi cubrir las necesidades de educativas del México de entre siglos. Estos maestros eran elegidos para su incorporación como lo menciona un artículo de la revista *La Escuela Mexicana*:

[...] reclutar profesores entre individuos de buena voluntad y con vocación para el magisterio, no sin exigirles documentos que acrediten sus aptitudes y previo a un examen que garantice sus conocimientos. Y de aquí también la lucha sin tregua, constante, cotidiana, asaz laboriosa del cuerpo de inspectores por infiltrar entre el profesorado incipiente ó así habilitado, los cánones de la Pedagogía y el espíritu de la educación moderna.<sup>109</sup>

Tanto los maestros no titulados como los titulados tenían una enorme tarea, ya que en las escuelas el número de alumnos crecía año con año y como ejemplo se muestra el siguiente cuadro:

Cuadro 5

Asistencia de alumnos en las Escuelas Nacionales en el Distrito Federal, 1904-1909.

Año	Total	Párvulos	Primaria Elemental	Primaria Superior	Suplementaria	Complementaria	Comercial
1904	35477	319	31898	1504	1512	161	53
1905	39451	307	34339	1882	2493	288	142
1906	45634	684	38376	2206	3692	448	228
1907	51555	857	44089	2726	3374	242	267
1908	57123						
1909	61063						

Elaborado con datos de la revista *La Escuela Mexicana*, 1904-1909

<sup>109</sup> *La Escuela Mexicana*, vol. VI, núm. 12, 1909. p. 201.

La consolidación del gobierno del General Díaz, se dio en la última década de su mandato y es precisamente en estos años en los que el sector educativo se fortaleció bajo las ideas de una élite educativa encabezada por Justo Sierra.

Si bien, durante el porfiriato existe el interés de aumentar el número de escuelas, de llevar más niños a ellas y de tener maestros que cubran la demanda, el mayor énfasis se mantuvo en la calidad. Es por ello que todo el aparato educativo existente no escatimó esfuerzos por transformar la escuela en una institución moderna, tanto en espacios como en formas de enseñanza.

Una vez que observamos las estadísticas educativas del porfiriato, no se puede negar que existió un progreso en las instalaciones educativas, el número de alumnos atendidos se incrementó; sin embargo el mayor avance se dio en el plano pedagógico. Los Congresos Nacionales de Instrucción fueron la guía de la educación hacia la modernidad. El éxito educativo se dio sobre todo en el cambio de ideas, al respecto Mílada Bazant señala lo siguiente:

La gran lucha a la que se enfrentaron políticos, pedagogos y maestros para instruir a un pueblo casi totalmente analfabeta no parece corresponder con las cifras de alfabetización que alcanzaron. Más que una campaña alfabetizadora, el triunfo educativo del Porfiriato consistió en una sólida cimentación ideológica y en un cambio radical en las materias y el método de enseñanza. Fue una buena y en ocasiones excelente educación para los que podían disfrutar de ella.<sup>110</sup>

En conclusión, la importancia que adquirió la escuela para el régimen liberal se reflejó en la diversidad de leyes, reglamentos, ideas y herramientas pedagógicas que se practicaron para preparar a los niños como futuros ciudadanos. La élite política y educativa realizó grandes esfuerzos para hacer de la instrucción primaria, el gran laboratorio del cual egresarían los niños como ciudadanos modernos; la preparación de niños obedientes, limpios y rectos necesito de nuevos espacios, dando pie al incremento de escuelas y maestros, estos últimos con actitudes y valores que permitieran impulsar y asimilar en los niños la ideología del régimen, la cual exaltaba valores cívicos y liberales.

---

<sup>110</sup> Mílada Bazant, op.cit. p. 77.

## 2.2 Educación moderna: la enseñanza de la Instrucción Cívica.

El gobierno del General Porfirio Díaz, impulsó un proceso de modernización en el país, el cual abarcó diferentes ámbitos de la vida nacional, con la idea de que éste sería el camino más corto hacia la prosperidad de la Nación, objetivo que se perseguía después de haber vivido décadas de inestabilidad política y movimientos armados. La élite política e intelectual del régimen, influenciada por las ideas europeas, confiaba plenamente en los beneficios de la modernidad. Los objetivos del gobierno porfirista se centraban en convertir al país en una Nación moderna como las europeas. En consecuencia la Ciudad de México fue considerada el mejor lugar para llevar a cabo este proyecto, con la intención de mostrar un modelo de ciudad con espacios, organización, orden, belleza y un entorno moderno que significará un ejemplo para el resto del país.

En este sentido historiadoras como Claudia Agostini y Elisa Speckman, comentan sobre los cambios sufridos en la ciudad lo siguiente:

[...] tanto gobernantes como grupos particulares se esforzaban por transformar la organización política, la economía, la sociedad, la fisonomía y el espacio de la ciudad de México, así como las ideas, la sociabilidad, las costumbres, los hábitos e incluso la vestimenta de sus habitantes. En otras palabras, la urbe se convirtió en el blanco de sus anhelos modernizadores o en el sitio que eligieron para implementar las instituciones, las experiencias y las prácticas que consideraban como modernas, pues deseaban que la capital se convirtiera en escaparate del progreso de la nación.<sup>111</sup>

La intención de esta modernidad era la de conducir y transformar a una sociedad de corte tradicional en una sociedad moderna. Este proceso se sustentaba en las premisas básicas positivistas: Orden y Progreso. Estas premisas sólo se alcanzarían con un gobierno que manejará amplios poderes, que le

---

<sup>111</sup> Claudia Agostini y Elisa Speckman (Ed.), *Modernidad, Tradición y Alteridad*. La Ciudad de México en el cambio de siglos (XIX-XX), México, UNAM, 2001. p. 5.

permitieran alcanzar un control sobre la sociedad; bajo esta idea la Doctora Rosalía Menéndez, señala lo siguiente:

Para lograr este objetivo, resultaba necesario e indispensable contar con un estado nuevo; en este sentido el pensamiento positivista ofreció importantes elementos para su conceptualización. El orden sólo podía ser alcanzado por un Estado fuerte en donde el presidente concentrará amplios poderes y ejerciera un control total sobre la sociedad; la libertad política sería sacrificada en aras de la evolución social. El trabajo del grupo en el poder se centró en consolidar un Estado poderoso que tuviera las posibilidades de impulsar y sostener un proyecto de nación; para ello era necesario modificar las estructuras políticas y económicas vigentes.<sup>112</sup>

Por otra parte, es conveniente señalar que el impulso de la élite liberal por modernizar el país, generó ciertos beneficios: promovió y amplió las vías y medios de comunicación (ferrocarriles, telégrafos, teléfonos y prensa), atrajo inversión extranjera (principalmente norteamericana), estimulo la agricultura orientada a la exportación; sin embargo, estos no fueron suficientes para abarcar a toda la población, en consecuencia la ciudad de México, además de ser un ejemplo de modernidad, lo era también de grandes contrastes, entre la opulencia y la miseria.

Para lograr el ambicioso objetivo de transformar a la sociedad, la educación jugó un papel destacado, convirtiéndose en uno de los pilares que sustentaron el proceso modernizador.

Durante la década de los ochenta del siglo XIX, se elaboraron importantes proyectos, leyes y reglamentos en materia educativa, lo que indicaba el interés por parte del Estado en transformar la educación y con ello apoyar su proyecto político.

El panorama educativo durante la primera mitad del régimen porfirista no fue sencillo, las buenas ideas no lograron ponerse en práctica a la velocidad que se hubiera querido. El Gabinete educativo aún no lograba afianzar sus propuestas, muestra de ello fue la constante movilidad de los responsables de la cartera

---

<sup>112</sup> Rosalía Menéndez Martínez, (2004a). p. 25.

educativa; de 1877 a 1880, estuvieron al frente del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública Ignacio Ramírez (noviembre 29 de 1876 a mayo 7 de 1877), Protasio Pérez Tagle (mayo 7 de 1877 a noviembre 15 de 1879), e Ignacio Mariscal (diciembre 20 de 1879 a noviembre 30 de 1880). Con la llegada de Joaquín Baranda, al Ministerio (septiembre 15 de 1882- febrero 6 de 1901) inició un periodo de auge para la educación de el país, puede decirse que durante el periodo que va de 1889 a 1911 la educación mantuvo un desarrollo importante, siendo pieza clave de este avance Joaquín Baranda y Justo Sierra. La muestra más importante del proceso de modernización en el sector educativo, inicio con la convocatoria que Joaquín Baranda expidió el 1 de junio de 1889, para la organización del primer Congreso Nacional de Instrucción, acontecido en la ciudad de México, de 1889-1890, en el cual asistieron representantes de todo el país.

En este Congreso se proponía que el currículum de educación primaria debía ser lo más completo posible, ofreciendo materias para formar al niño como futuro ciudadano, entre estas materias se encontraban, Moral Práctica, Instrucción Cívica y Nociones de historia Patria; la Moral y la Instrucción Cívica se enseñan separadas en este proyecto, dándole a la primera mayor peso en cuanto a la formación de valores como la honestidad, veracidad, sinceridad, es decir, enseñar los deberes con la familia, el país y la humanidad; y por otro lado la Instrucción Cívica sería la encargada de dar a conocer a los estudiantes la forma de gobierno del país, sus derechos y obligaciones, que conozca sus entidades y la forma en que se organiza política y administrativamente el país, además de desarrollar el respeto hacia las autoridades, estas ideas debían llevarse a la práctica en todo el país ya que también se buscaba la uniformidad de la educación. El proyecto de currículum emanado del Congreso era el siguiente:

Proyecto de 1890 (Primer Congreso)

Currículum de Primaria Elemental.<sup>113</sup>

Moral práctica	Instrucción cívica
Lengua nacional (enseñanza de escritura y lectura)	Lecciones de cosas
Nociones de ciencias físicas y naturales	Aritmética
Nociones de historia Patria	Nociones prácticas de geometría
Canto	Nociones de geografía
Labores manuales	Dibujo
	Gimnasia

Los congresistas consideraban importante despertar, fomentar y difundir una educación del patriotismo, en donde se exaltarán valores cívicos y se formará al niño como futuro ciudadano. Al respecto Edgar Llinás Álvarez comenta lo siguiente:

[que] se forme en la escuela primaria no sólo al hombre, socialmente hablando, sino [también] al ciudadano mexicano, inspirando en los grandes ideales que persigue la Patria, identificando con sus libérrimas instituciones, amoldado por decirlo así, al modo de ser social y político de esta importante región del continente americano.<sup>114</sup>

Por su parte, Justo Sierra durante el Primer Congreso Nacional de Instrucción (1889), señaló la importancia de la escuela como formadora de los ciudadanos del México de entre siglos:

---

<sup>113</sup> *Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública*, 2ª parte del dictamen de la comisión de enseñanza elemental obligatoria, relativo a la 2ª, 3ª y 4ª preguntas del cuestionario. México. 1890. p. 16.

<sup>114</sup> Edgar Llinás Álvarez, *Revolución Educación y Mexicanidad: la búsqueda de la identidad nacional en el pensamiento educativo mexicano*. 1978. p.173.

La misión de la escuela educativa es . . . formar hombres de nuestro tiempo y de nuestro país, Si se pierde de vista este fin, la escuela es un organismo inadecuado al medio social contemporáneo.<sup>115</sup>

Estas ideas incidieron en la construcción de los contenidos de cada una de las materias del currículum, en especial en la Instrucción Cívica y la Moral Práctica; los antecedentes de estas asignaturas indican el interés que han tenido los gobiernos en turno por formar ciudadanos a través de ellas y particularmente por medio de la Instrucción Cívica; los contenidos y la misión de esta materia han sido modificados a lo largo del tiempo de acuerdo al tipo de gobierno en el poder y al modelo de ciudadano que requería.

En consecuencia es importante señalar que el enfoque moderno que tiene la materia de Instrucción Cívica durante la segunda mitad del porfiriato, no reside únicamente en el hecho de ser independiente de la Moral Práctica, lo es también por intentar formar al ciudadano del México de entre siglos, apoyándose entre otros recursos con los libros de texto y actividades fuera del salón de clase, como recitaciones y cantos patrióticos, excursiones, museos y ceremonias y fiestas cívico-escolares, despertando en él una visión moderna alejada de la anticuada sociedad decimonónica, apoyándose en una pedagogía fresca que lo identifique con el gobierno y la Nación.

Durante el Primer Congreso de Instrucción en 1889, las materias de Moral e Instrucción Cívica fueron motivo de diversos debates, debido a que tradicionalmente estas dos materias integraban una sola, ya que se consideraba que la primera debía complementarse con la segunda. Al respecto la comisión del Congreso encargada de la enseñanza elemental obligatoria resolvió argumentando lo siguiente:

[. . .] la Comisión, teniendo presente lo breve del periodo en que se da la enseñanza primaria elemental, y considerando la importancia de las materias á que nos hemos referido, cree conveniente que se enseñen como asignaturas

---

<sup>115</sup> Justo Sierra, Obras completas. Discursos. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1977, Vol. 5. p. 55.

diversas, puesto que su objeto es diferente, y que se les consagre por lo tanto, especial atención a cada una de ellas, en horas distintas.<sup>116</sup>

El Congreso en 1889 resolvía que las dos materias se impartirían de manera separada, tomando en cuenta que las dos perseguían objetivos diferentes y estos quedan plasmados en la distribución de las asignaturas en el programa de escuelas primarias elementales, en el que se detallan los contenidos específicos de cada una de ellas. El cuadro que se presenta a continuación ilustra lo anterior.

Cuadro 1  
Distribución de las materias de Moral Práctica e Instrucción Cívica que comprende el programa de la enseñanza primaria elemental obligatoria, 1889.

	Moral Práctica	Instrucción cívica
Primer año escolar	Historietas referidas por el maestro, que presenten casos prácticos en que se ejercite el discernimiento moral de los niños sobre la obediencia, la abnegación, el desinterés, la puntualidad y demás deberes que entran en su esfera de acción. Conversaciones sobre sus obligaciones en la escuela. Dos veces por semana	
Segundo año escolar	Conversaciones en que, por medio del método Socrático, se haga que los niños establezcan los preceptos práctico que debe normar su conducta para con los diversos miembros de la familia y en la sociedad en que viven apelando al sentimiento y las ideas de justicia. Dos veces por semana.	
Tercer año escolar	Conversaciones sobre temas diversos que contribuyan á forma un espíritu recto y digno como la veracidad, sinceridad, dignidad personal, respeto a sí mismo, modestia verdadera, conocimiento de sus defectos, evitar el orgullo, la vanidad, resultados de la ignorancia, de la pereza y de la cólera, valor activo y pasivo, combatir las preocupaciones y supersticiones populares, etc. Dos veces por semana.	Ligeras ideas sobre la organización política y administrativa del Municipio, Cantón ó Distrito. Obligaciones y derechos del ciudadano en estas entidades. Clase alternada
Cuarto año escolar	Conversaciones sobre los deberes para con la humanidad que versarán sobre la justicia, la filantropía, la tolerancia, la fraternidad, el sacrificio de los intereses particulares por atender á los generales, reconocimiento de los	Organización política y administrativa del Estado y de la República. Principios fundamentales de la Constitución y Leyes de

<sup>116</sup> Congreso Nacional de Instrucción Pública. op. cit. p. 9.



	bienes recibidos por los trabajos anteriores de la humanidad, tendencia á la unión de todos los hombres y el dominio de la razón por la fuerza. Dos veces por semana	Reforma. Obligaciones y derechos del ciudadano mexicano. Despertar el sentimiento del patriotismo verdadero. Clase alternada
--	--	--

Fuente: Elaborado con datos del: Primer Congreso de Instrucción Pública. pp. 17-25.

La Instrucción cívica como las demás asignaturas se sometieron a las nuevas disposiciones que la modernidad escolar demandaba, las cuales además de definir los contenidos de cada materia, prescribían transformaciones en el tiempo escolar, una de ellas referente a la duración de las clases y al tiempo de trabajo en general. El siguiente cuadro ilustra la duración de clase y del trabajo diario en la escuela en el que también la materia de Instrucción Cívica se sometía a partir del tercer y cuarto año escolar.

Cuadro 2

Tiempo destinado a la duración de clases y al trabajo diario, 1889.

Tiempos Grado escolar	La duración de cada clase no excederá de:	El trabajo diario no excederá de:
Primer año	20 minutos	4 ½ horas
Segundo año	25 minutos	5 horas
Tercer año	30 minutos	5 ½ horas
Cuarto año	40 minutos	6 horas
Incluyéndose en este tiempo media hora para descansos, la que repartirá el maestro según lo crea conveniente, debiendo haber cuando menos una recreación por la mañana y otra por la tarde		

Fuente: Elaborado con datos del Primer Congreso de Instrucción Pública. pp. 13-14

En el cuadro se aprecia como aumenta la duración de clase cinco minutos por año, de igual forma el trabajo diario asciende media hora por cada grado escolar iniciando en primer año con 4 horas y media y terminando en el último grado con seis horas. En esta carga de tiempo se tenía considerada media hora de descanso, la cual el maestro la podía distribuir entre clases o según lo creyera conveniente. Tomando en cuenta estos horarios y siguiendo la materia de Instrucción Cívica, ésta se impartía dos veces por semana equivalente a una hora en tercer año y hora y media en cuarto año. Si bien el aumento de veinte minutos a la clase obedecía entre otros factores a la madurez y grado de atención de los

niños, también lo era el destinar más tiempo para la clase en la que se forma al ciudadano, y en la que se mostraba la ideología del régimen porfirista.

Si la Instrucción Cívica manejaba el objetivo específico de formar a los ciudadanos dándoles a conocer sus derechos y obligaciones con el país, no se debe menospreciar la contribución que al respecto realizó el tiempo escolar, el cual promovió la disciplina a través de horarios escolares, mismos a los que se sometió la Instrucción Cívica. Bajo esta idea la Dra. Rosalía apunta lo siguiente:

En este sentido, el tiempo escolar fue altamente considerado tanto por los políticos como por los educadores del porfiriato, quienes veían en él la posibilidad de formar a los niños bajo nuevos esquemas de pensamiento y de comportamiento, para ello requerían impulsar un tiempo escolar moderno, es decir: uniforme, secular e higiénico. Que superará los esquemas de temporalidad antiguos marcados por la ingerencia eclesiástica y que enfatizaban ritmos mecánicos, repetitivos y lineales.<sup>117</sup>

Los espacios que se fueron abriendo para la enseñanza de la Instrucción Cívica en la educación primaria elemental, eran debidamente planeados con la intención, de preparar al futuro ciudadano; la escuela se convirtió en el vehículo por el cual el Estado moldearía a la sociedad de acuerdo a sus intereses: entre los objetivos principales de ésta materia estaban el dar a conocer las obligaciones que las personas tenían con el gobierno y de los derechos que ostentan por ser miembros de la nación, despertando así el amor a la patria.

La pedagogía para la enseñanza de la Instrucción Cívica consistía en partir del conocimiento de lo más cercano, es decir, se trataban temas próximos a los niños, como la organización de su casa y familia para después pasar a la del Municipio o Cantón, logrando una identificación con las autoridades y con la Nación en que viven y de esta manera formar niños útiles a la Patria; en ese sentido Fernando S. Mejía expresa en su examen para recibir el título de profesor de Instrucción Pública lo siguiente:

---

<sup>117</sup> Rosalía Menéndez Martínez, 2005. op.cit. p. 2.

En la Instrucción Cívica, como en la Geografía, se adopta la marcha sintética caminando de lo conocido a lo desconocido. Primero la aldea, después el Municipio, luego el Cantón ó Distrito, después el Estado y por último la Federación. El alumno llega así á adquirir un conocimiento completo del mecanismo de las administración pública. Y esta enseñanza dará todos sus frutos, si el maestro explica á sus discípulos las ventajas que obtendrán de ella en la vida práctica y si sabe inspirarles un legitimo deseo deponer su futura actividad al servicio de la sociedad y de la patria.<sup>118</sup>

En este sentido es en la escuela donde se forma al ciudadano, de ahí la importancia de la instrucción cívica, ya que con su enseñanza se promovería la formación de valores cívicos y de cierta manera de una cultura democrática, para que la sociedad tuviera conocimiento de sus gobernantes y de la importancia de elegirlos. Aunque es preciso decir que lo anterior era más un discurso que una realidad. Siguiendo a Fernando S. Mejía, señala al respecto que:

Desde la escuela pues debe comenzarse la formación del ciudadano, del futuro funcionario, quizá del futuro mandatario que empuñe las riendas del gobierno mediante el voto de sus conciudadanos.

El maestro inculcará á los niños sus deberes cívicos, les dará conocer la importancia de su voto, haciéndoles ver que de él depende la felicidad o desgracia de la nación.<sup>119</sup>

La materia de Instrucción Cívica se apoyaba en otras materias como: la historia y la geografía; estas materias se complementaban para despertar en el niño los sentimientos nacionales, se pensaba que era mucho más fácil querer a la Nación si conoce la historia y en particular la de los hombres que han dado muestra de amor por la patria, siendo sus vidas ejemplo dignos de patriotismo, de igual forma es importante que los niños conozcan su territorio y se sientan identificados con él, que conozcan su Patria y la comiencen a amar. Al respecto

---

<sup>118</sup> Fernando S. Mejía, “La Instrucción Cívica” en *La Educación Contemporánea*. Órgano de la Sección de Instrucción y Beneficencia Pública. Colima, t. II, núm. 12, abril 15 de 1897. p. 175.

<sup>119</sup> Ídem. p. 174.

Dolores Correa Zapata en su libro de *Nociones de Instrucción Cívica y Derecho Usual*, señala la importancia de la relación de la Instrucción Cívica con otras asignaturas:

Pero sucede con la instrucción cívica, que es mayor el encadenamiento que tiene con diversas ciencias, puesto que en el conjunto de la patria entran los hombres y las cosas, lo material y lo ideal, ó la moral. He allí porque se consideran auxiliares de la Instrucción Cívica la geografía, la historia y la sociología, ciencia esta última, que si no enseñada por el maestro al discípulo, debe estar por lo menos bajo el dominio del profesor, debe ser conocida por él. La Moral está considerada como base de la Instrucción Cívica, y esta es la razón por qué en la mayor parte de los textos, franceses principalmente, precede al tratado de Instrucción Cívica, un tratado de moral.<sup>120</sup>

No resulta fácil, transmitir los imaginarios como la patria, patriotismo, nacionalismo y la identidad nacional, en este sentido Zacarías Salinas apunta lo siguiente:

La Instrucción Cívica es más compleja; pero tratada con lógica puede hacerse fácil y amena. Se empieza con las lecciones de cosas con explicaciones familiares a propósito de palabras que pueden despertar una idea nacional, tales como ciudadano, soldado, ejército, patria. Se continua con la Geografía y la Historia patrias hasta terminar con los deberes i derechos del ciudadano, con la organización de los Poderes públicos, la Constitución etcétera, si es posible en cursos especiales.<sup>121</sup>

Para la enseñanza de esta materia existían diversos métodos, José María Argüelles, indica que para cubrir con la finalidad de la Instrucción Cívica existían dos caminos:

---

<sup>120</sup> Dolores Correa Zapata, *Nociones de Instrucción Cívica y Derecho Usual*. 1907. p. 3-4.

<sup>121</sup> Zacarías Salinas, "La Instrucción Cívica" en *La Enseñanza Moderna*, tomo II, núm. 32. 24 de mayo de 1899. p. 250.

La enseñanza directa y la enseñanza indirecta. La primera es el curso, propiamente dicho, consiste en dar a conocer directamente a los niños los derechos y deberes de los ciudadanos, la constitución de la sociedad, etc. La segunda se efectúa valiéndose de la enseñanza concéntrica ó cíclica; esto es, en una clase de historia, hablar, por ejemplo, sobre los hechos más importantes de un pueblo, explicar los orígenes de la sociedad moderna, comparar la situación material ó intelectual de un hombre en las distintas épocas; ó bien en una clase de geografía, puede hablarse, además de la forma de Gobierno de los diversos países, de la sociedad, de las relaciones internacionales y hasta de los nombres que tienen los jefes de esos países.<sup>122</sup>

Si bien la enseñanza de esta asignatura mantuvo el interés en formar ciudadanos, y para ello se les hacía saber sus derechos y obligaciones, no debemos olvidar que tanto ésta como las demás materias también formaban al ciudadano que el régimen requería; así que la educación mantuvo una vigilancia muy estricta de los contenidos y de los libros de texto, ejemplo de ello es la aprobación que debían tener los libros para su posterior publicación, es decir, la enseñanza debía ser encaminada a señalar las virtudes del régimen político y sin tratar de hacer propaganda de otros partidos que estuviesen en contra del gobierno. Con respecto a la formación política del régimen, y siguiendo a José María Argüelles, quien exhorta a los maestros de la época escribiendo lo siguiente:

[...] no debe, de ninguna manera, abusar de esta enseñanza, quiere decir, no debe convertirse en un apologista ó en un crítico de los partidos políticos. Observe, pues, el maestro suma imparcialidad en su enseñanza, para que no se vea en él el partidario de tal ó cual bando, limitándose exclusivamente a dar a conocer á sus discípulos el actual régimen político, el respeto a la ley ya las autoridades.<sup>123</sup>

---

<sup>122</sup> José María Argüelles, “La instrucción Cívica en la escuela primaria” en *México Intelectual*, Tomo XIII, enero-junio, 1905. p. 263.

<sup>123</sup> Ídem. 261.

La necesidad de identificar a toda una sociedad con el proyecto político porfirista, llevó a los pedagogos de la época a tratar de buscar formas para lograr éste fin, sin lugar a dudas la enseñanza de la Instrucción Cívica jugó un papel importante en este sentido. Bajo esta idea Justo Sierra opinaba que:

La religión cívica que une y unifica, destinada a no reemplazar a las otras. . . sino a crear una en el alma social. Porque eso es la religión de la Patria.<sup>124</sup>

Podemos decir que a la enseñanza de la Instrucción Cívica, se le otorgó una gran responsabilidad dentro del currículo de instrucción elemental: el formar al nuevo ciudadano que el país requería. Brindando por un lado, conocimiento de los derechos y obligaciones de los ciudadanos y por otro difundiendo un contenido doctrinal el cual buscaba identificar al pueblo con el gobierno, exhibiendo las virtudes de éste. De esta forma la enseñanza de la Instrucción Cívica apoyo el proceso de modernización implantado por el régimen, al formar nuevas generaciones de mexicanos con una visión que dejara de identificarse con la sociedad decimonónica.

---

<sup>124</sup> Justo Sierra, *Obras Completas*, tomo V. p. 339.

### **2.3 Patria e Identidad Nacional: el verdadero interés de la Instrucción Cívica.**

La elaboración de los planes y programas de estudio fue una de las grandes preocupaciones de la élite educativa del porfiriato. La organización de una estructura curricular para saber qué se iba a enseñar en las escuelas elementales, pasó a ser un foco de interés para las autoridades municipales y federales, ya que pensaban que la escuela además de ser formadora de futuros ciudadanos, era el lugar donde radicaba la fuerza de la Nación. En este sentido Porfirio Díaz consideraba que en la escuela “era indispensable mejorar en calidad, desterrar los procedimientos rutinarios, rehacer los programas y los métodos, acabar con la anarquía docente unificando a la vez la materia y la forma de enseñanza”.<sup>125</sup> El gobierno del general Díaz veía necesaria una reforma en el currículo acorde a la propuesta educativa del régimen, para mantener así un control sobre los contenidos de enseñanza.

La reestructuración del currículo en la escuela elemental obedecía a la necesidad urgente del Estado para realizar una formación uniforme de todos los niños bajo los preceptos de la ideología liberal, los cuales debían estar encaminados a “formar niños trabajadores responsables, patriotas y respetuosos de sus instituciones y leyes”.<sup>126</sup>

La conformación de una idea común que unificará a los niños, apegándolos a las ideas liberales, sólo se podía dar a través de la escuela y de las asignaturas y contenidos que ahí se explicaban. Particularmente la materia de Instrucción Cívica sería una de las herramientas que los ideólogos educativos utilizarían para acercar e identificar a los niños con el gobierno.

Durante el porfiriato, la asignatura de Instrucción Cívica mantuvo un proceso de conformación y solidez, en el cual los valores cívicos de Patria e Identidad Nacional fueron parte importante dentro de su vocabulario. Esta asignatura no existía como tal dentro del currículo en los inicios del régimen. El primer currículo de instrucción primaria se presentó un año después de la llegada

---

<sup>125</sup> François Xavier Guerra, op.cit. p. 406.

<sup>126</sup> Rosalía Menéndez Martínez, (2004a) op. cit. p. 109.

de Díaz al poder (1877), en el *Reglamento de escuelas primarias para niñas (1878) y para niños (1879)*, este currículo tenía como antecedente el que emanó de la Ley Orgánica de Instrucción Pública de 1869.<sup>127</sup> El nuevo currículo era el primer paso hacia la modernidad y uniformidad educativa; el de niñas se dividía en dos partes: la primera era una especie de preprimaria en tres secciones, en la cual sólo se permanecía el tiempo necesario para asimilar los conocimientos requeridos y la segunda mostraba contenidos más elaborados; en contraste con el de 1869, pierde la materia de moral, la cual aparecería más adelante junto con la Instrucción Cívica.

La primaria para niños contiene más modificaciones que la de las niñas, entre éstas es preciso destacar la asignatura de *Elementos de derecho constitucional patrio y deberes del hombre con relación a la familia y a la sociedad*, la cual preparaba a los niños para cumplir sus obligaciones con la familia, comunidad y país, contenidos que más adelante serían manejados por la materia de Instrucción Cívica y que son antecedentes del fomento del amor a la patria y la identidad nacional.

Durante la década de los ochenta, se manifestó una serie de cambios curriculares producto del proceso de uniformidad y modernización de la educación, estos cambios buscaban reorganizar y conducir a la educación pública del país a nuevos caminos. En 1884 se presentó un plan de estudios para las escuelas municipales y otro para las escuelas federales, durante este periodo las escuelas municipales mostraban una mejor organización, su plan de estudios tenía dos divisiones: la preparatoria con dos años y la complementaria con cuatro.

En este currículo la Instrucción Cívica continuó sin aparecer, pero los contenidos para la formación ciudadana aparecerían en la enseñanza de la moral que se estudia desde la escuela de párvulos (de 3 a 6 años) y durante toda la primaria.

---

<sup>127</sup> El Currículo de primaria para niños del Plan de 1869 contenía las siguientes materias: Lectura, elementos de gramática castellana, principios de dibujo, moral, urbanidad, escritura, aritmética e higiene. El de niñas: lectura, rudimentos de gramática castellana, principios de dibujo, rudimentos de geografía, moral, higiene, escritura, las cuatro operaciones fundamentales de la aritmética, urbanidad y labores femeniles. Ernesto Meneses Morales, *Tendencias educativas oficiales en México, 1821-1911*. p. 223.



El currículo de las escuelas federales se conformaba de tres secciones y se recibían niños a partir de los siete años. Esta divergencia en los planes de estudio era el resultado de la existencia de diferentes tipos de escuela, las cuales contaban con métodos, programas y formas de trabajo independientes.

La diversidad de planteamientos para el trabajo son una muestra de los ensayos realizados en torno a la conformación de un currículo uniforme y homogéneo, la élite educativa continuaba trabajando en busca del proyecto educativo nacional más adecuado.

Cada uno de los ensayos realizados aportaba nuevas ideas, tratando de mejorar al anterior, al respecto Rosalía Menéndez señala:

Cada reglamento que se editaba incorporaba nuevos elementos y era más explícito que el anterior; incluía varios rubros y el referente a métodos y programas no podía faltar; esto se debía a que la élite educativa trataba de introducir nuevos elementos que le permitieran ir conformando el programa que realmente cubriera sus objetivos.<sup>128</sup>

Los últimos años de la década de los ochenta fueron trascendentes para la conformación de una escuela homogénea y nacional, en estos años comienza la etapa que Ernesto Meneses ha llamado “La edad de oro de la instrucción primaria”.<sup>129</sup> Durante este periodo el crecimiento no sólo se dio en el número de alumnos, maestros y textos, sino también en la fuerza con que el Estado impulsaba su ideología, de ahí que apareciera en la *Ley de Instrucción Pública de 1888* la materia de *Instrucción moral y cívica*, la cual era considerada como una asignatura “básica” y que fue utilizada como una herramienta para fomentar valores cívicos y crear el sentimiento de la Identidad Nacional entre los niños.

Las materias consideradas en esta Ley eran: “instrucción moral y cívica, lengua nacional, la lectura y escritura, las nociones de cálculo aritmético y geometría, los elementos de ciencias fundamentales de observación y experimentación, datos elementales de geografía y nociones de historia natural,

---

<sup>128</sup> Rosalía Menéndez Martínez (2004a) op. cit. p. 117.

<sup>129</sup> Ver, Ernesto Meneses Morales, op. cit.

dibujo, canto coral, manejo de los útiles de los oficios mecánicos, ejercicios gimnástico, ejercicios militares (para niños) y labores manuales (para niñas)”.<sup>130</sup>

La materia de Instrucción Cívica aparecía ganando un espacio al impartirse junto a la moral, intentando fortalecer la formación cívica de los alumnos.

El 5 de octubre de 1889 La Secretaria de Justicia e Instrucción Pública, emite una circular a los gobernadores de los Estados, Distrito Federal y Territorios para que envíen representantes para la celebración del Primer Congreso Nacional de Instrucción

Para este importante encuentro pedagógico se elaboró un cuestionario con los principales asuntos por resolver, siendo una de las grandes preocupaciones el qué enseñar en la primaria elemental.

Como fruto de los debates entre los congresistas, se elaboró en 1890 un nuevo currículo para la instrucción primaria elemental, que pretendía ser un modelo educativo para la enseñanza en todo el país.

Cuadro 1  
Proyecto de 1890 (Primer Congreso)  
Currículo de primaria elemental

Moral práctica	Instrucción Cívica
Lengua nacional (enseñanza de escritura y lectura)	Lecciones de cosas Aritmética
Nociones de ciencias físicas y naturales	Nociones prácticas de geometría
Nociones de historia patria	Nociones de geografía
Canto	Dibujo
Labores manuales	Gimnasia

Fuente: Primer Congreso Nacional de Instrucción. Dictamen de la Comisión de enseñanza elemental. p. 3-7.

En este currículo se añaden materias como la historia patria, geografía y la instrucción cívica, esta última se separa de la moral por considerarse esencial para la transmisión de nuevos valores acordes con el nuevo proyecto político del

<sup>130</sup> Ernesto Meneses, op. cit. p. 429.

régimen, en este sentido “la formación del nuevo ciudadano se vio ampliamente reforzada por la historia patria y la instrucción cívica, las cuales gozaron de especial atención y fueron consideradas en todos los planes de estudio que se implementaron a futuro”.<sup>131</sup>

Particularmente los contenidos de la instrucción cívica emanados del congreso,<sup>132</sup> le asignaban a esta materia la responsabilidad de formar en los niños el sentimiento del patriotismo y de identidad con su país, a través del conocimiento de la legislación nacional y los derechos y deberes de los ciudadanos. Bajo esta idea Milada Bazant señala que:

Cada una de esta [materias] se estudiaban de manera independiente, pero todas tenían la finalidad común de configurar hombres rectos y ciudadanos moralizados. La idea ilustrada de formar ciudadanos morales no sólo era importante para salvar las almas sino también para conservar el orden y la paz de la sociedad.<sup>133</sup>

Las resoluciones de los Congresos de 1889-1890 y 1890-1891, marcaron una nueva época en la historia de la política educativa del país, en ellos se trazaron las directrices para establecer una enseñanza de la Instrucción Cívica que ayudará a formar ciudadanos cumplidos y que respondieran a los mismos ideales. Las conclusiones de los congresistas fueron expuestas en la *Ley Reglamentaria de Instrucción Obligatoria de 1891*, en esta Ley el programa de estudios y contenidos de cada materia de instrucción primaria están copiados casi al pie de la letra del Congreso; la enseñanza de la Instrucción Cívica conservó su interés de que los niños despertarán, conocieran y asimilarán valores cívicos, leyes del país, derechos y obligaciones del ciudadano y todo ello con el objeto de exaltar el espíritu patriótico y liberal.

---

<sup>131</sup> Rosalía Menéndez Martínez, (2004a), op. cit. p. 119.

<sup>132</sup> Tercer año. Instrucción Cívica: Ligeras ideas sobre la organización política y administrativa del Municipio, Cantón o Distrito. Obligaciones y derechos del ciudadano en estas entidades políticas. Clase alternada. Cuarto año: Organización política y administrativa del Estado y de la República. Principios fundamentales de la Constitución y Leyes de Reforma. Obligaciones y derechos del ciudadano mexicano. Despertar el sentimiento del patriotismo verdadero.

<sup>133</sup> Milada Bazant, op. cit. p. 65.

La Ley de 1891, representaba un nuevo camino para la educación elemental del país, es por ello que el Ministro Joaquín Baranda solicitaba a los gobiernos de los estados “su cooperación franca en la tarea conjunta de realizar los propósitos educativos bajo una misma guía”.<sup>134</sup>

Con dicha Ley, la educación primaria elemental sería uniforme, obligatoria, laica y gratuita, es decir, incluía no sólo las escuelas nacionales, sino también las municipales del Distrito Federal y territorios, con esto se buscaba la unidad de la enseñanza en toda la República, esto permitiría la formación de ciudadanos liberales y patriotas en un mayor número de escuelas.

La consolidación de la materia de Instrucción Cívica en el currículo de instrucción primaria se había confirmado con la Ley de 1891, la élite porfirista veía con buenos ojos la enseñanza de esta materia, que ayudaría a sembrar en la población los ideales liberales del régimen.

Los alcances de la Instrucción Cívica para difundir el ideario del poder, aumento a partir del 19 de mayo de 1896, fecha en la que se emitió un decreto el cual dispuso que la instrucción primaria municipal dependerá exclusivamente del gobierno federal, el decreto en su artículo primero dice:

La instrucción oficial primaria en el D. F. y territorios dependerá exclusivamente del Ejecutivo de la unión, y así aseguraba la uniformidad en todas las primarias oficiales.<sup>135</sup>

Por otra parte para dirigir y administrar la instrucción primaria “se estableció (art. 3) una Dirección General de Instrucción Primaria, a fin de que ésta difundiera y atendiera con uniformidad bajo un mismo plan científico y administrativo.”<sup>136</sup>

En junio 3 de 1896, se expidió una *Ley Reglamentaria de la Instrucción Obligatoria en el D. F. y territorios de Tepic y Baja California*,<sup>137</sup> esta Ley no difería

---

<sup>134</sup> Carlos Alvear Acevedo, *La educación y la ley. Legislación en materia educativa en el México Independiente*. 1978. p. 165.

<sup>135</sup> Ernesto Meneses, op. cit. p. 503.

<sup>136</sup> Ídem.

<sup>137</sup> Publicada en 1900.

de la de 1891, excepto por el establecimiento de la Dirección General de Instrucción Primaria (art. 66).

Este programa se desarrollaría en cuatro años, la enseñanza de la Instrucción Cívica se impartiría durante el tercer y cuarto año, ofreciendo contenidos para exaltar el espíritu liberal y el amor a la patria entre los alumnos; los contenidos de los dos años se apuntan en el cuadro 2.

Cuadro 2

Contenidos de Instrucción Cívica en el tercer y cuarto año de la Ley Reglamentaria de la Instrucción Obligatoria en el D. F. y territorios de Tepic y Baja California, 1896.

	Tercer año	Cuarto año
Instrucción Cívica	Breves ideas sobre la organización del Municipio, Cantón o Distrito. Obligaciones y derechos del ciudadano en estas entidades políticas. <i>Clase alternada.</i>	Organización política y administrativa del Estado y de la República. Principios fundamentales de la Constitución y leyes de Reforma. Obligaciones y derechos del ciudadano mexicano. Despertar el sentimiento del patriotismo. <i>Clase alternada</i>

Fuente: Ley Reglamentaria de la Instrucción Obligatoria en el D. F. y territorios de Tepic y Baja California, 1896.

Los contenidos de Instrucción Cívica ofrecidos por la Ley de 1896, no habían sufrido cambios y eran los mismos que expuso la Ley de 1891; el licenciado Juan de la Torre defendía la permanencia e importancia de esta asignatura argumentando que:

La Instrucción Cívica en las escuelas primarias tiene una importancia trascendental, porque ella está llamada a preparar al niño para el ejercicio de la ciudadanía, inculcándole todos los principios que debe conocer ó inspirándole las virtudes que deben adornarle cuando llegue a la categoría de ciudadano, para que pueda ser un miembro útil á la sociedad en que vive.<sup>138</sup>

<sup>138</sup> La Escuela Moderna, tomo III, núm. 30. Diciembre 30 de 1892. p. 459.

Las leyes de 1891 y 1896, fueron la base para una mayor organización de la enseñanza primaria elemental en el país, a partir de su expedición, el progreso en el nuevo sistema educativo afectó varios ámbitos de la vida escolar, Ernesto Meneses menciona que:

Se eligieron locales adecuados, se construyeron otros donde la densidad de población o exigía, y a todos se le proveyó de libros, útiles y mobiliario. Sobre todo se mejoró el profesorado, y se vigiló en todos sus aspectos la obra de la Instrucción. De esta forma, pues, se la había infundido unidad a la enseñanza primaria elemental. Todas las escuelas del Distrito Federal y Territorios eran ahora nacionales, y dependían de una dirección única.<sup>139</sup>

El progreso educativo en la Nación era evidente, la uniformidad educativa rendía sus frutos para lograr formar a los niños en toda la República bajo una misma idea. Los alumnos se desplazarán de una entidad a otra, sin resentir las dificultades de adaptarse a un nuevo plan, método o sistema de enseñanza; en este sentido Ezequiel Chávez menciona cuatro puntos importantes resultados de los esfuerzos educativos hasta ese momento:

1) Multiplicar en el propio Distrito Federal y Territorios las escuelas y los profesores encargados de las mismas, supuesto que cada escuela debe contar con varios ; 2) elevar la instrucción, gracias al ferrocarril, hasta los pueblos perdidos en las montañas; 3) enseñar a hablar en castellano al mayor número posible de niños indígenas; 4) acentuar en los Estados el movimiento para mejorar la calidad de la enseñanza por la adopción de los planes ideados por los Congresos y por las leyes de 1896.<sup>140</sup>

La desahogada situación de la hacienda pública, permitía impulsar más al sector educativo, la muestra más importante se dio con la creación de la Secretaria de Instrucción Pública y Bellas Artes (mayo 16 de 1905), la cual

---

<sup>139</sup> Meneses, op. cit.

<sup>140</sup> Ezequiel Chávez, *La educación nacional, México: su evolución social*. 1902, en Meneses op. cit. p. 509.

ocuparía entre las demás<sup>141</sup> el cuarto lugar en importancia; el General Díaz colocó al maestro Justo Sierra al frente de la nueva dependencia, lugar en el que impulsó su doctrina educativa y donde pretendía “organizar el sistema nacional de educación en su forma más completa y acabada, con el fin de expandir la educación a todos los sectores sociales y a elevar los niveles generales de educación”.<sup>142</sup>

El pensamiento de Justo Sierra y de la élite educativa<sup>143</sup> fueron plasmados el 15 de agosto de 1908 en la *Ley de Educación Primaria para el Distrito y los Territorios*, este documento era el resultado de los ensayos practicados durante el régimen y representaba el esfuerzo de la élite liberal por modernizar la educación del país. La importancia de esta Ley radica en que en ella se concretó el proyecto educativo, finalmente y después de grandes esfuerzos se había construido un modelo educativo nacional, mismo que señalaba la intención de formar ciudadanos disciplinados, honestos, obedientes, limpios, respetuosos de las instituciones e identificados con su Patria.

La construcción de ciudadanos con valores cívicos y liberales identificados con el régimen, requería de una nueva formación cívica que exaltaría el sentimiento del patriotismo, de ahí que Justo Sierra se pronunciará siempre por “unificar el país por medio de la religión de la patria”; el compromiso de Sierra por difundir estas ideas fue tan grande que pedía por medio de una circular se castigará a las escuelas que en “las clases de historia, moral y especialmente Instrucción Cívica, expusieran torcidamente los principios constitucionales, o los censuraran hasta hacerlos aparecer irracionales o inmorales e injustos”.<sup>144</sup>

Bajo estas concepciones se realizaron importantes modificaciones al plan de estudios de educación elemental de 1908, las cuales se muestran en el siguiente cuadro:

---

<sup>141</sup> Gobernación, Relaciones Exteriores, Hacienda, Instrucción Pública y Bellas Artes, Guerra y Marina, Justicia, Fomento y Comunicaciones.

<sup>142</sup> Alejandro Martínez Jiménez, (1992) p. 514

<sup>143</sup> Nos referimos a Joaquín Baranda, Enrique C. Rébsamen, Ezequiel Chávez, Gregorio Torres Quintero, Justino Fernández, Julio S. Hernández, Abraham Castellanos, Luis E. Ruiz, Rosaura Zapata, Estefanía Castañeda, entre otros.

<sup>144</sup> Justo Sierra, *Obras completas. La educación nacional*. Vol. 8. p. 304.

### Cuadro 3

#### Currículo de primaria elemental

Ley de educación primaria para el Distrito y los Territorios Federales, 1908.

Lengua nacional por medio de ejercicios orales y escritos. Conocimientos elementales, intuitivos y coordinados de las cosas, los seres y los fenómenos más al alcance de los niños. Los periodos principales de la historia patria condensados en la vida de personajes de primera importancia. Rudimentos de dibujo y trabajos manuales. Ejercicios de la voz y cantos corales.	Operaciones sencillas de aritmética, las más importantes formas geométricas y la valoración de las magnitudes de las cosas concretas. Los rasgos más importantes de la geografía de México, relacionada con rudimentos de geografía general. Los deberes de los habitantes del país, de los mexicanos y los ciudadanos y los rasgos salientes de la organización política, local y federal.
--	---

Fuente: Ley de educación primaria para el Distrito y los Territorios Federales, 1908, en *La Escuela mexicana*, Vol. V. núm. 23. pp. 361-369.

El artículo seis de la Ley explica que “la educación primaria elemental se distribuirá en cinco años escolares y se impartirá a niños que tengan de 6 a 14 años de edad”.<sup>145</sup> Del mismo modo en el artículo cuatro señala, que “el fin de la educación primaria será realizar el desenvolvimiento armónico del niño, dando vigor a su personalidad, creando en él hábitos que lo hagan apto para desempeñar sus futuras funciones sociales, y fomentando su espíritu de iniciativa. Esta educación abrazará la cultura moral que se llevará a cabo suscitando la formación del carácter por medio de la obediencia y la disciplina, así como por el constante y racional ejercicio de sentimientos, resoluciones y actos, encaminados a producir el respeto a sí mismo y el amor a la familia, a la escuela, a la Patria y a los demás.”<sup>146</sup>

El pensamiento de Justo Sierra, se insertó en estos artículos, los cuales buscaban consolidar el sentimiento de amor a la Patria a través de asignaturas

<sup>145</sup> Ley de educación primaria para el Distrito y Territorios Federales, 1908, en *La Escuela Mexicana*, Vol. V. núm. 23. pp. 361-369.

<sup>146</sup> Ídem.



como la geografía, la historia Patria y particularmente de la Instrucción Cívica, al respecto María de los Ángeles Yáñez señala que:

La Instrucción Cívica no forma parte de la enseñanza intelectual, sino de la enseñanza moral, cuyo fin supremo en la escuela debe ser despertar y consolidar el sentimiento del amor a la Patria.<sup>147</sup>

La materia de Instrucción Cívica ofrecida en la escuela primaria, era la principal vía para enseñar y despertar el amor hacia la Patria y la Identidad Nacional, para lograr fomentar estos sentimientos se auxilió de estrategias y materiales escolares, tales como los libros de texto<sup>148</sup>, los museos, excursiones escolares<sup>149</sup>, ceremonias y fiestas cívicas, entre otros.

Fomentar los sentimientos patrióticos, era una tarea fundamental de la escuela, por ello se buscaron diferentes medios para fortalecer estos valores; ejemplo de esto, es la circular que la Dirección General de Educación Primaria manda a los directores de las Escuelas Nacionales disponiendo se conmemore el decreto en que el Padre de la Patria abolió la esclavitud.

El C. Director General, en acuerdo de hoy, ha tenido á bien disponer se comunique á los Directores de las escuelas nacionales primarias del Distrito Federal, que en la reunión general del día 6 del presente se dé una plática á los niños, dedicada expresamente á conmemorar el decreto expedido hace cien años por Hidalgo en la ciudad de Guadalajara, aboliendo la esclavitud. Asimismo se recomienda á los señores directores se haga una preparación cuidadosa sobre el particular.<sup>150</sup>

---

<sup>147</sup> María de los Ángeles Yáñez, “Justo Sierra, ideas en política educativa” citado en Rosalía Menéndez, (2004a) op. cit. p. 126.

<sup>148</sup> Ver, Rosalía Menéndez Martínez, “Los libros de texto de Historia utilizados en las escuelas primarias de la ciudad de México (1877-1911)” en *Lecturas y lectores en la Historia de México*, Carmen Castañeda, Luz Elena Galván, Lucía Martínez (coord.).

<sup>149</sup> Ver, Lucía Martínez Moctezuma, “Educar fuera del aula: los paseos escolares durante el porfiriato” en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, mayo-agosto 2002. vol. 7 núm. 15.

<sup>150</sup> La Escuela Mexicana, Vol. VII, núm. 26. 20 de diciembre de 1910. pp. 401-402.

Esta circular es una muestra del interés por incrementar la identificación con los valores cívicos, los cuales eran mostrados con la enseñanza de la Instrucción Cívica.

El entender el concepto de Patria y sobre todo adueñarse de él, fue una tarea enorme que muchos autores de libros de texto trataban de explicar a través de sus obras, tal es el caso de Justo Sierra y su libro *Elementos de Historia Patria* el cual dedicó a sus hijos de la siguiente manera:

El amor a la Patria comprende todos los amores humanos. Ese amor se siente primero y se explica luego. Este libro dedicado a vosotros a todos los niños mexicanos, contiene esa explicación.<sup>151</sup>

Por su parte el profesor Celso Pineda, promovió de igual forma el amor a la Patria en su libro, *El niño Ciudadano. Lecturas acerca de la Instrucción Cívica*. Este autor, insistía sobre el amor que el niño debe tener a la Patria.

Retomando a Justo Sierra, principal ideólogo de la Patria, hace una definición mucho más completa de éste valor patriótico, la cual compartimos, pues se inserta en el objetivo que tiene la enseñanza de la Instrucción Cívica en el nivel de primaria elemental:

La Patria se compone del suelo en que nacimos, de todos los hijos de ese pueblo que viven ahora y de todos los mexicanos que han muerto.<sup>152</sup>

Son muchos los autores que intentan explicar a la Patria, definiéndola como una zona geográfica, el lugar donde nacimos, donde vivimos, etc; por el contrario José Ascensión Reyes, en su libro *Nociones Elementales de Instrucción Cívica*, escribe al respecto:

---

<sup>151</sup> Justo Sierra, (1991) op. cit.. p. 194.

<sup>152</sup> Justo Sierra, *Ensayos y textos elementales de historia*, México, UNAM, 1948, Vol. IX. p. 395.

[...]el lugar donde viven hombres que hablan el mismo idioma, profesan la misma Religión; tienen idénticas costumbres, y se hayan sujetos al propio gobierno que nosotros. A la Agrupación de todos esos lugares bajo sus mismas autoridades, se da el nombre de Patria.<sup>153</sup>

Para el México de entre siglos el conocer e identificarse con la Patria era importante, no sólo significaba querer al país, su historia, su gente, a tener conocimiento del gobierno, aprender a respetarlo a demandar derechos y obligaciones, además de esto se requería tener una identidad con el otro, lo cual comprometía a todos los ciudadanos con su país.

La educación vino a ser el instrumento más poderoso de socialización y unificación de la población, el medio más eficaz para difundir en las generaciones recientes el valor cívico de la Identidad Nacional. El régimen de Díaz proponía difundir una Identidad Nacional en los niños que se apegara a la modernidad y a su ideología política, cercana a las costumbres y tradiciones, expresiones artísticas y literarias del México de entre siglos alejado ya del dominio de la cultura indígena y española, fundando una nueva Identidad.

En conclusión, tanto la Patria como la Identidad Nacional son el verdadero interés de la Instrucción Cívica y estos se ven expresados en el currículum, en los libros de texto, en los contenidos de esta asignatura, y sobre todo en el pensamiento de los principales ideólogos educativos de la época. Fomentando de esta forma no sólo la uniformidad en contenidos, sino también en los valores cívicos de Patria e Identidad Nacional, uniendo a todos los mexicanos con su Nación y desde luego con su gobierno.

---

<sup>153</sup> José Ascensión Reyes, op. cit. p. 47.

## 2.4 Instrucción Cívica, piedra angular para la educación del patriotismo.

Durante el año de 1889 y hasta el final del porfiriato, el gobierno del general Díaz, había adquirido una estabilidad política y económica que le permitió tener el poder suficiente para regular y dirigir la vida política y social del país, difundiendo entre los habitantes la ideología liberal del régimen y propagando las ideas de modernización en todo el territorio nacional. Para desarrollar estas ideas el gobierno se apoyó en la escuela, institución que consideraba entre sus principales objetivos, el preparar a todos los niños para una vida práctica; la educación debía, despertar los valores y hábitos, que promovieran su desarrollo físico e intelectual. Al respecto Julio S. Hernández apunta lo siguiente:

Para la satisfacción de todas y cada una de estas necesidades de la vida humana, debe existir en cada país una institución especial, un órgano adecuado que ejecute tan complicadas funciones, un grupo humano capaz de soportar el paso enorme y la gravísima responsabilidad de instruir y educar a un pueblo, teniendo en cuenta no sólo las leyes generales de la vida, sino también las especiales de origen, de raza, de tradiciones, de costumbres y más que todo de idiosincrasia nacional. Esta institución grandiosa, sublime, trascendental, que grabará para siempre con caracteres indelebles las páginas de la historia, pintando nuestro peculiar carácter, se llama la Escuela mexicana.<sup>154</sup>

A través de la escuela se difundieron valores e ideas para guiar al niño en su formación ciudadana, al respecto Eric Hobsbawm, apunta lo siguiente:

Naturalmente, los estados usarían la maquinaria, que era cada vez más poderosa, para comunicarse con sus habitantes, sobre todo las escuelas primarias, con el objeto de propagar la imagen y la herencia de la “nación” e inculcar apego a ella y unirlo todo al país y la bandera a menudo “inventando tradiciones”.<sup>155</sup>

---

<sup>154</sup> *El Magisterio Nacional. Revista mensual pedagógica*, tomo III, núm. 5. mayo de 1905. p. 133.

<sup>155</sup> Eric Hobsbawm, *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Barcelona. Editorial Crítica. p. 100.

La maquinaria de comunicación, transmisión y asimilación que menciona Hobsbawm en las escuelas primarias, se impartió principalmente a través de la materia de Instrucción Cívica, entre otras cosas, por medio de ella se mostrarían a los infantes, los derechos y obligaciones de los ciudadanos para con la patria, las relaciones que unen a los ciudadanos entre sí y con el Estado además de dar a conocer la organización política y administrativa del país.

Con la expedición de la Ley de Instrucción Obligatoria de 1891, se buscaba uniformar la educación en el país, tratando con ello de alcanzar la tan ansiada unidad nacional. El gobierno liberal necesitaba que todos los mexicanos se identificaran con su país y con el régimen; el general Díaz así lo expresó, al mencionar que era necesario que todos los ciudadanos recibieran la misma educación porque así sus ideas podían reforzar la unidad nacional. Por lo tanto es la Instrucción Cívica la que presta un valioso apoyo para el desarrollo de la unidad nacional y la identificación de los ciudadanos con el país, porque es a través de ella que se despierta, fomenta y fortalece el amor a la patria. En este sentido Lucía Martínez señala:

Una corriente importante del pensamiento porfirista fue la de tomar la idea de patria, de solidaridad nacional, como principal virtud del mexicano. Es decir, en el porfiriato se intentó despertar sentimientos de unión entre los mexicanos, de cohesión, de solidaridad, y la idea de patria sintetizaba todas estas características, por ello los discursos patrióticos dominaron esta etapa.<sup>156</sup>

Las alocuciones hacia la Patria no sólo difundían entre los ciudadanos un acercamiento y amor hacia la tierra que los vio nacer, también se les inducía subliminalmente a estar preparado ante la posibilidad de privaciones, que iban desde dejar a la familia hasta otorgar la propia vida; un artículo de la revista *El Magisterio Nacional* apuntó algunas ideas en este sentido:

---

<sup>156</sup> Lucía Martínez Moctezuma, “Un país, una patria: lecturas de historia en el Estado de México durante el Porfiriato” en Alicia Civera Cerecedo, *Experiencias educativas en el Estado de México: un recorrido histórico*. El Colegio Mexiquense. 1999. p. 185.

El hombre debe a la Patria toda clase de sacrificios, desde su vida hasta la de sus hijos, desde su fortuna privada hasta su salud. Y si es posible, hasta la perdición del alma. Tal ha sido la doctrina del amor patrio, más dura que la disciplina militar.<sup>157</sup>

Era de tal magnitud el fomento de amor a la patria, que Justo Sierra la llamó “la religión de la Patria”. El impulso del sentimiento patriótico en el niño no sólo involucra la lucha y la defensa de la soberanía, de igual forma procura en él valores de justicia, honestidad y fidelidad, que más adelante pondrá en práctica como ciudadano, al respecto Francisco Montes de Oca Señala lo siguiente:

Realizar la religión de la Patria en el alma del niño para que ella sea un deleite y un orgullo para que al transformarse el niño en hombre ese culto santo se convierta en una resolución de sacrificio y en devoción austera por el deber, por la justicia y por el bien.<sup>158</sup>

Para poder difundir el mensaje de identificación y amor a la Patria entre los niños de todo el país, se recurrió a una serie de herramientas entre las que se encontraban los libros de texto. Fue a través de los libros, y principalmente los libros de Historia Patria e Instrucción Cívica que se lograron promover los ideales cívicos de patria y patriotismo; como ejemplo hablaremos brevemente de tres de ellos que son una clara muestra de esta afirmación.

En primer lugar Justo Sierra en su libro *primer año de Historia Patria*, hace una dedicación a sus hijos y a los niños mexicanos en la que alude a la patria como el más notable de los sentimientos humanos, el cual puede explicarse al leer el libro.<sup>159</sup> El libro de texto de Sierra rompía con las formas tradicionales de la cartilla, incluía apartados novedosos como notas para los maestros e ilustraciones y mapas, pero además albergaba un permanente mensaje sobre la formación del patriotismo, del cual da cuenta de ello la Dra. Rosalía Menéndez:

---

<sup>157</sup> *El Magisterio Nacional*, tomo, III. Núm. 4. 1905. p. 119.

<sup>158</sup> *La Escuela Mexicana*, vol. III. Núm. 4. 1906. p. 58.

<sup>159</sup> Ver, Justo Sierra, *Primer Año de Historia Patria*, 1902.

[...] la mayoría de los temas expuestos tenían por objeto exaltar el amor a la patria, así como ser un buen ciudadano y patriota.<sup>160</sup>

De igual forma Dolores Correa Zapata en su libro *Nociones de Instrucción Cívica y Derecho Usual*, titula a su primer capítulo “La patria y el Patriotismo”, en el texto se despliega un amplio contenido que promueve el amor a la patria, el respeto a las instituciones y al trabajo que cada ciudadano realiza para el progreso de la patria, sobre esta idea apunta lo siguiente:

La escuela es la encargada de realizar nuestros ideales y a ella consagra nuestro Gobierno de preferencia su atención. Y justo es consignarlo, no es solamente el Gobierno el que trabaja por nuestro engrandecimiento intelectual y moral, es ya cada mexicano que comprende que es esta obra del bienestar social, a cada uno le esta encomendada su parte de esfuerzo y de trabajo. Desde el alto funcionario hasta el humilde obrero, todos podemos trabajar y todos trabajamos hace tiempo para el engrandecimiento de esta patria querida, que guarda las cenizas caras de nuestros antepasados, y que conservará una huella de nuestros esfuerzos por enaltecerla.<sup>161</sup>

Por último, otro de los libros que siguieron bajo este tenor durante la última década del porfiriato fue la obra del profesor Celso Pineda, “*El niño Ciudadano*”, el cual ofrecía una serie de lecturas sobre Instrucción Cívica, en las que por medio de la Historia, Geografía y la Instrucción Cívica, mostraba a los alumnos la Nación de una forma global e integral, argumentando que sólo así podía amarse a la Patria. En este sentido insistía en que:

[...] un buen mexicano es aquel que, en la medida de sus aptitudes, puede contribuir de alguna manera al engrandecimiento del país, y no podría hacerlo quien no sepa nada de él.<sup>162</sup>

---

<sup>160</sup> Rosalía Menéndez Martínez, (2004b) op. cit.. p. 95.

<sup>161</sup> Dolores Correa Zapata, op. cit. p. 40.

<sup>162</sup> Celso Pineda, *El niño ciudadano: lecturas acerca de Instrucción Cívica*, 1906. p.9.

Al igual que Sierra, el profesor Pineda dedica las primeras líneas de su libro a los niños mexicanos, invitándolos a leerlo, afirmando que al hacerlo conocerán y amarán a la patria siendo mejores mexicanos. Exhortándolos con el siguiente discurso:

Si penetráis conmigo en las siguientes lecciones, allí encontraréis lo más esencial de esta enseñanza. Yo os conduciré, mostrándoos lo más rudimental, para que, cuando grandes, vosotros solos busquéis fuentes más abundantes donde robusteceros, hasta poder levantar la frente y decir: Soy un buen ciudadano mexicano.<sup>163</sup>

Estos tres ejemplos, nos permiten decir que la educación del patriotismo tiene como eje rector a la enseñanza de la Instrucción Cívica, y que ésta, si bien se ayuda de otras asignaturas para lograr sus objetivos, tiene fundamentalmente la responsabilidad y tarea de mostrar al niño la estructura política y social del país donde nació, provocando el amor patrio, que a decir de la maestra Dolores Correa Zapata:

El amor que tenemos al lugar en que hemos nacido se llama patriotismo. Este sentimiento es en realidad como la continuación ó la ampliación del amor que se tiene á la familia.<sup>164</sup>

Los libros de texto no serían materiales suficientes, para despertar un sentimiento de tal magnitud, si bien son una parte importante, la formación del patriotismo requería de más recursos para su consolidación, es por ello que las autoridades educativas procuraron complementarlo con los rituales cívicos, particularmente con las ceremonias y fiestas cívico-escolares; durante la celebración de estos actos se exhibían los símbolos patrios, los cuales eran la expresión más grande de respeto y amor a la Patria. La bandera y el Himno

---

<sup>163</sup> Ídem.

<sup>164</sup> Dolores Correa, op. cit. p. 25.



Nacional, eran expuestos todos los días en las escuelas, a través de un rito conocido como: Ceremonia Cívica escolar.

Siguiendo al historiador mexicano Enrique Florescano, las ceremonias en honor a la bandera e himno nacional, se convirtieron en verdaderos cultos cívicos en todo el territorio nacional, difundidos por medio del sistema educativo.<sup>165</sup>

Las ceremonias cívicas, adquirieron un contenido eminentemente patriótico, el cual buscó la identificación de los niños y de los futuros ciudadanos, con el régimen y la nación. Esta idea es sustentada por la maestra Eva Taboada quien escribe sobre la creación de este rito:

La escuela ha creado ciertas situaciones para que la mayor parte de los habitantes participen de la experiencia común de la nacionalidad.<sup>166</sup>

Y profundiza argumentando lo siguiente:

La ceremonia cívica es un recurso más dentro de la serie de acciones conjugadas que los estados nacionales ponen en marcha con fines de cohesión y de legitimación. Entre ellos promueven el desarrollo de prácticas por medio de las cuales inculcar nuevas concepciones y comportamientos acordes al proyecto social y de nación que impulsan.<sup>167</sup>

Es precisamente mediante las ceremonias cívicas escolares donde se pone en contacto a los niños con los símbolos de la nación, estas celebraciones ayudaron a que los alumnos del país se identificarán entre sí, pero sobre todo con su patria, inspirando así el patriotismo y la identidad nacional, estandartes surgidos de los Congresos de Instrucción, que constituyeron la base del ideal educativo del Porfiriato.

Parte fundamental para el éxito de las ceremonias fue la promoción de disciplina en el interior de las escuelas, la cual no se refería exclusivamente a la

---

<sup>165</sup> Ver, Enrique Florescano, (1996) op. cit.

<sup>166</sup> Eva Taboada, op. cit. p. 89.

<sup>167</sup> Eva Taboada, “Construcciones imaginarias: ritual cívico e identidad nacional” en *Identidad en el imaginario nacional: reescritura y enseñanza de la historia*. El Colegio de San Luis. p. 343.

conducta de los niños, en este campo también estaban los horarios escolares, en donde se incluía un espacio para las ceremonias cívicas y el cual debía ser respetado por todos los actores escolares. La importancia de tener establecidos horarios para efectuar las ceremonias, no obedecía a una costumbre, sino a un rito cívico por el cual se debían transmitir los valores nacionales incrementando el respeto hacia el país y sus instituciones. Martha Amuchastegui señala al respecto:

Podría pensarse que, debido al carácter repetitivo de las ceremonias cívicas, éstas constituyen un hábito, sin embargo, se trata más bien de un ritual, puesto que son una práctica colectiva en cuya realización se hace explícito el significado de las actividades que en ella se realizan.<sup>168</sup>

Dado que durante la ceremonia cívica se muestran los símbolos patrios, los niños debían manifestar actitudes de respeto como el guardar silencio, saludar a la bandera, entonar el himno, entre otras, todas ellas denotaban disciplina, respeto y amor por la patria, además de una conducta patriota, resultado en gran medida por la enseñanza de la Instrucción Cívica.

Gracias a la participación de los niños en las ceremonias, éstos aprendían los significados de los símbolos patrios, experimentando sentimientos de orgullo, emoción e identificación, dando como resultado el despertar del patriotismo. En este sentido el profesor José M. Bonilla señala lo siguiente:

Son estas reuniones altamente sugestivas si se lleva a debido efecto el ceremonial, pues ellas proporcionan la oportunidad de poner constantemente á la vista de los niños el sagrado símbolo de la patria, enseñándolos a honrarlo y reverenciarlo, para hacer nacer en sus almas infantiles el sentimiento del más puro patriotismo, ó sea la religión de la patria, que ha predicado el señor Ministro de Instrucción Pública.<sup>169</sup>

---

<sup>168</sup> Martha Amuchastegui, “Los rituales patrióticas en la escuela pública” en Puigrós, A. (coord.) *Discursos pedagógicos e imaginario social en el peronismo (1945-1955)* Buenos Aires, Argentina. 1992.

<sup>169</sup> *La Escuela Mexicana*. Vol, VI, núm. 18. 1909. p. 302.

Los participantes en una ceremonia cívica eran todos los integrantes de la escuela y sólo un reducido número de alumnos tenían la distinción de ser parte de la escolta y portar la bandera, este honor únicamente lo conseguían los estudiantes que hubiesen demostrado con sus actitudes, conducta y desempeño escolar respeto y orgullo por la escuela y la patria; tal y como lo señaló el profesor Bonilla:

Es conveniente designar para ir por la bandera y hacerle guardia, a los alumnos distinguidos de cada grupo, después de hacerles entender que este es un alto honor que sólo merecen los que se esfuerzan en honrar a su escuela, que es la patria en miniatura,- ya sea por su laboriosidad ó por su buena conducta.<sup>170</sup>

Las ceremonias cívicas fueron además un recurso para enseñar y promover el patriotismo fuera del aula, siendo la escuela el recinto en el cual se llevaría a cabo la devoción por la *religión de la patria*, por la cual Justo Sierra trabajó incansablemente.

Entre los diversos recursos que utilizó la escuela para exaltar el patriotismo se encontraban las fiestas cívicas, los discursos cívicos<sup>171</sup> y los cantos patrióticos, estos últimos en ocasiones eran pronunciados dentro de las ceremonias y fiestas cívicas, generalmente estaban dedicados a los héroes que habían luchado por la patria, sobresaliendo las efigies de la independencia: Hidalgo, Morelos y Juárez. Algunos de estos cantos eran publicados en las revistas educativas de la época, ejemplo de ello es el canto patriótico a Morelos que aparece en la revista *La Escuela Mexicana*:

---

<sup>170</sup> Ídem.

<sup>171</sup> Ver: Ignacio M. Altamirano, *Discursos Cívicos*. México: SEP. 1984.

Guillermo Prieto, *Obras Completas*. México, CNCA, 1994.

Jesús Romero Flores, *Discursos cívicos: pronunciados en las diversas festividades patrióticas del año*. México, 1955.

Ernesto de la Torre Villar, *La conciencia nacional y su formación: discursos cívicos septembrinos, 1825-1871*. México, UNAM. 1988.

Luis G. Caballero, *Discursos cívicos*. México, 1900.

## A Morelos

### I

La ronca tempestad lanzando el rayo,  
y los gigantes vuelos  
del cóndor que se cierne sin desmayo,  
tendiendo á su placer las alas grandes  
en las excelsitudes de los Andes. . .  
ese es el canto digno de MORELOS.

### II

¡Oh padre de la patria! ¿dónde, dime,  
caudillo como tu? ¿dó nunca un hombre  
de más justo renombre?  
No desplegaron tu valor sublime,  
tu genio soberano,  
Alejandro divino,  
ni César, ni Escipión el Africano,  
ni aquel viviente alud del Apenino,  
asombro de los tiempos Bonaparte,  
hijo mimando de la Francia y Marte,  
que de terror después el orbe llena  
con sus victorias de Austerlitz y Jena.  
Ellos. . . con el prestigio de su espada  
é innúmeras legiones de guerreros  
indómitos y fieros;  
Ellos. . . con la victoria sojuzgada. . . .  
Tú. . . párroco de aldea,  
volando a la pelea  
solo, sin gloria militar sin nada.<sup>172</sup>

Dar a conocer los valores cívicos de los héroes nacionales, por medio de cantos, permitía que los niños observaran y admiraran sus vidas, fomentando una identificación con estos personajes. La figura de los hombres que lucharon por la

---

<sup>172</sup> *La Escuela Mexicana*. Vol. VII. Núm. 9. 1910. pp. 141-142.

nación ayudaron a conformar y difundir la idea del patriotismo, por medio de la narración de sus vidas, haciéndolas cercanas a las de los estudiantes; el estimular este sentimiento provocaba otros beneficios entre los cuales Ignacio Manuel Altamirano apuntó los siguientes:

La patria estimula con la idea del honor las esperanzas del trabajo, infunde aliento al pobre, anima al ignorante, ennoblece la fortuna del rico, y enciende su antorcha sagrada sobre la tumba del sabio. Las mezquinas aspiraciones del egoísmo, por sí solas no compensan los goces de esa armonía social que se llama patriotismo.<sup>173</sup>

El patriotismo que se difunde en mayor medida, por medio de la enseñanza de la Instrucción Cívica, es descrito por profesores de la época siempre como una virtud, descartando firmemente a todos aquellos que lo refieren como una idea o pasión mezquina. De tal forma que el amor a la Patria o patriotismo no fue únicamente un valor o virtud, sino que conformó el estandarte del porfiriato para la unificación del país, de ahí que se represente como un sentimiento que todo mexicano debía tener, tal como lo hace José Ascensión Reyes al explicar que:

El patriotismo es amor que se extiende á todos los conciudadanos, á todos los hijos del mismo suelo. Por procurar la libertad de éstos y su bienestar, el patriota abandona su vida tranquila, las comodidades de su hogar, á su familia misma, y se lanza a la guerra desafiando las prisiones, las heridas y la muerte misma, para impedir que su Patria y sus hermanos sean esclavizados. Porque es amor el patriotismo, exige sacrificio y aún la vida misma y ningún ciudadano de corazón debe negarse el sacrificio cuando la Patria lo exige.<sup>174</sup>

En ese orden de ideas, podemos señalar que la formación del patriotismo durante el gobierno del general Porfirio Díaz, fue una de las tareas fundamentales de la escuela pública y en especial de la educación primaria, así lo mencionaba

---

<sup>173</sup> Ignacio Manuel Altamirano, op. cit. p. 206.

<sup>174</sup> José Ascensión Reyes, op. cit. p. 48.

Rébsamen cuando afirmaba que la escuela era “el laboratorio del patriotismo y en la cual surgían las virtudes cívicas”. Bajo esta idea Arnoldo Cabañas señala que:

Se ha dicho con justicia, que el patriotismo es el primero de los deberes del ciudadano, y, en efecto, tal sentimiento debe estimarse como el más noble y elevado de la cultura moral del individuo.<sup>175</sup>

Con este argumento podemos dar cuenta de la relación existente entre la enseñanza de la Instrucción Cívica y la formación del patriotismo. Las obligaciones y derechos del ciudadano, además reconocer que el conocimiento administrativo y jurídico de la nación son aprendidos a través de esta asignatura, despertando desde la educación primaria la identificación y amor por la patria. En este sentido Celso Pineda en su libro *El niño ciudadano* apunta lo siguiente:

[...] lo que pudiéramos llamar su modo de ser político y social, o bien, el conocimiento de cómo esta construida, cuáles son las leyes a las que deben sujetarse sus habitantes, cuáles son las obligaciones de unos hacia otros y de todos con la nación, qué son las autoridades, qué su gobierno: todo esto es lo que la Instrucción Cívica enseña. Quien posee esta enseñanza es un buen ciudadano, y, por lo tanto, podrá también decir con orgullo que es un Buen Mexicano.<sup>176</sup>

La importancia que tiene el currículum de Instrucción Cívica para la formación del patriotismo no se puede ocultar, en él se encuentra el origen de las relaciones de respeto entre individuos, dando como resultado la unión e identificación de los ciudadanos con su país; lo cual puede constatarse al recuperar las aportaciones del profesor Pineda:

Es necesario además saber, cuáles han sido las bases en que su sociedad se ha ido asentando; cuáles las ligas que han servido para ir estrechando individuos a individuos, familias a familias, pueblos a pueblos, hasta dar esa unidad nacional

---

<sup>175</sup> *La Enseñanza Normal*, año I, núm. 12. 1905. p. 224.

<sup>176</sup> Celso Pineda, *op. cit.*, p. 9.

que tanto orgullo tenemos en llamar México. Y esto lo enseña la Instrucción Cívica.<sup>177</sup>

Como ya hemos visto la enseñanza de la Instrucción Cívica tiene la compleja tarea de avivar la educación del patriotismo, es ella la que brinda el conocimiento de lo que más adelante significará para todos los ciudadanos el amor patrio, el cual se irá conformando con el empleo de diversos recursos educativos tales como los libros de texto, las ceremonias cívicas, los cantos patrióticos, los discursos cívicos, entre muchos otros.

En ese sentido, debemos reconocer que para el fortalecimiento y exaltación del amor a la Patria a finales del siglo XIX no se escatimaron recursos, tanto dentro de la escuela como fuera de ella, se utilizaron todos los medios para fomentar los valores cívicos que permitían a los niños identificarse con su nación de cara al cambio de siglo.

Por último, es importante considerar que el proceso de modernización llevado a cabo en diferentes ámbitos de la vida del país, incluyendo el educativo, mantuvo efectos en la formación cívica de los niños, particularmente en la educación del patriotismo. Gracias a los programas de Instrucción Cívica, de Historia Patria, a los libros de texto y los ritos cívicos, difundidos a finales del porfiriato se buscó identificar a los niños con su país y así aprendieran a respetar las instituciones y desarrollar el sentimiento del patriotismo.

---

<sup>177</sup> Ídem.

## 2.5 Construir la Nación y la idea de Patria: la enseñanza de la Historia.

A la llegada de Porfirio Díaz al poder (1876), la élite política y educativa que lo acompañaba, se dio cuenta de la necesidad de encontrar una explicación de su acceso al poder, ésta se dio a través de la enseñanza de la historia, que por un lado legitimó y elogió al nuevo régimen y por otro buscó crear en la conciencia de los alumnos sentimientos cívicos que los identificaran y enorgullecieran con su gobierno y país.

La asignatura de historia y particularmente la historia nacional, fue objeto de un intenso debate pedagógico durante el gobierno del general Porfirio Díaz, debido a que la enseñanza de esta asignatura acompañó y en gran medida ayudó a la formación y consolidación del régimen liberal, es por ello que el porfirismo desde sus inicios promovió una reordenación del pasado, seleccionando hechos históricos y personajes, que manifestaran virtudes cívicas, tal como lo indicaba el profesor Manuel Flores al decir que:

La historia es un buen medio de poner en actividad los sentimientos, de presentar buenos modelos y despertar el deseo de imitarlos. [...] En suma la enseñanza de la historia en la escuela primaria no puede tener más que un fin cívico.<sup>178</sup>

Por lo anterior, el objetivo común que tienen la enseñanza de la historia y la enseñanza de la Instrucción Cívica es el de formar a los niños como futuros ciudadanos y de promover los valores cívicos. Bajo esta idea Arnoldo Cabañas apunta que:

La instrucción Cívica presta valioso concurso para el desarrollo del patriotismo, pues ella, al enseñar los derechos y deberes del ciudadano, hace que se despierte y fortifique el amor a la patria. Pero la ciencia que sin duda, se encarga de arraigar el culto a la Patria es la Historia.<sup>179</sup>

---

<sup>178</sup> *El Escolar Mexicano*, año I, Núm. 30. 13 de enero de 1889. pp. 6-7.

<sup>179</sup> *La Enseñanza Norma*, año I. Núm. 12. 9 de agosto de 1905. p. 224.



La enseñanza de la historia, no sólo se utilizó durante el porfiriato para arraigar el patriotismo, mantuvo otras virtudes, como la de formar una conciencia histórica, la cual permitió que los ciudadanos se identificarán con lugares, hechos históricos, personajes, y símbolos representativos de la nación. Sobre el valor de la enseñanza de la historia Annick Lampérière señala:

En la época porfiriana, la historia no es sólo un instrumento de poder y de construcción de la nación, sino también la conciencia histórica, o de la historia, influye globalmente en la manera de pensar. Es el modo de la conciencia por excelencia [...] Dentro de este pensamiento dominado por la historia, las conmemoraciones y manifestaciones de identidad están animadas por una tensión permanente entre los deseos de utilizar el pasado y la aspiración de ser modernos y colocar a México en el diapasón del progreso Universal.<sup>180</sup>

En este orden de ideas François Xavier Guerra, señala que la historia se convierte en pedagogía<sup>181</sup> al tratar de reestructurar el pasado en función del fin buscado, el cual al inicio del porfiriato era el “dar a conocer a la juventud mexicana los buenos principios liberales, para hacerla ante todo mexicana, patriota, liberal, republicana y definitivamente entusiasta del pueblo y de la Reforma;”<sup>182</sup> esto contribuyó a que la importancia de la enseñanza de la historia alcanzará tal magnitud “que se convirtió en una parte fundamental de los planes de estudios, cuya misión era ayudar a crear una “imaginada comunidad” de ciudadanos que hasta entonces habían estado separados por el lenguaje, la etnia o las lealtades regionales”.<sup>183</sup>

En el porfiriato, la escuela primaria y en especial la enseñanza de la historia y la instrucción cívica, cultivaron la idea de unificar al país fortaleciendo los lazos de identidad nacional y valores patrióticos. A lo largo del régimen podemos

---

<sup>180</sup> Annick Lempérière, “Los dos centenarios de la independencia mexicana (1910-1921): de la historia patria a la antropología cultural”, en *Historia Mexicana*, vol. XXXIX, núm. 81, El Colegio de México, México, octubre-diciembre, 1995, p. 321.

<sup>181</sup> Ver, François Xavier Guerra, op.cit.

<sup>182</sup> Guillermo Prieto, Lecciones de historia patria, escrita para alumnos del Colegio Militar (1909), citado en François Xavier Guerra, op. cit.

<sup>183</sup> Carolyn P. Boyd, *Historia Patria, política, historia e identidad nacional en España: 1875-1975*. Ediciones Pomares. Barcelona, 2000. p. 73.

distinguir dos periodos en el ámbito educativo y particularmente en la enseñanza de la historia; el primer periodo de 1877 a 1889, se caracteriza por retomar las ideas liberales de paz, orden y progreso, que en esta primera etapa aparecieran unidas a lo material: “un país progresista sería aquel que tuviese ferrocarriles, telégrafos, edificios, etcétera.”<sup>184</sup>

Durante el segundo periodo de 1889-1911, se vivió una bonanza económica, lo que atrajo estabilidad y solidez, permitiendo el desarrollo del país; en el sector educativo “las ideas liberales siguieron vigentes, sólo que entonces adquirieron nuevos matices: el nacionalismo y el cientificismo comenzaron a dominar el panorama educativo”.<sup>185</sup>

A partir de 1889, con la realización del Primer Congreso Nacional de Instrucción, los esfuerzos del régimen se perfilaron a unificar la enseñanza con un sentido nacionalista, es decir, se buscó despertar conciencia de una educación que privilegiara los valores patrióticos y “[que] forme en la escuela primaria no sólo al hombre, socialmente hablando, sino [también] al ciudadano mexicano, inspirado en los grandes ideales que persigue la patria, identificado con sus libérrimas instituciones, amoldado por decirlo así, al modo de ser social y político de esta importante región del continente americano”.<sup>186</sup>

Para lograr estos objetivos la comisión de enseñanza elemental del Congreso, expuso la distribución de los contenidos de historia que comprende el programa de enseñanza primaria elemental.<sup>187</sup> Con estos contenidos los niños a través de la historia comprenderían, entre otras cosas, “las instituciones políticas de su país, para tener noción del progreso y para amar con inteligencia a su patria”.<sup>188</sup>

---

<sup>184</sup> Lucía Martínez Moctezuma, (1999) p. 170.

<sup>185</sup> Ídem. p. 171.

<sup>186</sup> Edgar Llinás Álvarez, op. cit. p. 51.

<sup>187</sup> Segundo año: Relatos y conversaciones familiares sobre los personajes más notables y los hechos principales de la Historia Nacional, desde los tiempos primitivos hasta nuestros días.- Clase alternada. Tercer año: Los Toltecas y su civilización. Los Chichimecas y Acolhuas. Netzahualcoyotl. Netzahualpilli. Los Aztecas, su venida al país, su peregrinación, sus costumbres, su carácter religioso. Imperio Azteca. Hombres célebres de esta nación. Hernán Cortes y la conquista. Periodo colonial.- Clase alternada. Cuarto año. Hidalgo y la guerra de Independencia. Proclamación de la República. Santa Anna y la guerra con los Estados Unidos. Comonfort y la Constitución del 57. Juárez y la Intervención francesa.- Clase alternada. *Primer Congreso Nacional de Instrucción, 1889.*

<sup>188</sup> *Revista de Instrucción Pública Mexicana*, tomo IV, núm. 10. 15 de julio de 1900. p. 292.

El estudio de la historia lograba despertar en los niños una serie de facultades, que les permitió desarrollar una educación moral y cívica. Enrique C. Rébsamen publicó al término del primer Congreso la *Guía metodológica para la enseñanza de la historia*, en ella trataba de dar a conocer los modernos métodos y procedimientos de la enseñanza de ésta asignatura, la *Guía* “estaba dirigida a proporcionar a los maestros la formación necesaria para que pudieran llevar a cabo la tarea de hacer mejores ciudadanos”,<sup>189</sup> además señalaba que entre las facultades pedagógicas más importantes de la historia se encontraban:

Las facultades *intelectuales*, ponen en actividad la memoria (para retener los hechos), la *imaginación* (para imaginarse los grandes personajes históricos y los lugares donde se verificaron los sucesos), el *juicio* y el *raciocinio* (para descubrir las relaciones lógicas de los sucesos entre sí) [...] las facultades *estéticas* para despertar en el niño los sentimientos de verdad, justicia y belleza, para inculcarle el amor por la patria y la humanidad. [...] las facultades *éticas* tienen el objeto de fortalecer la voluntad y de contribuir a la formación del carácter. [Y por último] el gran valor de la historia para el *fin ideal*, o sea para la educación moral y cívica del niño.<sup>190</sup>

Entre algunas de las estrategias que los maestros utilizaban para desarrollar estas facultades estaban las *recitaciones* ya que “entre las poesías que deben aprender los niños en la clase de recitación han de figurar en primer lugar las históricas. Por medio de ellas se despierta en el tierno corazón de los niños la sagrada llama del patriotismo, que tan poderosamente ha de influir para conseguir la unidad nacional”;<sup>191</sup> las *composiciones* y en especial a partir del “tercer año en adelante, deben los niños ejercitarse en relatar por escrito algunos sucesos históricos, más tarde deben escribir pequeñas biografías de los personajes que han conocido en la clase de historia”.<sup>192</sup> También los maestros podían apoyarse en otras asignaturas para lograr los objetivos de la enseñanza de la historia, tal es

---

<sup>189</sup> Josefina Zoraida Vázquez, (1970) op. cit. p. 112.

<sup>190</sup> Enrique C. Rébsamen, (1898) op. cit. p. 1-2.

<sup>191</sup> *México Intelectual*, tomo, IV. Julio-diciembre. 1890. p. 8.

<sup>192</sup> Ídem. p. 9.

el caso de la *geografía* en el que “al hablar los niños de poblaciones, montañas, ríos, etc., deben recordárseles los sucesos históricos que en estos lugares se verificaron.”<sup>193</sup> En la clase de canto algunas de las canciones que aprendían los niños tenían que relacionarse con la *Historia Patria*. La creatividad en los maestros también tenían un papel importante para la enseñanza de la historia, algunos de ellos planteaban la enseñanza a través del juego, como lo realizó el profesor Andrés Ocoy, quien planteaba un juego histórico formado por “los episodios y héroes simbólicos de la nación, que se inicia con la época prehispánica y concluye con una imagen del Progreso en la época de Porfirio Díaz”.<sup>194</sup>

Otros de los recursos de gran importancia para la enseñanza de la historia, que tenían un fin cívico y que además fueron utilizados como herramientas de legitimación del régimen, son la ceremonia cívica y la fiesta cívico-escolar; la primera era un ritual que se repetía todos los días en los establecimientos escolares, con la intención de que ésta reforzará los valores nacionales, e identificará a todos los miembros del establecimiento escolar con su comunidad y país, representado por los símbolos de la Bandera y el Himno Nacional. Esta parte del ritual “es en cierta forma, una puesta en escena de la nación dentro del microcosmos del ámbito escolar,”<sup>195</sup> al terminar ésta da comienzo el espacio que los maestros utilizan para la enseñanza de la historia, ahí se realizaban cantos patrióticos, recitaciones de los alumnos y algunas representaciones; la ceremonias de honores a la bandera y al himno nacional, eran siempre incluidos en los programa de los eventos en la escuela, ya sea para una entrega de premios, una fiesta escolar, algún homenaje, una fiesta cívica o alguna inauguración como el caso del siguiente programa :

---

<sup>193</sup> Ídem. p. 9.

<sup>194</sup> Enrique Florescano, *Imágenes de la Patria a través de los siglos, a través de los siglos*. Editorial Taurus. p. 236.

<sup>195</sup> Eva Taboada, (1998) op. cit. p. 349.

## Programa

- I. Obertura por el Quinteto Nava.
- II. Saludo por la niña Teresa González.
- III. Pieza de música.
- IV. “Los figurines,” coro cantado por las niñas.
- V. “Azucena,” diálogo desempeñado por las alumnas Guadalupe y Rosa Carreón.
- VI. “El movimiento,” coro cantado por las niñas.
- VII. “¡Chist! callad que no se despierte” monólogo por la alumna Elisa Aguilar.
- VIII. Pieza de música.
- IX. “Al trabajo” recitación coral por los niños.
- X. Himno a Hidalgo cantado por niños y niñas.
- XI. Declaración de quedar inaugurado el edificio.
- XII. Himno Nacional.<sup>196</sup>

Por último, la fiesta cívica fue una de las estrategias para enseñar historia, que se ocupó de inculcar una identidad nacional, por medio de la celebración de todos aquellos hechos que ayudaron a la conformación de México como país independiente. Estas celebraciones, durante el porfiriato “fueron utilizadas como una vía para construir la historia de una nueva nación;”<sup>197</sup> la enseñanza de la historia tenía a través de las festividades una herramienta valiosa para inculcar en los alumnos sentimientos patrióticos y cívicos a tal grado que en la última década del porfiriato “los festejos patrios se convirtieron en lecciones de civismo;”<sup>198</sup> estas lecciones se trasladaron fuera de la escuela, pues el interés de las autoridades por promoverlas, los llevó a invitar a grupos escolares para que participaran en las celebraciones realizadas, llegando al grado de castigar mediante una multa a los alumnos que no asistan, tal como lo indica la invitación que los organizadores extendieron el 2 de mayo de 1892 a los directores de escuelas municipales:

---

<sup>196</sup> *La Escuela Mexicana*, vol. V, núm. 27. 30 de octubre de 1908. p. 427.

<sup>197</sup> Verónica Zarate Toscano, op. cit. p. 131.

<sup>198</sup> Arnaldo Moya Gutiérrez, “Los festejos septembrinos durante el porfiriato, 1877-1911” en Claudia Agostoni y Elisa Speckman, op. cit. p. 54.

Conforme al programa respectivo, á las nueve de la mañana del día 5 del presente, saldrá del Palacio Nacional la comitiva que dirigiéndose por la Avenida Oriente 4, asistirá a la solemnidad que tendrá lugar en la glorieta central de la Alameda.

Dispone por lo mismo el C. Presidente Municipal se sirvan Udes. A tomar cargo con los alumnos de su cargo en dicha comitiva, concurriendo al efecto á las ocho y media de la mañana en punto al Palacio Nacional , apercibidos de que se les impondrá una multa de \$5 si no concurren.<sup>199</sup>

Esta invitación es una clara muestra de la preocupación e interés de las autoridades políticas y educativas, de promover en los niños la historia del país a través de estrategias que se extendieran fuera de la escuela, con la finalidad de encaminar a la enseñanza de la historia a la homogeneización, que respondiera a los intereses del gobierno liberal.

Por lo anterior podemos señalar que las estrategias y espacios para la enseñanza de la historia, buscaban educar para el patriotismo, exaltando los valores cívicos y otorgando una identidad nacional a los niños, es decir, la enseñanza de esta asignatura contribuía a la formación de ciudadanos, mostrando la historia que se fue configurando durante el régimen.

Bajo esta idea, al termino de la década de los ochenta del siglo XIX, la enseñanza de la historia patria ocupaba un lugar especial para promover la educación del patriotismo. Vicente Riva Palacio en el año de 1889, realizó la enorme empresa de coordinar una gran síntesis historiográfica del país, *México a través de los siglos*. Si bien este libro no fue utilizado en las escuelas elementales, sí fue significativo en la época por plasmar en sus líneas las historia del liberalismo triunfante, es decir, esta obra representaba la historia oficial del régimen. Enrique Florescano señala que el éxito de este libro se debe principalmente a tres rasgos:

Primero, *México a través de los siglos* integró en una misma obra los distintos pasados del país. En lugar de estar distanciados o de chocar y pelear entre sí, el pasado prehispánico, el Virreinato y la época moderna comparecían unidos en

---

<sup>199</sup> AHCM, festividades 5 de mayo, vol. 1063. exp. 33.

este libro. El segundo logro [...] fue presentar estos distintos pasados como si fueran parte de un mismo proceso evolutivo, cuyo transcurso iba forjando la deseada integración y cumplía las “leyes inmutables del progreso”. El tercer acierto [...] debe atribuirse a la exposición templada y ecuánime de los episodios más dramáticos que había vivido el país, aunado a la cualidad de ser la primera obra abarcadora de todos los pasados, la convirtieron en el relato ejemplar de la historia mexicana.<sup>200</sup>

La interpretación evolutiva de los hechos históricos que hace *México a través de los siglos*, “desde los primeros asentamientos prehispánicos hasta su consolidación con la victoria liberal juarista y su prolongación porfiriana”<sup>201</sup> es una forma de entender los esfuerzos que hacía el gobierno liberal por construir la nación a través de la historia y de mostrar a los ciudadanos de México y el mundo su arribo a la modernidad.

La historia nacional, que el régimen de Díaz necesitaba para legitimar su gobierno y cultivar valores patrióticos daba sus primeros pasos, los resolutivos del Congreso de 1889, ayudarían a ésta labor promoviendo la uniformidad en los programas de estudio, métodos, contenidos, horarios, y textos escolares.

En particular los libros de texto de historia en el porfiriato, fueron la herramienta idónea para difundir el ideario del poder y con ello formar ciudadanos con una cultura cívica; estos textos como lo señala Alain Choppin:

No sólo son instrumentos pedagógicos, sino también productos de grupos sociales que buscan, por medio de ellos, perpetuar sus identidades, valores, tradiciones y culturas.<sup>202</sup>

Con esta idea los libros de texto de historia, de la segunda etapa del porfiriato, “cobraban un papel central como difusores de los valores nacionales que era menester enseñar a las nuevas generaciones, para conformar la nación

---

<sup>200</sup> Enrique Florescano, (2005) op. Cit. p. 206.

<sup>201</sup> Alberto del Castillo Troncoso, Conceptos imágenes y representaciones de la niñez en la ciudad de México, 1880-1920. México, 2006 p.162.

<sup>202</sup> Alain Choppin, Les Manuels Scolaires, citado en Lucía Martínez Moctezuma, op. cit. p. 169.

mexicana”.<sup>203</sup> Al término del segundo Congreso de Instrucción (1890-1891), la Comisión de Enseñanza Primaria Elemental, conformada por Antonio García Cubas, Enrique C. Rébsamen, Andrés Oscoy y Justo Sierra mencionaba que los libros de texto debían ser “breves, claros, precisos y económicos, elaborados por conocedores del tema que consagraran su cariño a la niñez”,<sup>204</sup> además que el texto de historia debía estar destinado “a despertar sentimientos y mover voluntades y se emplearía la forma puramente literaria.”<sup>205</sup> Bajo estas características, algunos de los miembros de dicha Comisión decidieron escribir libros de texto, en los que sobresalían los valores patrióticos que conducirían a la formación cívica e histórica de los niños.

Justo Sierra, con su libro *Primer año de Historia Patria*, se proyectó como el principal representante de libros de texto modernos, debido a que éste rompió con los esquemas tradicionales de los libros en forma de cartillas y catecismos, dejando atrás el método de preguntas y respuestas; su texto tenía una organización que mostraba los siguientes apartados:

Nota preeliminar, introducción, un señalamiento de tipo didáctico para los maestros, un índice bastante claro, y sobre todo una distribución de la información muy cuidada, la cual no sólo dividía al texto por temas, sino además por capítulos, cada uno de los cuales incluía a su vez un sumario muy preciso, además de contar con ilustraciones mapas y cuadros.<sup>206</sup>

Además se incluía una selección de biografías de personajes históricos en los que exaltaba sus virtudes, logros y patriotismo. Milada Bazant señala que Justo Sierra en su libro:

Más que una historia de la patria, Sierra se empeñaba en mostrar una historia patriótica, la cual aportaba una visión diferente y bien definida a la historiografía.<sup>207</sup>

---

<sup>203</sup> Irma Leticia Moreno Gutiérrez, “Los libros escolares de lectura y las formas de leer” en Alicia Civera Cerecedo, op. cit. p. 200.

<sup>204</sup> Lucía Martínez Moctezuma, op. cit. 175-176.

<sup>205</sup> *La Escuela Moderna*, 1890. Tomo. I.

<sup>206</sup> Rosalía Menéndez Martínez, (2004a) op. cit, p. 495

<sup>207</sup> Milada Bazant, op. cit, p. 67.



El libro de Sierra, marcó el inicio de la modernización de los manuales escolares utilizados en las primarias elementales en la segunda etapa del porfiriato y además fue el texto que transmitió el ideal liberal a la sociedad, al grado de que “la quinta edición de *Elementos de historia patria* fue de 10 000 ejemplares”.<sup>208</sup>

Al libro de Sierra, le sucedieron otros textos que intentaron también exaltar el patriotismo y realizar una formación histórica y cívica en los niños, entre los más sobresalientes se encuentra *Elementos de Historia Patria, arreglados conforme al programa de la ley de instrucción obligatoria vigente* (1900) de Andrés Oscoy; Teodomiro C. Manzano, *Lecciones de Historia de México, comprendidas desde los tiempos prehistóricos hasta nuestros días*(1902); José Ascensión Reyes, *Nociones elementales de Historia Patria de instrucción* (1903); Rafael Aguirre Cinta y su libro *Lecciones de Historia General de México que comprende desde los tiempos primitivos hasta nuestros días* (1907); y Gregorio Torres Quintero, *La Patria Mexicana. Elementos de historia nacional*. Este último “igualaba en calidad y sobrepasaba al de Sierra en cuidado didáctico,”<sup>209</sup>al grado de continuar publicándose en las primeras décadas del siglo XX.

La modernización de las escuelas primarias, exigía que en los establecimientos existiera orden y disciplina en las decisiones y factores que afectaran la enseñanza, tales como la higiene, los horarios, los métodos de estudio y los libros de texto, entre otros. Cada uno de estos elementos debía cumplir con las condiciones adecuadas para el éxito de la educación; en este sentido la Dirección General de Instrucción Pública, señala en un artículo de la *Revista de Instrucción Pública Mexicana*, lo siguiente:

La escuela primaria en su faz elemental esta destinada á iniciar la educación del individuo y á impartir los conocimientos indispensables á todos. Para conseguir tan importante fin tiene que allegar, con cuidado y constancia, múltiples factores que en su armonioso conjunto forman propiamente la enseñanza adecuada. Entre esos factores se encuentran los textos y desde ese instante fácil es comprender

---

<sup>208</sup> Ídem.

<sup>209</sup> Josefina Zoraida Vázquez. Op. cit. p. 132.

que ellos no son el todo en la enseñanza sino parte de ella; y que por lo mismo, para que alcancen la porción que les está encomendada, deben satisfacer determinadas condiciones, sin las cuales no solo no lo podrán sino que serán nocivos o por lo menos inútiles.<sup>210</sup>

Bajo esta idea, los textos de todas las asignaturas impartidas en la educación primaria, debían ser aprobados por la Dirección General de Instrucción Primaria, la cual a su vez publicaba anualmente una propuesta de los textos, acompañada de la exposición de motivos de dicha elección; en el año de 1897, la propuesta de libros de historia fue la siguiente:

Historia. Para que la historia sea fructuosa en la Escuela elemental debe darse de tal modo que influencie el corazón del niño, en el sentido del bien, y que de la mejor manera le muestre al medio social en que vive, haciendo la narración agradable y biográfica lo más que sea posible. Para alcanzar esto creo adecuada en 3.º y 4.º años la *Historia de México* por Justo Sierra.<sup>211</sup>

Como ya señalamos, el libro de Justo Sierra planteaba una nueva visión de la historia, en donde los valores cívicos y patrióticos eran exaltados; esto permitió, que sus textos continuaran siendo propuestos, desde 1889 hasta finales del porfiriato.

Durante el final de la década de los ochenta y hasta el final del porfiriato, los libros de Sierra eran prácticamente los textos oficiales en la Ciudad de México, siendo hasta el año de 1905, declarados como nacionales por el presidente Porfirio Díaz, quien los aprobó para todas las escuelas primarias y bibliotecas escolares.<sup>212</sup>

Bajo estos argumentos, podemos decir que Justo Sierra como político y educador trabajó para “despertar y consolidar el sentimiento del santo amor a la patria;”<sup>213</sup> tomado a la historia y las estrategias para su enseñanza (recitaciones,

---

<sup>210</sup> *Revista de Instrucción Pública Mexicana*, tomo. I. Núm. 22, febrero 1 de 1897. p. 673.

<sup>211</sup> *Revista de la Instrucción Pública Mexicana*, tomo. I. Núm. 22. Febrero 1º de 1897. pp. 674-675.

<sup>212</sup> *La Enseñanza Normal*, año I, núm. 11. 8 de marzo de 1905.

<sup>213</sup> Justo Sierra, *Obras completas*, tomo. VIII. P. 190.

composiciones, cantos, libros de texto, ceremonias y fiestas cívicas, etc.) como fuente de todos los sentimientos patrióticos y cívicos; mediante sus trabajos, Justo Sierra promovió una nueva concepción de la historia de México y forjó en la mente de todos los mexicanos la idea de Patria, misma que identificó y unificó a todos los mexicanos.

Para concluir, la enseñanza de la historia durante el porfiriato, fue una herramienta destacada para incluir y difundir valores patrios y cívicos en la escuela; en este sentido Josefina Vázquez, destaca tres elementos que caracterizan la enseñanza de la historia durante el gobierno de Díaz: la construcción de la idea de patria, la forja de la nación y la reforma de la educación;<sup>214</sup> estas ideas fueron plasmadas en los programas de cada asignatura particularmente en la Instrucción Cívica y la Historia.

Justo Sierra, al despertar, promover y difundir la “religión de la patria” a través de la enseñanza de la historia, buscaba la unificación del país, y una identidad común entre los mexicanos, encontrando en la educación el camino más corto para fortalecer la unidad del país y transformar a la sociedad decimonónica. Sierra explicaba el valor de conformar una patria al ministro de Hacienda Ives Limantour, de la siguiente manera:

Para usted la educación pública es un ramo de la administración de la misma importancia de los demás. Para mi [...] es todo el porvenir de la Patria. Porque veamos el fondo de las cosas, mi querido amigo; todo lo ha hecho aquí el capital extranjero y el gobierno en la transformación del país; los ferrocarriles, las fábricas, los empréstitos y la futura inmigración y el actual comercio, todo nos liga y subordina en gran parte al extranjero. Si anegados así por esta situación de dependencia, no buscamos el modo de conservarnos a través de [...] nosotros mismos y de crear y desarrollarnos por medio del cultivo del hombre en las generaciones que llegan, la planta mexicana desaparecerá a la sombra de otras infinitamente más vigorosas. Pues esto que es urgentísimo y magnísimo, sólo la educación y nada más que ella puede hacerlo; y cuando dicen los pedagogos que

---

<sup>214</sup> Al respecto ver Josefina Zoraida Vázquez, (1970) op. cit.

el maestro de escuela hace el alma nacional, no emplea una metáfora, no; dice una cosa rigurosamente cierta.<sup>215</sup>

La explicación de Sierra recoge los ideales liberales que se impulsaron por medio de la educación y que se encaminaron a transformar a los niños en ciudadanos patriotas y liberales. La *escuela* como instrumento modelador, a través de la enseñanza de la Historia, logró construir la Nación liberal y que los estudiantes la conocieran, identificaran, respetaran y amarán.

---

<sup>215</sup> Justo Sierra, citado en Enrique Florescano (2005) op. cit.

**Las ceremonias y las fiestas cívico-escolares: promotores de nacionalismo y formación ciudadana.**

En el desarrollo del capítulo se busca por una parte, poner de manifiesto los propósitos y objetivos de las ceremonias y fiestas cívico-escolares para exaltar el patriotismo, la identidad nacional y la figura presidencial entre la niñez mexicana y por otra exhibir los rasgos de modernidad que el régimen aportaba a la educación, de ahí que se realizara un análisis de las festividades escolares más representativas de la época. Por otro lado, a partir del reconocimiento de que estas actividades constituyen un valioso espacio para el desarrollo y promoción de valores, es posible establecer su vínculo con la enseñanza de la Instrucción Cívica. Para concluir se hace una reconstrucción de la celebración del Centenario de la Independencia la cual evidencia la preocupación del gobierno por formar por medio de la escuela a los ciudadanos de la sociedad porfirista.

**3.1 Modernidad, orden y Patria: Tipología de fiestas.**

La organización de fiestas en la escuela, forma parte de un programa bien planeado, que no sólo pensaba en la diversión de los niños, sino que, intentaba por medio de una pedagogía bien estructurada transmitir el modelo educativo porfirista, el cual intentaba exaltar y difundir, valores cívicos, respeto a la autoridad y fomentar un acercamiento entre el gobierno y la escuela, para construir al ciudadano cívico y patriota que el país y el régimen requerían.

Por tal motivo las festividades escolares durante el porfiriato fueron diversas; las autoridades del ramo educativo supieron conjugar el proceso de modernización educativa con el carácter festivo del mexicano, estableciendo fechas conmemorativas que bien podrían ser de asueto, esparcimientos o formación cívica, éstas por un lado permitían cultivar en los estudiantes valores cívicos y forjar una identidad nacional y por otro construían un puente entre escuela y sociedad, que posibilitará tanto a padres de familia como a altos

funcionarios del gobierno romper con las fronteras de la escuela y ser partícipes de estas festividades.

Las celebraciones escolares fungieron también como una vitrina para exaltar la figura presidencial; el general Porfirio Díaz asistía frecuentemente a los festejos como muestra de su interés por el progreso de la educación y como una señal de tranquilidad, paz y estabilidad en el país.

Si bien cada una de las fiestas celebradas en las escuelas primarias tenían características diferentes, todas mantenían un objetivo común el de formar niños obedientes, patriotas y apegados al régimen liberal. Para entender la importancia de las diversas fiestas escolares a continuación se presenta un análisis de las más representativas durante la segunda mitad del porfiriato.

### **3.1.1 La Fiesta Cívica.**

Una de las expresiones cívicas más representativas de la segunda mitad del porfiriato, fue la construcción y difusión de la idea de Patria, la cual era identificada con los héroes que defendieron la nación, las fechas fundadoras de la república, la bandera, el escudo y el Himno Nacional, es decir “la memoria era utilizada a manera de conmemoración política y discurso histórico, así como para organizar las referencias al pasado en función de los imperativos del poder.”<sup>216</sup>

Bajo esta idea, las festividades cívicas fueron un elemento esencial para la difusión de una identidad con el gobierno y la Patria, apoyadas por todos aquellos hechos históricos que marcaron la construcción y conservación de México como país independiente. En este sentido Verónica Zárate apunta que:

Las fiestas cívicas reprodujeron logros y fracasos pero siempre patentizaron una idea de porvenir. Por esta razón, echaron mano de las raíces históricas y, teniendo en cuenta la coyuntura política del momento, las acomodaron según sus conveniencias.<sup>217</sup>

---

<sup>216</sup> Annick Lempérière, (1995) op. cit. p. 318-319.

<sup>217</sup> Verónica Zárate Toscano, op. cit., p. 123.

En este orden de ideas, las festividades cívicas sufrieron durante el régimen porfirista una serie de cambios acordes al clima político existente; Arnaldo Moya Gutiérrez identifica tres etapas de los festejos cívicos a lo largo del porfiriato:

La primera, la fechamos entre 1877 y 1882, [...] a fines de la década de 1870, los festejos cívicos septembrinos se reducían a la ceremonia de “el grito” en el Teatro Nacional, la noche del 15, y a la tribuna oficial del 16 de septiembre. En 1883 se abrió una segunda etapa que preparó a la ciudad de México para el espectáculo moderno, con la irrupción masiva de los ciudadanos. Esta etapa que encierra los años medios del porfiriato la clausuramos hacia 1900. El cambio de siglo se inauguraría la tercera etapa, 1900-1910. El rasgo más notable de este periodo fue el de preparar la celebración del primer Centenario de la Independencia.<sup>218</sup>

En la anterior cita, se observa que la fiesta cívica al igual que otros ámbitos de la vida del país se fueron modificando conforme avanzaba el gobierno de Díaz, producto en muchos casos de la inserción a la modernidad.

A finales de la década de los ochenta, durante la segunda etapa que menciona Arnaldo Moya, las festividades cívicas adquirieron una participación masiva de ciudadanos, hecho que las autoridades aprovecharon para continuar con el proceso de laización en el país; en el ramo educativo, la Ley de 1891 que enmarcaba los resolutivos de los Congresos Nacionales de Instrucción (1889-1890, 1890-1891) mencionaba en su artículo segundo los siguiente:

Art. 2.º La enseñanza obligatoria que se imparta en las escuelas oficiales será, además, gratuita y laica.<sup>219</sup>

En este sentido, las fiestas cívicas se convirtieron en un mecanismo de laicización de la niñez mexicana, debido a su carácter civil, en el cual se destaca la ausencia de elementos religiosos; Justo Sierra señalaba que la escuela debía de convertirse en un “templo cívico” en donde se habría de “erigir un altar al pie de

---

<sup>218</sup> Arnaldo Moya Gutiérrez, op. cit. p. 50.

<sup>219</sup> Ley Reglamentaria de Instrucción Obligatoria en el Distrito Federal y Territorios de Tepic y Baja California, en *La Escuela Moderna*. Tomo. II, núm. 13. Abril 15 de 1891. p. 193.

nuestra bandera,”<sup>220</sup> por eso pedía a las autoridades que adoptarían un calendario de fiestas cívicas que el mismo proponía:

El 1º. de enero se dedicaría a celebrar el trabajo y se darían premios en exposiciones especiales. El 5 de febrero, aniversario de la Constitución del 57, era punto de partida de la vida nacional libre, y podía consagrarse a la instrucción pública. El 11 de abril era la fiesta de la Reforma: “sobre la tumba de los mártires, no con las proporciones mezquinas con que se ha hecho hasta hoy, sino en medio del pueblo entero, celebraríamos en la estación en la que nacen las flores, esa lucha épica que espera aún su Homero”. El 5 de mayo, la segunda independencia; el 16 de septiembre sería la fiesta de Hidalgo y se fijaría como el día de la agricultura en honor al gusto que por ella tenía el héroe; el 2 de noviembre, cuando las hojas caen y se apaga melancólicamente el verdor de los campos, cuando nuestros hábitos, adunándose al secreto dolor de la naturaleza, nos hace volver la vista a los cementerios, ese día levantaríamos el altar fúnebre de nuestros grandes muertos desde Hidalgo hasta Juárez.<sup>221</sup>

La idea de Justo Sierra de conmemorar seis festividades cívicas durante el año no era nueva, Daniel Cosío Villegas anota que “después del nacimiento de México como nación independiente y a lo largo de toda la centuria decimonónica, los intereses de los grupos en el poder fueron estableciendo un calendario cívico que incluía la conmemoración de los hechos históricos trascendentes para cada una de las facciones”.<sup>222</sup> Estas celebraciones, tendrían en el porfiriato un gran aliado para su difusión entre la niñez mexicana: la escuela.

Las fiestas cívicas fueron las de mayor importancia entre las festividades escolares, debido a que el gobierno del General Díaz dedicó especial atención a la educación cívica; entre otras cosas porque a través de ella se podían transmitir valores patrios y nacionales, por tanto se les utilizó como un recurso didáctico para apoyar la enseñanza de la Instrucción Cívica. Una vez conjugados estos elementos, la fiesta cívica tomo gran importancia contando con un respaldo

---

<sup>220</sup> Justo Sierra, op. cit. 1985.

<sup>221</sup> Daniel Cosío Villegas, op. cit. p. 481.

<sup>222</sup> Verónica Zárate, op. cit. p. 132.



pedagógico, político y cívico; fue así como pudo convertirse en una excelente herramienta para exaltar el patriotismo y los valores cívicos y liberales (Ver imágenes 1,2,3,4). Del mismo modo se dio la oportunidad de mostrar la educación moderna que el régimen estaba impulsando y que muestra formas nuevas de convivencia entre escuela y sociedad, abriendo por una parte la festividad a todos los sectores sociales y por otra, brindando la posibilidad de enaltecer la figura presidencial que representaba la paz y el progreso, emblemas que habían dado a México la oportunidad de aparecer en el plano internacional como un país moderno y civilizado.

En este sentido, estas celebraciones además de fomentar los valores cívicos también tenían connotaciones políticas, como lo señala Verónica Zárate Toscano:

La fiesta podía considerarse como un acto político que ayudaba a ritualizar las formas de poder, permitía establecer un acercamiento entre la clase política y la población, y al mismo tiempo rendía cuentas de las metas alcanzadas y de las perspectivas futuras<sup>223</sup>.

Las fiestas cívicas funcionaron como un escaparate del poder, en ellas se mostraban los símbolos que ayudaron a la conformación del país, siendo el mismo presidente el estandarte de la república moderna (Ver imágenes 5 y 6).

En consecuencia, la gran información vertida en la fiesta cívica, debía ser canalizada para que los niños la recibieran y continuaran con su formación ciudadana; esta responsabilidad recaía en el maestro de primaria, quien auxiliándose de materias como la historia e instrucción cívica fomentaba los ideales del gobierno en turno, ejemplo de esta responsabilidad se observa en la siguiente disposición:

El Director General de la Enseñanza Normal, ha querido que las fiestas patrias sean conmemoradas en la escuela de la manera más propia; ha dispuesto que el

---

<sup>223</sup> Ibid. p. 130.

día catorce del presente mes, se hable en todas las secciones de las Escuelas Primarias anexas á las Normales, de los hechos históricos que conmemoramos los días quince y diez y seis, á fin de preparar á la niñez para que se dé cuenta exacta de lo que significan las fiestas de aquellos días y para que en esos corazones infantiles, comience á despertar el respeto sacrosanto hacia nuestros héroes; el amor firme y decidido por nuestra República<sup>224</sup>.

Al maestro le correspondía despertar en la niñez el amor a la patria y aprovechar todas las ocasiones que se presentaban para lograr ese objetivo. Los pedagogos de la época afirmaban que precisamente en la infancia es donde se forman los valores cívicos y si el maestro motiva a los alumnos encendiendo en cada relato y cada celebración el amor patrio, estaría formando futuros ciudadanos que servirían a la patria fielmente y con total desinterés. De ahí la importancia de reforzar las fiestas cívicas con relatos de hechos históricos en un lenguaje sencillo y ameno, sin olvidar mencionar a los héroes que nos dieron patria y libertad, resaltando sus virtudes y conducta patriótica. En este sentido Limbano Correa Merino escribe un artículo para la revista *La Enseñanza Normal* lo siguiente:

El hombre que en su niñez haya escuchado la cariñosa voz del maestro pintándole con vivos colores los episodios de nuestra historia, jamás podrá oír los acordes del Himno Nacional en una fiesta cívica, sin palpitar de emoción y sentir el ardor patriótico, fortalecido y divinizado por el recuerdo dulcísimo de la edad de la inocencia, rebozando su pecho. El hombre que en su infancia haya aprendido á respetar á los héroes de la Patria, á venerar sus grandes virtudes cívicas, sin conceder importancia á sus pequeños errores, jamás podrá padecer esas enfermedades del espíritu, esos enfáticos delirios que hacen desconocer la verdadera grandeza. Al contrario: seguirán el ejemplo de los Padres de la Patria, imitarán sus virtudes y procurarán siempre mantener en pié sus obras, realizadas á costa de luchas crueles y duros sacrificios<sup>225</sup>.

---

<sup>224</sup> *La Enseñanza Normal*, año I, núm. 1. Septiembre 15 de 1904. p. 5.

<sup>225</sup> Ídem.

Las celebraciones más esperadas por la población infantil, debido a las actividades realizadas y su activa participación en los programas, eran las del 5 de mayo aniversario de la batalla de Puebla y las fiestas de la patria el aniversario de la Independencia de México. En las escuelas se organizaban de forma sencilla actividades que despertaran los sentimientos patrios tales como conferencias, alocuciones, recitaciones de poesía, maniobras militares, entre otras demostraciones.

La participación de los niños en la fiesta no se limitaba únicamente a las actividades de ésta, algunas escuelas en especial la anexa a la normal, invitaba a los alumnos una vez que había terminado la festividad, a realizar una crónica de lo vivido durante tan emotivo día, teniendo la satisfacción de ver sus palabras publicadas en la revista *La Enseñanza Normal*, publicación de la que extraemos el siguiente fragmento escrito por el niño José Pichardo alumno de 6º año:

Siempre es hermoso y sublime el canto que en honor de la Patria se desgrana de nuestras gargantas, pero hay algo de grandiosidad, mucho de poesía, cuando ese himno brota de las azules almas de los niños. La fiesta cívica que la Escuela Primaria, anexa a la Normal para Profesores, celebró en honor de los héroes vencedores en la batalla del 5 de mayo de 1862, vino a nuestros oídos como un reguero de notas con sonoridades de cristal y llegó a nuestras almas como un acaricia, llena de ternura, de suavidad<sup>226</sup>.

Es importante considerar que las festividades cívicas no terminaban con la celebración realizada en la escuela, el Ayuntamiento de la Ciudad de México en 1890 realizó una fiesta cívica en la que hacía participe a la sociedad en general, extendiendo invitaciones a los representantes de los diversos sectores obreros y campesinos, sin olvidar las escuelas municipales a quienes se les extendía una circular como se muestra a continuación, invitando a los directores a asistir con sus alumnos a la celebración del aniversario de la batalla de Puebla:

---

<sup>226</sup> *La Enseñanza Normal*, año III, núm. 3, mayo 22 de 1907. p. 42-43.

Conforme al programa respectivo, á las nueve de la mañana del día 5 del presente saldrá del Palacio Nacional la comitiva que dirigiéndose por la Avenida Oriente 4 asistirá a la solemnidad que tendrá lugar en la Glorieta Central de la Alameda.

Dispone por lo mismo el C. Presidente Municipal se sirvan U.U. formar parte con los alumnos de su cargo en dicha comitiva, concurriendo al efecto á las ocho y media de la mañana en punto al palacio Nacional.

Libertad y Constitución. México, Mayo 2 de 1890.<sup>227</sup>

Este tipo de invitación, muestra el interés que tenía el gobierno por la participación de las escuelas públicas en las celebraciones cívicas.

En la celebración de las fiestas de la Independencia, que eran celebradas con mayor fastuosidad, existía una mayor preocupación para que los niños tuvieran una significativa participación en los actos realizados fuera de la escuela, con la intención de celebrar el aniversario “de la gesta que nos dio patria y libertad”, y también el natalicio del primer magistrado de la Nación. La unión de estos festejos hacía pensar entre la población, que las dos fechas tenían la misma importancia o que eran los mismo, elevando así a la figura presidencial al rango de héroe nacional. Así lo publicaba el periódico *El Partido Liberal*, que era uno de los diarios oficiales de la época, diciendo “como por una feliz casualidad, las fiestas del natalicio del Sr. General Díaz coinciden con las de la patria”.<sup>228</sup> En este sentido Arnaldo Moya Gutiérrez, comenta sobre la asociación que se hace de Porfirio Díaz con las fiestas de la patria, lo siguiente:

La incorporación plena de la figura de Díaz a las celebraciones de la patria será el aspecto más notorio de dichas fiestas en los años medios del porfiriato (1890-1899). La prensa de entonces solía publicar el retrato más reciente del general o bien, para las festividades, se vendían retratos de Hidalgo y del señor presidente, sancionando así el ascendiente heroico de ambos.<sup>229</sup>

---

<sup>227</sup> AHCM, Festividades 5 de mayo, Vol. 1063, exp. 30, sección 2ª, núm. 1.

<sup>228</sup> *El Partido Liberal*, 14 de septiembre de 1892.

<sup>229</sup> Arnaldo Moya Gutiérrez, op. cit. p. 63.

Por consiguiente los directores y directoras de las escuelas municipales recibían invitaciones para asistir con sus alumnos a la celebración del grito de Independencia, en la plaza de la Constitución, con ello se trataba de vincular entre los niños la imagen del presidente con la de los héroes de la Independencia.

Invitada la comisión que suscribe por la de festividades para tomar parte en la demostración de regocijo público con que se celebra el aniversario de la proclamación de la Independencia, ha dispuesto que los alumnos de las escuelas municipales concurren á diversos actos que tendrán lugar con motivo de esa celebración y recomienda en consecuencia a sus directores se reúnan el día 15 a las nueve de la noche en la calzada exterior de la Alameda que mira al sur, llevando a los alumnos de sus respectivos establecimientos con excepción de aquellos que por su corta edad no sea conveniente que asistan, con el objeto de que ocupen el lugar que les corresponda en la procesión que en la noche referida vendrá por la carrera de calles que forman las avenidas poniente y Oriente 4 a la Plaza de la Constitución en donde el Presidente de la República vitoreará a la independencia, y que el siguiente día a la hora que indique el programa de las fiestas, estén U.U. presentes con los mismos alumnos en el Palacio Nacional para formar parte de la comitiva que se dirigirá a la Alameda presidida por el Primer Magistrado de la República.

Suplica a Uds. firmar de enterados al calce de la presente.

Libertad y Constitución México, Septiembre 11 de 1890

C. Directores de las Escuelas Municipales.<sup>230</sup>

Esta invitación, es una muestra de la gran organización llevada a cabo por las autoridades de la ciudad de México, de igual forma reflejan el interés que se mostraba para que las escuelas asistieran a los festejos y que su presencia mantuviera una participación estelar en la fiesta siempre acompañado al presidente de la república; por otro lado la invitación no sólo exhortaba a los niños a asistir a la fiesta, la intención era también acercar a los niños a los símbolos de la nación e identificarlos con ellos.

---

<sup>230</sup> AHCM, Festividades 15 y 27 de septiembre, Vol. 1070, expediente 123, sección 2, núm. 8

La invitación refleja también, que la escuela no fue el único espacio cívico en el que se convocaba a los ciudadanos de la capital mexicana para rendir culto a la patria; Arnaldo Moya Gutiérrez comenta que “los elementos cívicos y conmemorativos trascendieron el espacio del desfile y la tribuna cívica, para culminar en lo que entendemos fue el boom edilicio del porfiriato, que contemplo no sólo la erección de edificios cívicos sino de monumentos -físicos y tangibles- donde los mexicanos pudieran rendir culto a la patria”.<sup>231</sup>

Si bien la escuela era “el gran laboratorio del patriotismo”, el lugar donde se gestaban los valores cívicos de los niños, el gobierno intentaba fortificar la enseñanza de estos valores por medio de otras herramientas al exterior de la escuela y en la que los niños también participaban.

### **3.1.2 Las fiestas para entrega de premios.**

Las fiestas para la entrega de premios en las escuelas nacionales primarias, se llevaban a cabo para conceder un premio a los alumnos que hubieran demostrado el mayor aprovechamiento durante el examen correspondiente al final del año escolar. La entrega de premios a los alumnos, era una forma de mostrar a los padres de familia y a la comunidad el interés que tenían por la educación las autoridades educativas, de allí la importancia que adquiere este evento, que se convierte en una gran festividad escolar.

El carácter de esta fiesta pretendió ser estrictamente académico, ya que con ella se intentaba dar a conocer los logros que tenían los niños que asistían a la escuela, sin embargo estos propósitos fueron depositados a un segundo plano, ya que esta festividad tomo un tinte político, por esta razón la entrega de premios se caracterizó por ser una de las festividades más importantes dentro de la escuela, pues era indispensable mostrar y difundir los resultados educativos. De allí que el mismo Presidente de la República solía asistir a estos actos, brindándole con ello la importancia y reconocimiento entre la sociedad. Al respecto la revista *La Enseñanza Normal* publicaba lo siguiente:

---

<sup>231</sup> Arnaldo Moya Gutiérrez, op. cit. p. 51.

El señor presidente de la República patentizará una vez más cuanto se interesa por el progreso de la educación nacional, concurriendo a estas fiestas para dar con su respetable presencia ánimo al profesorado, estímulo a la juventud y confianza de la sociedad, al persuadirse esta de que la obra humilde del maestro, es vigilada y levantada por el Primer Magistrado de la Nación a la altura que su importancia reclama. El Señor General Díaz ha manifestado que con gusto presidirá las fiestas escolares.<sup>232</sup>

El mensaje que se muestra en esta cita, era que el proyecto educativo liberal funcionaba y que gracias a él la instrucción elemental podía avanzar firme hacia el progreso y la modernización.

Estas celebraciones habían tomado gran importancia no sólo por que podían exponer los avances en materia educativa, sino también por ser en cierta forma una convocatoria que estimulara al resto de la población para acercarse a la escuela. La celebración de este acto escolar fue considerada por el Reglamento Interior de las Escuelas Oficiales de Enseñanza Primaria Elemental de 1891, el cual indicaba los siguientes puntos: la obtención del promedio, el tipo de premios, el promedio mínimo para la obtención de premio, entre otros.<sup>233</sup>

---

<sup>232</sup> *La Enseñanza Normal*, núm. 8, año. 1, noviembre 8 de 1904.

<sup>233</sup> Los artículos referentes al tema de los premios eran los siguientes:

Art. 29. Los premios se darán mensualmente y al fin del año escolar.

Los premios mensuales se concederán por la aplicación, aprovechamiento y buena conducta, y pueden consistir:

- I. En notas buenas que en ningún caso valdrán al niño para librarse de los castigos que mereciere; pero sí para alcanzar las recompensas que se acordaren por el Director al fin del mes.
- II. En la concesión de lugares distinguidos en la clase.
- III. En el nombramiento para desempeñar comisiones honoríficas.
- IV. En objetos de utilidad ó recreo.

Art. 30. Los premios de fin del año escolar se concederán como resultado de los exámenes y consistirán en diplomas, medallas ú objetos de utilidad ó recreo.

Para acordar estos premios, los Directores se sujetarán á las prescripciones siguientes:

- I. Los premios se concederán por cursos.
- II. El primer premio se dará al alumno que entre todos sus compañeros hubiere obtenido, como promedio de sus calificaciones el mayor cociente.  
El segundo premio se dará al alumno que hubiere obtenido el número inmediato inferior.
- III. Para obtener el periodo se sumarán las calificaciones estimándolas con los siguientes valores numéricos representativos: mediano 0; bien 1; muy bien 2; perfectamente bien 3. Una vez hecha la suma se dividirá por el número de materias en fue examinado el alumno, y el cociente señalará el promedio.

Para el año del 1904, fue necesario emitir nuevas disposiciones para la entrega de premios, se establecieron los meses de junio, julio y agosto para celebrar estas fiestas, a excepción de que no existiera en ellas un salón o patio apropiado, sólo en este caso se permitiría hacer uso de un teatro. Los participantes podrían ser únicamente los alumnos y profesores de cada escuela, la duración del evento no sería mayor a una hora y media, procurando siempre un ambiente escolar, por lo tanto sería sencillo y sin grandes gastos. El Himno Nacional figuraría siempre al final de estas fiestas, el programa del evento pasaría por la revisión de los Señores Inspectores Pedagógicos y se trataría de utilizar con discreción los adornos tricolores, pues estos son propios de las festividades cívicas.<sup>234</sup>

Es importante apuntar, que a pesar de que ésta celebración difundía los logros educativos a partir de una línea política, no olvidaba la formación de valores cívicos ya que en todas las festividades se incluían poesías a los héroes nacionales y al final del evento el Himno Nacional, exaltando con ello la emotividad patriótica.

La información de cada número realizado en la fiesta era publicada y difundida por medio de un programa de actividades que daba cuenta del orden que tenía la fiesta, del mismo modo se daba aviso de las fechas y del lugar del evento. A continuación, un programa típico de la época:

Distribución de premio á los alumnos distinguidos de las Escuelas Nacionales  
Primarias de la Capital

Los días 12 y 13 del actual se verificará la Distribución de premios á los alumnos distinguidos de las Escuelas Nacionales Primarias de la Capital, acto que tendrá lugar en el Teatro Arbeu, á las 10 a. m. bajo la Presidencia del C. Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, conforme al siguiente.

- 
- IV. Para obtener un primer premio se necesita haber alcanzado cuando menos el número 7,50 como promedio de las calificaciones: el segundo premio podrá alcanzarse hasta con el número 6. Cuando varios alumnos hubieran alcanzado la misma cifra, el premio se dividirá o sorteará entre los interesados. Los niños que no resultaran favorecidos por la suerte recibirán un diploma como constancia.

<sup>234</sup> Véase *Boletín de Instrucción Pública*, t III, núm. 6, 1904, pp. 601-604.



## PROGRAMA

Distribución de Premios á los alumnos distinguidos de las Escuelas Nacionales Primarias de la Capital

Programa.

Día 12

1. Lohengrind, Marcha . . . . .Wagner.
2. Informe del Secretario de la Dirección General de Instrucción Primaria, Sr. Prof. Abel José Ayala
3. <<En el Campo>>. . . . . Varisco  
Coro cantado por 200 niños y niñas de las Escuelas Superiores.
4. Distribución de Premios á la Escuela Anexa á la Normal de Profesoras, Escuela de Párvulos, Miguel Lerdo, niñas de 3 y 4 años de las Elementales y mixtas, 1º y 2º Superiores y alumnas de las Escuelas Nocturnas.
5. Alocución por la Srita. Prof. Margarita Ruiz Sandoval.
6. <<A la Patria>> . . . . . Gariel  
Coro cantado por 200 niños y niñas de las Superiores.
7. Distribución de Premios á la Escuela Anexa a la Normal de Profesores, <<Doctor Mora,>> niños de 3 y 4 años de las Elementales y Mixta, 1º y 2º Superiores y alumnos de las nocturnas.
8. Himno Nacional. . . . . J. Nuno<sup>235</sup>

Este programa nos permitió adentrarnos en los diferentes momentos de la fiesta, es decir, la preparación y organización anticipada, el momento de la celebración y las consecuencias o resultados al término de ésta. El programa incluía números musicales, participación de alumnos y profesores mediante coros y alocuciones, distribución de los premios y desde luego la ceremonia en honor a los símbolos patrios, sin olvidar el objetivo de difundir la imagen del poder.

Cada municipalidad de la Ciudad de México<sup>236</sup>, era la encargada de celebrar la fiesta de premios con las escuelas de su jurisdicción, haciendo uso de las disposiciones ya mencionadas, no obstante en algunas ocasiones las celebraciones se realizaban entre dos municipalidades dando como resultado mayor emotividad en la fiesta.

La asistencia del Presidente de la República era destacada y se aprovechaba para rendir un informe del estado de la educación, que en cierta manera era un recurso para mostrar a la población los resultados que tenía el

---

<sup>235</sup> *La Escuela Mexicana*, vol. IV, núm. 4, 10 de marzo de 1907. pp. 54-55.

<sup>236</sup> El territorio del Distrito Federal se dividía en trece municipalidades desde el decreto de 1898, las cuales eran: México, Guadalupe Hidalgo, Atzacapotzalco, Tacuba, Tacubaya, Mixcoac, Cuajimalpa, San Ángel, Coyoacán, Tlálpam, Xochimilco, Milpa Alta e Ixtapalapa.

gobierno en materia educativa. Este informe lo presentaba el Secretario de la Dirección General de Instrucción Primaria en las escuelas de la capital y en las municipalidades le correspondía hacerlo al Inspector de la Zona.

En las fiestas de entrega de premios también se presentaban opiniones en contra de estos festejos, pues se consideraba que eran actos crueles en el sentido que la gran mayoría de los niños no recibían ningún estímulo por su trabajo, por el contrario crecían en ellos sentimientos como la envidia y el odio y en los vencedores la vanidad y el interés. Entre las voces que se pronunciaron en contra de los premios y que fue crítico de este sistema de recompensa se encuentra, Enrique C. Rébsamen, quien señala lo siguiente:

En una repartición de premios todo parece alegría, pero estas banderas y coronas, estos discursos y aplausos encubren muchísimas lágrimas y amargura ¡Cuántos niños, quizá de los más estudiosos aunque menos inteligentes lloran su infortunio! ¡Cuántos padres lastimados en lo íntimo de su amor propio maldiciendo al maestro y ensañándose á veces contra sus hijos! ¡Cuántas pasiones bajas: envidia, orgullo, hipocresía, despertaba en el corazón de los niños!<sup>237</sup>

Puede ser que la fiesta de premios haya perdido su objetivo inicial de motivar y atraer a la población a la escuela, y sólo incrementará sentimientos de desigualdad e injusticia como lo menciona Miguel F. Martínez:

La distribución de premios individuales se considera hoy perjudiciales, porque con ellas se inclina á los niños á que sólo cumplan con sus deberes escolares cuando tengan en expectativa una distinción sobre sus compañeros o alguna recompensa material. Cualquiera de estos móviles no hace más que falsa la idea del deber, desarrollando á la vez, como ya hemos dicho, la vanidad o el interés en los tiernos corazones infantiles.

La escuela debe inculcar al niño la verdadera idea del deber, la que sólo se tiene cuando los móviles á que obedece la conducta son nobles y elevados. Por eso debe desterrarse de la escuela todo lo que tienda á favorecer el amor propio, el

---

<sup>237</sup> *La Escuela Primaria*. Año. X. Núm. 13 Mérida, Yucatán, marzo 15 de 1896. pp. 198-199.

egoísmo en cualquier forma, y por consiguiente los premios, por tanto tiempo apreciados, principalmente si se distribuyen con ostentación. Y no sólo perjudican á los niños que los reciben, sino que son fuentes de diversos males en toda la escuela. Engendran sentimientos de envidia en los no favorecidos, y producen antagonismos enojosos; ó cuando menos llevan al desaliento á la mayor parte de los que á pesar de sus grandes esfuerzos no pueden conquistar la deseada recompensa.<sup>238</sup>

La entrega de premios no afectaba únicamente a los estudiantes que no lograban el premio, también lo hacía con los padres de familia, ya que éstos tenían que soportar ver a sus hijos esforzarse en la escuela y en el trabajo y enterarse al término del año escolar que su esfuerzo no era recompensado. La revista *México Intelectual* publicaba entre sus páginas lo siguiente:

Las distinciones ó premios ocasionan por otra parte, grandes modificaciones, si no verdaderos sufrimientos á la generalidad de los padres de familia. Cuántos de éstos ven á sus hijos que trabaja, que se afanan, les reconocen talento, los observan virtuosos, y al ver que al fin de año no obtuvieron un premio, los consideran victima de una injusticia porque no pueden apreciar la relación en que ellos se hallan respecto a sus demás compañeros de clase, relación que es la que decide de los honores escolares.<sup>239</sup>

La escuela dejaba de ser durante la fiesta la promotora de paz y alegría, estimulado la envidia y el egoísmo entre la población infantil, es por ello que el profesor Miguel F. Martínez realizaba el siguiente exhorto:

Que las escuela sea el templo en el que para todos haya amor y bendiciones: donde siempre impere la paz y la alegría: donde todos los esfuerzos hacia el bien sean estimados.

---

<sup>238</sup> *México Intelectual*, Tomo VIII, julio-diciembre. pp. 185-187

<sup>239</sup> Ídem.

Si queremos la dicha de los niños, no mezclemos las sonrisas de unos en sus triunfos, con las lágrimas de los otros en sus decepciones<sup>240</sup>.

Bajo este orden de ideas, podemos concluir que las fiestas escolares para la entrega de premios fueron un buen intento para estimular y promover la asistencia y el aprovechamiento de los alumnos. Los premios otorgados beneficiaban a unos cuantos y generaba en el resto sentimientos de envidia y decepción por esforzarse y no conseguir el tan ansiado premio. Por otro lado esta festividad se utilizó como escaparate político, en donde se daba cuenta del progreso de la educación y de la preocupación que el gobierno mantenía por ella, siendo un espacio idóneo para exaltar la figura del presidente, quien representaba la imagen del progreso, la modernidad, y el gobierno liberal.

### **3.1.3 Las fiestas escolares**

Con el objetivo de evitar las críticas con respecto a las fiestas de premios, las autoridades educativas instituyeron otro tipo de festejo con objetivos y prácticas distintas que llevaron por nombre fiestas escolares y que a continuación se especifican algunos aspectos.

Si partimos de la idea que la escuela debe ser una gran familia en donde conviven niños, padres, maestros, autoridades educativas y políticas, deben sentirse dentro de ella en un ambiente agradable y cordial, no deben existir entre ellos sentimientos de envidia y odio, emociones que las fiestas para premios habían estado provocando, y que las llamadas *fiestas escolares* trataban de sustituir con la intención de borrar las huellas que éstas habían dejado en los niños.

El trabajo de las fiestas escolares resultaba de vital importancia ya que aportan alegría, esparcimiento y responsabilidad entre los participantes, tal como comentaba un artículo de la revista *México Intelectual*:

---

<sup>240</sup> Ídem.

Esas fiestas, á la vez que descartan de la educación un móvil tan bajo como es el de la vanidad y el interés, ofrecen á los niños TODOS, al fin de sus trabajos anuales, momentos de provechosa distracción, que no sólo proporcionan saludable esparcimiento al espíritu fatigado por las tareas escolares, sino contribuyen notablemente a la cultura de los niños, poniéndolos en contacto con la sociedad, ante la cual comparecen debidamente preparados, á exponer sus trabajos literarios ó artísticos, trabajos que por si solos entrañan un positivo adelanto.<sup>241</sup>

Por lo anterior podemos decir que en contraste con la fiesta de entrega de premios las festividades escolares proporcionaban entre la población infantil, la oportunidad de exponer los trabajos realizados durante el año escolar, en donde los estudiantes mostraban los avances alcanzados por medio de trabajos literarios o artísticos, sin la presión de ser señalado por no haber obtenido el premio al mejor alumno. Ezequiel A. Chávez, menciona acerca de la importancia de las fiestas escolares lo siguiente:

[...] mejorarán sin duda las condiciones mentales y morales de los niños, y harán que se sientan menos aislados, cuando, al dejar por última vez las puertas de los establecimientos que les hayan impartido instrucción, entren por fin al inmenso campo de batalla de la vida donde por todas partes vean caras extrañas.<sup>242</sup>

Las fiestas escolares contarían con el apoyo constante del profesor Miguel F. Martínez, director de escuela elemental número 4, inspector de las mismas, director de la escuela Normal de Monterrey, representante de Nuevo León a los Congresos Nacionales de Instrucción y a partir del primero de junio de 1901 Director General de Instrucción Primaria<sup>243</sup>, fue uno de los personajes que impulsó estas fiestas y quien comenzó a celebrarlas a partir de la primera década del siglo XX, siendo Director General de Instrucción Primaria, organizó y dirigió las

---

<sup>241</sup> *México Intelectual*, Tomo XV, enero-junio, 1896, p. 132

<sup>242</sup> *Boletín de Instrucción Pública*. T. II, núm. 9, 20 de septiembre de 1903, p. 488.

<sup>243</sup> Véase, *La Enseñanza Normal*. Año, II, t, II, núm. 9, 9 de julio de 1906, p. 129-132.

fiestas en la capital de la República. El apoyo por parte de los pedagogos de la época siempre estuvo presente, prueba de ello fue la carta que le envió Justo Sierra, Subsecretario de Instrucción Pública, felicitándolo por el éxito que han tenido las fiestas escolares sobre las de premios, y de la cual se extrae el siguiente fragmento:

No sé si alguna vez prevalecerá en las decisiones del Gobierno la idea de Uds. y de los mejores pedagogos contemporáneos, de sustituir los premios en las escuelas primarias con fiestas escolares. Lo deseo de veras, porque creo que tratándose de niños menores de doce años particularmente, no son los premios un buen factor de educación moral, que es, para nosotros, lo primero. El tedio, la envidia, la vergüenza que suelen causar á la casi totalidad de un grupo escolar, el contento la satisfacción y la vanidad del alumno premiado, no son un estímulo suficiente y si un mal germen de pasiones inferiores que pueden llegar á ser profundamente antisociales si se desenvuelven en el corazón de los niños en el sentido de su impulso. ¡Cuánto mejor es la fiesta escolar, toda de solidaridad fraternal y de promoción de sentimientos buenos, sobre todo si se le añaden noticias muy breves y muy claras, en eso consiste su elocuencia, del esfuerzo hecho por cada grupo y del resultado obtenido!<sup>244</sup>

Fue tal la determinación de Miguel F. Martínez por impulsar las fiestas escolares, que continuamente realizaba comentarios acerca de ellas desde su natal Nuevo León, de manera que sus ideas trascendieron también fuera de las fronteras del país, de ahí que “*La Educación*” publicación pedagógica de Buenos Aires, se exprese del carácter que le ha dado el Sr. Martínez a las fiestas escolares de la siguiente manera:

Estas hermosas fiestas escolares conducen al ideal que viene sosteniendo LA EDUCACIÓN de que la escuela sea un punto de reunión donde la juventud trate sólo de hacer algo bueno y útil, de realizar trabajos y empresas civilizadoras, para

---

<sup>244</sup> Hernández S. Julio, *Guía práctica del educador mexicano*, Antigua Imprenta de Murguía. México 1902. p.111.

que se prepare para hacer el bien de la única manera eficaz: empezando hacerlo.<sup>245</sup>

En el país cada vez eran más las personas que se adherían a la idea de las fiestas escolares, un claro ejemplo es la invitación que Alberto Correa hace al poeta Amado Nervo para realizar la crónica de una fiesta; a través de ésta podemos apreciar la importancia que tenían estas celebraciones para el ámbito educativo y político, a continuación mostramos un fragmento de dicha crónica:

Desde las primeras horas de la mañana, era el Tívoli como una gran pajarera, en plena orquesta de gorgoros. Centenares de niñas alborotaban bajo los grandes árboles y otras muchas, vestidas de blanco, ordenábanse en grupos varios, y se distribuían en las diversas salas y departamentos improvisados, en que debían cumplirse los programas de la fiesta. A las diez en todas partes ésta se iniciaba con entusiasmo indecible y cuando á las once el Presidente de la República se presentó en el Tívoli, estaba en su apogeo. El Primer Mandatario no quiso que se le esperase. Quiso que todo se inaugurase a su hora, y él llegar en medio del pleno entusiasmo, sin preparativos solemnes, como un buen abuelo que sorprende á sus netezuelos en el juego y que les sonrío y alienta.

Esta entrada fue empero triunfal. Los innumerables niños que llenaban el parque, se agruparon en torno al Presidente y rompiendo la disciplina á que estaban sujetos, lo siguieron, aclamándolo y aplaudiéndolo. Me imagino que estas aclamaciones satisfacen muy más al viejo jefe que las muchas que va cosechando donde quiera. Es la gratitud clarividente del porvenir, para la obra del hombre que ha formado la Patria.

Fue llevado el general Díaz á presenciar uno á uno todos los ejercicios, orfeones, recitados, diálogos, coros. . . . que llenaba de ecos el vastísimo Tívoli y se retiró ya tarde.<sup>246</sup>

La crónica anterior da pie para señalar que las fiestas escolares contribuían a exaltar la figura presidencial mostrándola como la creadora de la Patria y

---

<sup>245</sup> *México Intelectual*, Tomo. X, julio-diciembre, 1893. p. 118.

<sup>246</sup> *La Enseñanza Normal*, año. I, núm. 5, 22 de diciembre de 1905.

generadora del progreso en el país, además da cuenta de la interacción que existía entre los diferentes actores de la fiesta con el Presidente de la República, mostrándolo como un héroe frente a los niños, provocando que se estimulen los valores cívicos y patrióticos.

Finalmente podemos señalar que las fiestas escolares, fueron creadas con la intención de sustituir a la entrega de premios, con el propósito de mejorar únicamente los objetivos pedagógicos, ya que el valor de la fiesta para premios en el ámbito político era de un valor único, debido a que en ella se exponía la preocupación que tenía el gobierno por mantener enterada a la sociedad de los resultados en materia educativa, y fue precisamente este discurso el que se mantuvo en la fiesta escolar, quizá no con la lectura del informe de los progresos escolares, pero sí con la presencia de autoridades educativas y políticas de los rangos más elevados, que denotaban el interés del régimen por tener presencia dentro de la escuela, siendo la fiesta un excelente escaparate para difundir las ideales del gobierno.

#### **3.1.4 Fiestas en honor a personajes ilustres.**

Los sentimientos de respeto y amor a la Patria que la escuela primaria fomentaba durante el porfiriato, llegaban a su punto más álgido al celebrarse fiestas en honor a personajes ilustres.

Las escuelas primarias organizaban fiestas para conmemorar el natalicio, la edificación de un monumento, la develación de un retrato o simplemente para rendir culto a un personaje de la historia del país. Estas fiestas mantenían al igual que las demás objetivos y prácticas que la distinguían del resto. Las fiestas en honor a personajes ilustres no tenían la difusión y extensión de las fiestas cívicas, las fiestas para premios ni las fiestas escolares, éstas eran celebradas únicamente en una escuela y organizadas por las autoridades del mismo plantel escolar, los participantes y asistentes eran los que cotidianamente asistían a la escuela, sumados a algunos invitados especiales.



Algunas de estas fiestas eran publicadas en las revistas educativas de la época como *La Escuela Mexicana*, de la cual extraemos el programa de la fiesta que se llevó a cabo en honor al finado Enrique C. Rébsamen:

- I. Pieza de piano por la Srita. Profa. Luz Yarza.
- II. Biografía relativa á los primeros años del Sr. Rébsamen, leída por la Srita. Directora Leonor López.
- III. "Himno a Rébsamen" por los niños de la escuela.
- IV. Construcción de un monumento con prismas de madera, dedicado al Sr. Rébsamen por los alumnos de la escuela.
- V. "Cariño y gratitud" coro.
- VI. Ofrendas florales.
- VII. Pieza de piano por la Srita. Profa. Virginia Lozano.
- VIII. Alocución por el Sr. Director General de Instrucción Primaria.
- IX. Himno Nacional.<sup>247</sup>

La fiesta estuvo presidida por el Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes Sr. Justo Sierra, acompañado del Sr. Director General de Instrucción Primaria, Ing. Miguel F. Martínez y del Sr. Director de Enseñanza Normal, Sr. Prof. Alberto Correa.<sup>248</sup> La asistencia de estos personajes denota la importancia que tenían estos festejos para la élite educativa, pues a través de ellos se exaltaban los valores cívicos y patrióticos de los personajes festejados, siendo éstos un gran ejemplo para la niñez mexicana.

Por otro lado la ceremonia cívica continua presente en estos festejos, la entonación del Himno Nacional se continua promoviendo entre los estudiantes al término de los festejos, de esta manera las festividades escolares por muy diversas que fueran siempre tenían entre sus objetivos el despertar el amor a la Patria y el respeto a los símbolos patrios.

Durante la última década del porfiriato, las fiestas en honor a personajes ilustres eran más frecuentes, sobre todo los festejos en honor a los maestros y

---

<sup>247</sup> *La Escuela Mexicana*, vol. IV, núm. 18. 30 de julio de 1907.

<sup>248</sup> Ídem.

pedagogos que habían colocado los cimientos de la escuela mexicana. Tal es el caso de la fiesta realizada para descubrir el retrato de Ignacio Manuel Altamirano, ésta festividad fue celebrada por la Escuela Nacional Superior que llevaba el nombre del ilustre maestro, los organizadores entre los que destacaban los maestros de dicha escuela y el Director General de Educación Primaria enviaron a numerosas personas la siguiente invitación.

El Director General de Educación Primaria, y el personal docente de la Escuela Nacional Superior *Ignacio Manuel Altamirano*, suplica á Ud. se sirva honrar con su presencia una fiesta que en memoria de aquel ilustre maestro, tendrá verificativo con asistencia del señor Presidente de la República, el día 23 del actual á las diez de la mañana, en el edificio que ocupa dicho plantel, el cual se haya en la esquina de la 6ª calle de Mina y 2ª de los Héroes.<sup>249</sup>

La presencia del Presidente de la República explica en cierta forma la promoción que se le hacía a estas fiestas, pues los personajes a la que se dedicaba la fiesta eran seguidores y difusores de los ideales del gobierno, es por ello que estas festividades a pesar de ser organizadas por las escuelas contaban con el total apoyo de las autoridades educativas, al grado de tener un programa para la fiesta bien planeado y organizado como se muestra a continuación:

#### PROGRAMA

- I. ¡Inmortalidad! – Arreglo por las Sritas. Dolores Gutiérrez y Gudelia Fernández.

#### REPARTO

Fe.....Luz García.  
Esperanza.....Clementina Chávez.  
Caridad.....Guadalupe Amescua.  
Riqueza.....Catalina Guzmán.  
Himno Altamirano.- Letra del Señor profesor Bruno Martínez y música del maestro Felipe Ramírez Tello

---

<sup>249</sup> *La Escuela Mexicana*, vol. VI, núm. 33. 30 de enero de 1910.

- II. Palomar.- Juego coreado.
- III. Gota de agua.- Por la señorita Altagracia Mota.
- IV. Tormenta.- Coro de movimiento.
- V. Caperucita encarnada.- Cuento cantado.
- VI. ¡¡Altamirano!! Composición poética del Sr. Rafael López. Recitada por la niña Concepción Pérez.
- VII. Himno Nacional Escolar.<sup>250</sup>

Como ya advertimos, los personajes a los que se les homenajeaba por medio de la fiesta, fueron claros ejemplos de patriotismo y virtudes cívicas, de ahí que en los festejos se resaltarán las características de los personajes dignas de ser imitadas por la niñez de fines de siglo. Tal es el caso del maestro Altamirano quien en la festividad en su honor se escribió y canto el Himno Altamirano y que a continuación escribimos un fragmento:

Himno Altamirano.

Coro.

¡Ave, numen, ingenio preclaro,  
de las letras precioso esplendor!  
¡Irradiaste cual nítido faro,  
Gran maestro, inspirado cantor!

Levantando la fama su vuelo,  
Del clarín al sonora clamor,  
Te elevó en sus alas el cielo,  
Y eres astro de vivo fulgor.

PRIMERA ESTROFA

Fuiste genio feliz, soberano,  
Paladín de la libre conciencia;  
Adoraste en su templo á la Ciencia,

---

<sup>250</sup> Ídem.

Fue la Patria tu ardiente pasión.  
A tu verbo esplendió la tribuna  
Tus estrofas las musas cantaron,  
Y sus liras de oro sonaron  
Al compás de la dulce canción.<sup>251</sup>

La exaltación de la Patria se promovía en toda ocasión y el Himno en honor al profesor Ignacio Manuel Altamirano es un ejemplo de ello, la formación ciudadana se llevaba a cabo con la utilización de cualquier pretexto y herramienta que fuera de utilidad, la fiesta en honor a personajes ilustres promovía el buen ejemplo que los ciudadanos debían seguir, de ahí que no podía faltar entre estas festividades las dedicadas a los héroes de la Independencia, entre las más frecuentes se encontraban las dedicadas al padre de la Patria, Miguel Hidalgo y a José María Morelos, sin embargo en 1910 la revista *La Escuela Mexicana* dedica un espacio para realizar la crónica de la fiesta en honor a la heroína de la Independencia doña Leona Vicario. No era muy común que se festejara a personajes de la Independencia que no fueran los tan renombrados Hidalgo y Morelos, pero en el discurso del señor Subsecretario Ezequiel A. Chávez se da una muestra de la importancia que tuvo la mujer en la lucha contra los españoles; el Lic. Chávez:

[...] hablo con elocuencia, con entusiasmo y con cariño, de los grandes servicios que esta excelsa mujer, honra de su sexo, presto á la causa de la Independencia, desde que inicio ésta hasta que fué consumada, sacrificando su cuantiosa fortuna, y arrastrando toda clase de penalidades, entre las cuales se cuenta la pérdida de su libertad<sup>252</sup>.

Las fiesta en honor a la heroína contenía entre la mayoría de los números un mensaje de patriotismo y de amor la Patria, destacándose dentro del programa el número dedicado a la recitación a la Bandera.

---

<sup>251</sup> Ídem.

<sup>252</sup> *La Escuela Mexicana*, vol. VII, núm. 17. 20 de septiembre de 1910.

Durante la fiesta tanto los discursos, como la composición recitada a la bandera y la entonación del Himno Nacional, denotaban que entre los objetivos de la fiesta se encontraba el difundir los valores patrios entre la comunidad escolar, tomando como pretexto el homenaje a doña Leona Vicario.

Por todo lo anterior podemos decir que las fiestas en honor a personajes ilustres de la historia, difundían la imagen del ciudadano ideal, de aquel que lucha por defender su patria y por construirla, que aporta ideas y tiene una conducta cívica intachable, aunque por otro lado no deja de ser, al igual que las demás fiestas, un escaparate para mostrar los progresos de la educación y de los logros que se realizan en ella, además de que las fiestas le dan a la escuela la imagen de modernidad y que la coloca a la altura de cualquier escuela del mundo.

### **3.1.5 Las fiestas de fin de cursos.**

La conclusión de las labores escolares de cada ciclo escolar, era otro motivo para organizar una fiesta en la escuela. Las escuelas primarias elementales organizaban una fiesta de clausura de cursos, bajo un programa bien organizado, el cual incluía la asistencia de los profesores, padres de familia y alumnos, es decir la fiesta de clausura de curso tenía como principal objetivo reunir a toda la sociedad en torno a la escuela, demostrando que ésta era el único camino para el progreso y construcción de la Nación.

A manera de invitación, los organizadores de la fiesta daban a conocer el programa que guiaría el curso de la fiesta, las características del programa no se alejan mucho de los hechos en otras festividades escolares, exceptuando el hecho de que en las fiestas de fin de cursos la participación de los alumnos es más activa.

La fiesta escolar de fin de cursos del año 1904 se guió bajo el siguiente programa:

## PROGRAMA

- “Fest. March,” por Orquesta .....Wagner.  
Homenaje de gratitud y respeto al Sr. Presidente de la República, por todos los alumnos y alumnas de las escuelas primarias.  
“Las Hadas de Luz” cuento fantástico en cuatro cuadros, por alumnas de la Escuela núm. 2.  
Ejercicios militares. Por setenta alumnos de la escuela núm.7.

## INTERMEDIO DE QUINCE MINUTOS

- A. Ballet. Serenata, por la Orquesta.....Choppin.  
“En Recreo.” Cuadro escolar cantable, original del Sr. Manuel Berrueco y Serna.  
Episodios del sitio de Cuautla. Juguete histórico en tres cuadros, desempeñado por alumnos y alumnas de todas las Escuelas Primarias.  
Himno Nacional. Cantado por todos los niños y niñas que asistan á la fiesta.<sup>253</sup>

Entre los números del programa destacaban el homenaje de gratitud que hacían los alumnos y alumnas al Presidente, que era el representante del orden, progreso y modernidad en la educación, aunado a la imagen de héroe que se fue construyendo a lo largo de su gobierno; el otro número que sobresalía era el cuadro histórico, en donde los niños representaron una batalla contra el invasor extranjero, y que promovía la defensa y amor a la Patria.

Esta celebración se llevó a cabo en tres días en las instalaciones del Teatro Arbeu, debido a que:

La función del día 5, á título de ensayo general, fue dedicado al Profesorado de las Escuelas Oficiales Primarias; la del 6 al público en general, á la que concurrió el Sr. Presidente de la República y su distinguida familia, y la del día 7 á las familias de los alumnos.<sup>254</sup>

La organización de la fiesta, tenía contemplado tres días de festejos para poder difundir al mayor número de ciudadanos el interés que tenía el gobierno por

---

<sup>253</sup> *La Escuela Mexicana*, vol. II, núm. 1. 10 de enero de 1905.

<sup>254</sup> Ídem.

la escuela, es por ello que en cada día se tenía contemplado a un público diferente. Las fiestas de fin de curso, estarían dedicadas a mostrar los avances que los alumnos tenían al término del año, sumado a la exaltación de valores cívicos y patrios, sin olvidar que al igual que muchas de las fiestas escolares de finales del siglo fueron promotores del discurso oficial del gobierno en donde se muestra al gobierno de Díaz como el ideal para proyectar al país como una nación moderna.

Durante la segunda mitad del porfiriato (1889-1911), la fiesta de fin de cursos tomo una importancia enorme, ya que ésta era una vitrina para mostrar los adelantos que en materia educativa tenía el régimen, de ahí que a finales del gobierno de Díaz siempre figuraba entre los asistentes a la fiesta algún representante de la élite política o educativa e incluso el mismo Presidente (Ver imágenes 7).

### **3.1.6 Las fiestas en la Escuela Normal.**

Las fiestas organizadas por la Escuela Normal no sólo eran importantes por su organización y tamaño, también lo eran por que en ellas se formaba a los futuros profesores, quienes más adelante difundirían la fiesta como una estrategia para acercar a la sociedad a la escuela y fomentar a través de ella los valores cívicos, patrios y liberales. La Dirección General de Enseñanza Normal, organizaba al final de cada ciclo escolar una fiesta de grandes dimensiones, la cual no sólo era dirigida para los alumnos en general, también lo era para sus familias y las personas que se interesaban por la marcha de la educación en el país, de tal forma que se confiaba que la fiesta contribuyera a estrechar los lazos entre la escuela y la sociedad, haciendo que los padres de familia dedicaran unos instantes de su atención y tiempo a la escuela y a los trabajos de sus hijos.

Durante el cambio de siglos, las autoridades de la Escuela Normal habían designado como el teatro para las fiestas normalistas el Tívoli del Eliseo (ver imagen 8), sin embargo, los organizadores pensando en la capacidad de este espacio decidieron en la fiesta de 1904 anexar otro lugar:

[...] se ha designado como teatro de las fiestas el hermoso Tívoli del Eliseo, y todavía más, el vasto espacio que este ocupa, se ha anexado el espacioso terreno contiguo, propiedad de los Sres. Iturbe, facilitado bondadosamente con tal objeto por el estimable caballero Sr. Félix Cuevas. En este espacio cabrán perfectamente 10, 000 espectadores presenciando los diversos actos que constituirán el Programa de tan interesante fiesta.<sup>255</sup>

La cantidad de personas que esperaban las autoridades son una muestra de la importancia de esta fiesta, la organización debía de ser ejemplar, pensando en esto se plantearon diferentes escenarios en los que participaron los alumnos y alumnas normalistas, niños de las escuelas de práctica pedagógica e incluso los alumnos de las escuelas de párvulos, cada uno de ellos tendría a su cargo alguna actividad como literatura, teatro, gimnasia, y ejercicios militares (Ver imagen 9).

Habrán varios departamentos donde simultáneamente se verificarán los actos líricos-literarios, los ejercicios gimnásticos y militares y los juegos de sport. Así, toda la concurrencia quedará esparcida por el vasto recinto, asistiendo cada uno de los espectadores libremente al centro que más llame su atención: ya al lugar designado á los alumnos de la Escuela Normal para Profesores; ya aquel en que se hallen las Señoritas alumnas normalistas; ya á los salones destinados para los niños y niñas de las Escuelas de Aplicación, o bien al Kindergarten, provisionalmente arreglado para los párvulos.<sup>256</sup>

La organización de las fiestas contemplaba dos horarios, por la mañana y la tarde; para una mayor organización se publicaban indicación para los padres de familia y al público en general.<sup>257</sup> La fiesta contemplaba la entrega de premios a

---

<sup>255</sup> *La Enseñanza Normal*, año. I, núm. 3, 8 de noviembre de 1904.

<sup>256</sup> Ídem.

<sup>257</sup> Primero. Las puertas de entrada del Tívoli, serán: la puerta en la calle de la “Exposición” (bandera verde) para alumnos normalistas y niños de la primaria; 2a puerta de la calle, “Calzada de los ferrocarriles” (bandera roja) para alumnas normalistas, niñas de la primaria y párvulos; 3a puerta central sobre la calle de “Buenavista” (bandera blanca) para el público en general. Los alumnos harán su entrada de 8 á 9 de la mañana y después de esa hora podrán entrar todas las personas invitadas.



los alumnos, llevada a cabo por medio de una rifa que era organizada por los padres de familia, quienes pedían a través de una invitación donar juguetes o algún objeto para regalar a los niños.

Hemos proyectado los suscritos, que se haga el obsequio de juguetes, á los alumnos de las Escuelas Normales y sus anexas, rifando entre todos, los que lleguen a reunirse. Al efecto invitamos á Ud. para que si lo tiene á bien, se sirva a donar los que guste, haciendo el envió antes del sábado en la tarde, á la Escuela Normal de Profesoras, donde serán recibidos en depósito por el Secretario de ese Plantel, Sr. D. Luis G. Morales.

En su oportunidad se publicará la lista de los premios, expresándose el nombre del donante y el del objeto donado.<sup>258</sup>

La revista *La Enseñanza Normal*, publicó una lista de objetos donados y el nombre del donante, de la cual presentamos sólo una pequeña muestra:

Doctor José Ramos: 23 casas cartón para armar, 6 cajas lápices de color, 3 colecciones de cuentos, 6 pizarras, 1 caja de pinturas, y 6 estuches chicos; Agustín Olaez: 2 rorros; José Ayala: 1 rorro; Ángela Sícales de Vilchis: 1 muñeca; Guillermo Curtis: 1 muñeca, 1 cuarto de baño, 3 pizarras, 1 muñeco con vestido y 1 juego de café.<sup>259</sup>

En la misma revista se publicaron los programas de los cuatro escenarios de la fiesta, los cuales indicaban los números correspondientes a cada nivel

---

Segundo. A los concurrentes que gusten, se les cambiaran sus boletos al entrar en la mañana por otros que correspondan para la entrada a las fiestas de la tarde.

Tercero. El programa de la fiesta se desarrollará simultáneamente en cuatro departamentos.

Cuarto. Al terminar en los respectivos departamentos los actos acordados, los niños especialmente los de párvulos quedarán a la disposición de los señores padres de familia.

Quinto. El obsequio de dulces será hechos a los niños, á cambio de los boletos que se les expedirán. La rifa de los juguetes a los niños tendrá lugar por la tarde, comenzando a las 3 p.m.

Sexto. Se suplica atentamente no se use confeti. Se permitirá lanzar serpentinas.

Séptimo. Los boletos expedidos son personales, es decir cada boleto sirve para la entrada de una sola persona.

*La Enseñanza Normal*. núm. 4. 22 de noviembre de 1904.

<sup>258</sup> Ídem.

<sup>259</sup> Ídem.

escolar, y en los que se aprecia el trabajo en materias como canto, gimnasia, Instrucción Cívica e Historia.

En los programas se incluían números en los que participaban alumnos de los diferentes niveles educativos que asistían a la fiesta, fomentando de esta forma un intercambio de opiniones y experiencias entre los futuros maestros y los pequeños alumnos; de tal forma que la fiesta también era una forma de poner en contacto a los alumnos normalistas con su futuro trabajo, el de formar a los nuevos ciudadanos.

Los alumnos de las escuela primaria anexa a la Normal, ponían un mayor énfasis a la ejecución de números que resaltaban la identificación de la escuela con la ciencia, la paz y la historia del país, incluyendo actos en su programa que hacían referencia a los conocimientos que los alumnos adquirirían en los establecimientos escolares.

A continuación se presenta el programa efectuado por los alumnos de la Escuela de Párvulos anexa a la Normal:

#### Programa

De los actos correspondientes á los alumnos de la Escuela de Párvulos Anexa á la Normal de Profesoras.

- I. Himno Nacional.
- II. La Flor y la Nube. Recitación.
- III. El Pescador. Coro cantado por los alumnos de todos los grupos.
- IV. Marcha ejecutada por los alumnos de Tercer año.
- V. Coro Guerrero. Cantado por los alumnos de todos los grupos.
- VI. La Bandera. Melopeya por el alumno Vicente Escalona.
- VII. La Primavera. Coro cantado por los alumnos de todos los grupos.
- VIII. Los Tejedores. marcha gimnástica por los alumnos de segundo año.
- IX. El Ruiseñor. canto por la alumna de tercer año Margarita Flores.
- X. El Girasol. Recitación por los alumnos Isabel del Llano y Trinidad Méndez.
- XI. Flor de Nieve. Canto por los alumnos de tercer año.
- XII. Los labradores. coro bailado por todos los alumnos.
- XIII. Marcha general por los alumnos de todos los grupos.

XIV. Himno Nacional.<sup>260</sup>

La participación de los alumnos de la escuela de párvulos se caracterizaba por tener en su programa un alto contenido patriótico, efectuaban coros con motivos que estimulaban el amor a la Patria, además de realizar una marcha de todos los niños en donde mostraban uniformes con motivos militares e históricos (Ver imagen 10).

La participación de los futuros maestros en ocasiones se compartía con la de los alumnos de las escuelas anexas como lo muestra el siguiente programa:

Programa.

De los actos que corresponden á los alumnos de la Escuela Normal de Profesores y á los de a Primaria Anexa.

- I. Obertura por la Orquesta.
- II. A la Escuela. oda recitada por el alumno normalista, Sr. Leopoldo Camarena.
- III. La Federale. Coro cantado por los alumnos de la escuela primaria.
- IV. A la Juventud. Recitación por alumnos de quinto año.
- V. El Tambor de Julián. Coro cantado por los alumnos de la escuela primaria.
- VI. El Gorrión. Episodio histórico nacional, leído por su autor el alumno de segundo año normalista, Sr. Arturo Pichardo.
- VII. Pasos directos al frente y ejercicios gimnásticos diversos por los alumnos de sexto año de primaria.
- VIII. Los patinadores. Coro cantado por los alumnos de la Escuela primaria.
- IX. Apuntes críticos sobre la "Marianela" de *Pérez Galdos*.
- X. Ejercicios gimnásticos capitales.
- XI. Himno Nacional.

Terminados los actos antecedentes, pasarán los alumnos á efectuar sus juegos y ejercicios gimnásticos y militares en el campo preparado al efecto.<sup>261</sup>

---

<sup>260</sup> Ídem.

<sup>261</sup> Ídem.

En todos los escenarios era común observar números dedicados a exaltar la labor de la escuela, además de que servían como un escaparate para que los alumnos mostraran los aprendizajes obtenidos a lo largo del año; también destacaba entre los números los referidos a la Patria sobresaliendo el Himno Nacional que era cantado en todos los eventos al inicio de la fiesta a excepción de los párvulos que lo hacían al inicio y final del acto.

Las fiestas en la Escuela Normal, contaban siempre con la asistencia de personajes de la élite política y educativa (Ver imagen 11), mostrando de esta forma a la sociedad que la labor de la escuela y particularmente la del maestro, era del interés del gobierno, de ahí que frecuentemente el Presidente Díaz acompañado de parte de su gabinete asistiera a estas fiestas:

El Señor Presidente de la República patentizará una vez más cuanto se interesa por el progreso de la educación nacional, concurriendo a estas fiestas para dar con su respetable presencia ánimo al Profesorado, estímulo a la juventud y confianza á la sociedad, al persuadirse ésta de que la obra del humilde Maestro, es vigilada y levantada por el Primer Magistrado de la Nación á la altura que su importancia reclama. El Sr. General Díaz ha manifestado que con gusto presidirá las fiestas escolares, pues en el presente caso se trata no de alumnos que están adquiriendo conocimientos principalmente para su bien propio, sino de los que serán los maestros del mañana, encargados de formar el corazón de la niñez, en la cual están cifradas las energías, las fuerzas, las esperanzas y las glorias de la Patria.<sup>262</sup>

Para el gobierno del General Díaz, las escuelas normales tenían una importancia vital, en ellas se formaba a los futuros profesores quienes formarían a los ciudadanos liberales y patriotas que el régimen promovía, de ahí que las fiestas en las escuelas normales incluyeran tanto a los estudiantes más pequeños hasta los de educación superior, todo ellos tenían un proceso de formación ciudadana en el cual las fiestas escolares cooperaban sustancialmente.

---

<sup>262</sup> *La Enseñanza Normal*, año. I, núm. 3, 8 de noviembre de 1904.

En conclusión, la Escuela Normal era el gran laboratorio del cual egresaban los profesores listos para sembrar en las mentes infantiles los ideales liberales, de ahí que durante su formación los jóvenes normalistas participaran en todas las festividades organizadas por las autoridades, con la intención de que al estar frente a sus pequeños alumnos éstos contagiaran el entusiasmo de la fiesta y promovieran los valores cívicos y patrióticos que ahí se exhibían.

Por otro lado el gobierno continuaba promoviendo las festividades escolares, aunque particularmente en el caso de las fiestas normalistas fuese para manifestar el interés por la educación y por la formación docente; el Presidente continuo siendo el eje central de la fiesta, a quien se le rendían honores y se le dedicaba todo el esfuerzo realizado, elevando su figura a la de un héroe de la Patria y ejemplo para toda la juventud.

### 3.2 Fiestas escolares y fiestas cívicas: dos objetivos que convergen.

A lo largo del régimen porfirista, las autoridades políticas intentaron construir la Nación a través de las premisas básicas positivistas: Orden y Progreso, para lograr este objetivo la educación jugó un papel trascendente, entre otras cosas, por su capacidad de extensión y difusión. El vínculo existente entre la esfera política y educativa contó con un elemento importante para lograr propagar los ideales liberales del gobierno: las fiestas escolares y las fiestas cívicas.

Estas festividades tuvieron gran importancia durante el México de entre siglos, ya que se emplearon por un lado como una herramienta para comunicar los éxitos del gobierno y por otro trataban de exaltar los valores cívicos y patriotas, despertando de esta manera una identidad entre los mexicanos y una formación ciudadana, apoyándose en actos escolares y en todos aquellos hechos históricos que permitieron a México ser una Nación independiente.

Las fiestas escolares y cívicas podían considerarse como promotoras de las ideas y acciones del gobierno y al mismo tiempo constructoras de la memoria histórica que permitiría unir a los mexicanos y formarlos como ciudadanos liberales. En este sentido Isabel Cruz de Amenábar señala que:

Cada cultura, cada época, cada lugar ha hecho su propia invención de la fiesta, con sentidos y formalidades, formas y actitudes, artes y ritos peculiares.<sup>263</sup>

Bajo esta idea, durante el porfiriato las fiestas escolares y cívicas tuvieron formas, sentidos y objetivos característicos de la época, se les dotó de un alto contenido político, cívico y patriota, permitiendo un mayor acercamiento entre la élite política y la sociedad; si bien las dos festividades mantenían diferencias importantes también perseguían objetivos en común, entre los que destacaba dos: el político, que pretendía exaltar la figura del presidente y mostrar las virtudes, logros y progresos del gobierno liberal; y el cívico, el cual buscaba formar a los

---

<sup>263</sup> Isabel Cruz de Amenábar, *La fiesta: metamorfosis de lo cotidiano*. Chile: Universidad Católica. 1995. p. 18.

ciudadanos del México de entre siglos, con valores patrióticos que los identificarán con el país para respetar y amar a la Patria.

Para entender estos puntos de encuentro entre las fiestas escolares y las cívicas, es importante destacar algunas de sus características y formas de organización de cada una de ellas. A continuación se muestran algunos aspectos de estas fiestas.

Como ya señalamos anteriormente, las *fiestas escolares* se distinguían por intentar acercar la escuela a la sociedad, invitando a padres de familia y público en general a asistir a los actos que se celebraban en los establecimientos escolares, que bien podrían ser festividades de entrega de premios, inauguración de un edificio escolar, homenajes a personajes ilustres, entre otras. Las fiestas escolares intentaban formar una gran familia, donde los estudiantes, maestros, padres de familia y autoridades convivieran en un medio cordial y afectuoso. Las fiestas contribuirían al objetivo de la escuela de “ser en cada población y en cada distrito de la ciudad la casa del pueblo”,<sup>264</sup> es decir se buscaba que la escuela fuera el difusor de los valores cívicos y morales que la sociedad debía tener.

Las fiestas escolares se distinguían por contar siempre con la presencia de algún miembro de la élite política y educativa del país; en el ámbito político las festividades escolares representaban el espacio idóneo para exponer los logros y de mostrar al presidente de la República como el único responsable del progreso de la Nación. El General Díaz asistía a las fiestas frecuentemente y era “recibido con delirio por la niñez mexicana y por los espectadores todos, con los acordes del Himno Nacional”,<sup>265</sup> no olvidemos que este último detalle era exclusivo del presidente debido a que se reconocía como héroe nacional y símbolo del país.

Con frecuencia en los programas de las fiestas se incluían números en los que participaban algunos miembros de la élite política y educativa, dirigiendo mensajes a la sociedad referentes al estado de la educación, mostrando la preocupación del gobierno por continuar mejorando y modernizando las escuelas

---

<sup>264</sup> *México Intelectual*, tomo. XX, julio-diciembre de 1898.

<sup>265</sup> *México Intelectual*, tomo. XVIII, julio-diciembre de 1903.

en todo el país. El siguiente programa ejemplifica lo anterior, dedicando dos números de la fiesta a discursos políticos referentes a la educación.

#### PROGRAMA

- 1º. Obertura "Patrie" (Ensemble).....PALADILHE
- 2º. Informe del Secretario de la Dirección General de Educación Primaria, Sr. Profesor Daniel Delgadillo.
- 3º. Himno al Lic. Verdad, por los alumnos de las Escuelas Primarias.
- 4º. Discurso del C. Director General de Educación Primaria, Sr. Ing. Miguel F. Martínez.
- 5º. Distribución de premios a los alumnos de las Escuelas de Párvulos y Anexa a la Normal de Maestras.
- 6º. Coro de Cazadores, "Der Freischütz".....WEBER
- 7º. Composición poética de la señorita Profesora Ana María Valverde, recitada por la niña Esther Mendoza.
- 8º. Himno Nacional.<sup>266</sup>

Las participaciones del Secretario de la Dirección General de Educación Primaria, Sr. Daniel Delgadillo y del Director General de Educación Primaria, Sr. Miguel F. Martínez, no hacían más que alabar y promover los trabajos del gobierno porfirista, difundían entre la sociedad asistente a la fiestas los trabajos realizados a lo largo del año en materia educativa, dando cifras de los avances en número de escuelas, asistencia de niños atendidos y número de maestro que atiende a los infantes.

Otro objetivo que compartían las festividades escolares y cívicas, es el relativo a la difusión de valores cívicos y patrios, con la finalidad de formar a los ciudadanos e identificarlos con el país y los ideales del régimen; este objetivo se refleja en el programa de la fiesta al introducir números como los ensambles de orquesta, coros, recitaciones y el Himno Nacional que exaltaban los sentimientos patrios (Ver imagen 12).

---

<sup>266</sup> *La Escuela Mexicana*. Vol. VI, núm. 12, 30 de junio de 1909. pp. 189-190.



En contraste con las fiestas escolares, *las fiestas cívicas* eran celebradas con mayor fastuosidad poniendo mayor atención a la promoción de valores patrios y formación ciudadana. Entre sus propósitos estaba el afianzar el sentido de la nacionalidad anteponiendo siempre los valores patrióticos y liberales, además de formar la identidad nacional en los niños y población en general. En este sentido Olga Pizano señala con respecto a la fiesta cívica:

En estas fiestas se hace referencia a imaginarios como la patria, el patriotismo, el héroe o las victorias militares independentistas y se ponen en escena emblemas que contribuyen a la construcción del sentido de pertenencia a un determinado régimen político. En segundo lugar el motivo es cívico y estas fiestas se celebran para fortalecer el sentido de pertenencia en los ciudadanos a través de la conmemoración de la fundación de los pueblos y ciudades.<sup>267</sup>

Bajo esta idea, las autoridades del México decimonónico “establecieron un calendario cívico que incluía la conmemoración de hechos históricos trascendentes,”<sup>268</sup> los cuales eran festejados por las autoridades políticas como una herramienta para afianzar su gobierno.

Las festividades cívicas que eran celebradas por las autoridades municipales, se caracterizaban por tener una excelente organización, esto gracias a que las autoridades designaban una “Junta Patriótica” o comisión de festividades, que eran las personas que estarían encargadas del orden de la fiesta.

Esta comisión contaba con una persona, el regidor de festividades, que se encargaba de administrar, organizar y autorizar los eventos de la fiestas, además de girar invitaciones oficiales a todos ciudadanos que participaban en las festividades. Durante el año de 1888 la Junta Patriótica publicó el programa a seguir para el celebrar el 78º Aniversario de la Independencia Nacional (Ver anexo 1).

---

<sup>267</sup> Olga Pizano, “Fiestas y patrimonio cultural” en *La fiesta, la otra cara del patrimonio. Valoración de su impacto económico, cultural y social*. Colombia: Convenio Andrés Bello. 2004. p. 25.

<sup>268</sup> Verónica Zarate, “Septiembre: mes de la Patria en la Ciudad de México y poblaciones aledañas en el siglo XIX” en *La ciudad de México y su entorno, cambios y permanencias, siglos XVIII a XX*. 2004. p. 186.

Este programa significaba para los alumnos de las escuelas primarias, el participar en una festividad fuera de la escuela, recorriendo todo el primer cuadro de la Ciudad de México y además patentizaba el interés de las autoridades para que los estudiantes estuvieran presentes en la fiesta, aunque no correspondiera al horario escolar; la participación de las escuelas era durante los dos días que duraba la fiesta, la gran cantidad de eventos provocaba que esta festividad fuera atractiva para los niños, fomentaba la asistencia y de esta manera las autoridades aprovechaban para reafirmar la tradición, mostrar y difundir los símbolos que identificarían a los ciudadanos con la fiesta y por consiguiente con la Patria.

La participación de las escuelas en las fiestas cívicas necesitaba de una buena organización que iniciaba días e incluso meses antes de la celebración, los directores y directoras de las escuelas elementales recibían una circular en la que los invitaban a participar en la fiesta. Durante el año de 1893 las autoridades de las escuelas recibieron la siguiente circular para asistir junto con sus alumnos a la fiesta cívica del 5 de mayo:

Conforme el programa respectivo a las 7 a. M. Del próximo 5 de mayo estará reunida en el Panteón de San Fernando, la comitiva que asistirá a la demostración que tendrá allí lugar y concluida ésta, pasara inmediatamente, presidida por el Primer Magistrado de la República, á la Alameda en donde se verificará el acto oficial acostumbrado.

Disponen consecuencia el C. Presidente Municipal que a las 6 ½ a. m. En punto del citado día estén U.U. presentes en la Plazuela de San Fernando con todos los alumnos de sus respectivos establecimientos, en la inteligencia que se impondrá la multa correspondiente en el caso de falta de concurrencia.<sup>269</sup>

El carácter oficial de la circular demuestra la preocupación, que como habíamos señalado, tenía el gobierno para que los estudiantes asistieran a la fiesta, con la oportunidad que dan estas festividades, de acercar a todas las clases sociales en un mismo espacio y tiempo, los estudiantes tenían la oportunidad de ver al presidente de la Republica y los demás símbolos que representaban al país.

---

<sup>269</sup> AHCM. Festividades 5 de mayo, vol. 1064, exp. 35, sección. 2, núm. 2.

Otra característica destacada que se observa en estas invitaciones, es el exhorto que se hace a los directores de asistir con todos los alumnos a su cargo, con la amenaza de aplicar una multa en caso de no concurrir a la reunión; el asistir a estas ceremonias tenía prácticamente un carácter de obligatorio, era necesario formar a los ciudadanos e identificarlos con fechas, héroes y símbolos en común en toda la República.

La importancia y participación de los alumnos en las fiestas cívicas durante el porfiriato, era de tal magnitud que en el año de 1890 durante los festejos del 80º aniversario de la Independencia, se estableció una fiesta cívica infantil, de tal forma que los festejos de la independencia aumentarían a tres días; a esta festividad se turnaban invitaciones a los directores de diversas escuelas entre las que se encontraban las municipales, las amigas, lancasteriana y asociaciones de beneficencia. A continuación se muestra la invitación hecha a las escuelas municipales:

El día 17 del presente y no el 15 como en otra circular anuncie á U.U. tendrá verificativo en el paseo de la Alameda la Fiesta Infantil que en conmemoración de la Independencia de nuestra Patria queda establecido que se celebre anualmente.

Me encarga la Comisión de Instrucción Pública de acuerdo con la de festividades, prevenga a U.U. se sirvan estar presentes en ese sitio con los ocho alumnos o alumnas que cada director o directora haya designado, á las 10 de la mañana en punto; debiendo dirigirse al lugar de reunión (que es la glorieta central de dicho paseo) los directores y directoras con sus alumnos por las calles que á ella conducen viniendo de la de la Mariscalá, y las directoras y sus alumnas por las que están inmediatas por el puente de San Francisco .

Al entrar a dicha glorieta los niños se dirigirán a la plataforma nº 2 y las niñas a la nº 1 para recibir los obsequios que se les destinarán. Los niños y niñas de las Escuelas de párvulos y mixtas entrarán por las calles en dirección de la de la Mariscalá y recibirán sus obsequios en la plataforma n' 2.

Adjunto a U.U. una tarjeta que servirá para la entrada de cada director o directora y sus alumnos y les recomiendo en nombre de la citada comisión la puntual asistencia suplicándoles firmen de enterados al calce de la presente.<sup>270</sup>

La invitación denota la gran organización que se tenía en la fiesta infantil, la cual concluía los festejos de Independencia, la comisión encargada de las festividades trabajaba a la par con su homologa de Instrucción Pública para que en la fiesta la participación de los niños fuera activa y en gran número. Esta nueva festividad se caracterizó por obsequiar algunos presentes a los niños los cuales era seleccionados por los directores a petición de la comisión de festividades, bajo los siguientes requisitos:

Limitándome por ahora á hacerles saber la determinación de la última para que cada director o directora designe ocho alumnos o alumnas que deberán concurrir a la referida fiesta, cuidado que cuatro sean de los más aplicados y cuatro de los más pobres y que por consiguiente más necesiten de los obsequios de ropa que se les distribuirán, á los que se agregarán otros consistentes en dulces y juguetes que recibirán todos, teniendo la ocasión de presenciar algunos espectáculos.

La comisión recomienda a Uds. Se sirvan remitir á esta sección la lista de sus alumnos tres días antes del señalado para la fiesta y que entre tanto procuren que la designación que deban hacer sea un medio que sirva de estímulo para su aprovechamiento y adelanto.<sup>271</sup>

La fiesta cívica infantil era también una oportunidad de brindar un reconocimiento a los alumnos que por su trabajo, esfuerzo y dedicación, habían logrado un buen desempeño en su actividades escolares, también se les auxiliaba a los estudiantes con pocos recursos económicos, obsequiándoles ropa, juguetes y golosinas. Es importante señalar que los asistentes a la fiesta eran los niños de todas las escuelas, aunque los afortunados que recibirían el premio eran solo ocho estudiantes de cada escuela

---

<sup>270</sup> AHCM. Festividades 15 y 27 de septiembre. Vol. 1070, exp. 123, sección. 2, núm. 8.

<sup>271</sup> Ídem.

Por otro lado, esta festividad brindaba un espacio para las esposas de los principales dirigentes de la política en el país, ellas eran las encargadas de distribuir los premios y obsequios entre los alumnos, tarea que era utilizada como un acto político, en el que se mostraba a las señoras, sencillas, preocupadas e interesadas por la niñez y la escuela mexicana.

Cada año se redactaba una invitación formal a las señoras que participarían en la festividad, señalando como un atractivo para dicha celebración la presencia de la esposa del presidente de la República; desde luego quienes recibían la invitación no se negaban a estar presentes en el evento cívico, el cual tomaba objetivos políticos y sociales importantes, debido a que era una buena oportunidad de estar al lado y convivir con la élite política del país. La invitación que la Comisión de Festividades les hacía llegar a las señoras durante el año de 1894 era la siguiente.<sup>272</sup>

Señora \_\_\_\_\_

Presente.

Apreciable Señora de mi estimación y respeto:

El día 17 del actual á las 10 y media a. m., conforme lo anuncia el programa de las fiestas, se verificará en la Alameda, la que esta especialmente dedicada a los niños más pobres o más aplicados de las Escuelas Municipales y de diversos asilos y cuya presidencia se ha servido aceptar la Sra. Carmen Romero Rubio de Díaz.

Con este motivo tengo la honra de invitar a Ud. Para formar parte de la Comisión de Señoras que han de distribuir los obsequios a dichos niños, suplicándole se sirva hacerse acompañar de una señorita que le ayude á desempeñar su cometido

Me es satisfactorio repetirme de Ud. Muy atento y S. S. L. B. S. P.

Alejandro M. Escandón.

Regidor de Festividades.

<sup>272</sup> AHCM. Festividades 15 y 27 de septiembre. Vol. 1070, exp.127, sección. 2ª, núm. 6.

La asistencia de la Sra. Carmen Romero Rubio esposa del presidente, le daba a la fiesta cívica infantil, una formalidad importante, su presencia dotaba a la festividad de un carácter oficial, en donde a pesar de que la fiesta era para los estudiantes, no dejaba de tener una organización, orden y disciplina.

En consecuencia, podemos decir que las fiestas escolares y cívicas tenían principalmente dos objetivos en común: lograr la identificación de los futuros ciudadanos con el régimen y la construcción, asimilación y difusión de valores cívicos y patrios; estos objetivos eran abordados desde distintos ámbitos y en magnitudes diferentes, por un lado la fiesta escolar, se limitaba a difundir sus ideas entre los estudiantes y la comunidad cercana a la escuela, mientras que las fiestas cívicas llevadas a cabo por los Ayuntamientos tomaban en cuenta a las escuelas de todos los niveles, trabajadores de las distintas agrupaciones, comunidades extranjera, sociedad en general, etc. En cuanto a la identificación con el gobierno, las dos se encargaban de presentar durante la fiesta números dedicados al ámbito político, a cargo de los principales representantes de la élite política y educativa; se daba la imagen de un gobierno que sacaba adelante al país por medio de la modernización de la educación y las obras públicas, tratando de esta forma de crear entre los mexicanos la idea de que el gobierno de Díaz sacaría al país adelante y lo colocaría entre las principales potencias del mundo.

En cuanto a la construcción de valores cívicos y patrios, el régimen de Díaz utilizó las fiestas escolares y cívicas como una herramienta para difundir estos valores, por un lado se introducían en las festividades números que exaltaban la idea de Patria y el culto a los símbolos patrios y por otro se exigía la asistencia de los estudiantes en las celebraciones organizadas por los Ayuntamiento, en donde tenían una amplia participación e incluso, por la importancia que representaba la formación de los futuros ciudadanos, se les dedicó una fiesta cívica infantil durante las celebraciones del aniversario de la Independencia, fiesta que se llevó a cabo hasta finales del régimen.

### **3.3 La contribución de las ceremonias y fiestas cívico-escolares a la enseñanza de la Instrucción Cívica.**

La escuela primaria a finales del siglo XIX, tenía entre sus diversas funciones hacer que el niño se integrará a la sociedad, convirtiéndolo en un ciudadano responsable y conciente de sus obligaciones con la familia, el gobierno y el país.

Por lo tanto, la escuela además de ser un centro de instrucción fungía como el “gran laboratorio del patriotismo”, es decir, en ella se formaría al niño como futuro ciudadano. Para lograr este objetivo, la escuela primaria contaba con la enseñanza de la Instrucción Cívica. La educación moderna impulsada durante la segunda mitad del porfiriato exigía que el niño no sólo conociera números y letras, también debía entender la organización del país, adquirir valores cívicos y profesar “la religión de la Patria”. Al respecto el profesor Jesús Sánchez señala que la Instrucción Cívica:

[...] comprende los conocimientos indispensables que debe poseer todo ciudadano, ya respeto á derechos que tiene que ejercer, ya respeto á obligaciones que tiene que cumplir en la sociedad en que vive, estos derechos y obligaciones fundan la armonía de la sociedad, el progreso y la estabilidad de los pueblos.<sup>273</sup>

El gobierno de Díaz promovió la formación cívica de los niños, alejado de la educación religiosa, apoyándose en diferentes medios tales como el calendarios cívico, los libros de Historia e Instrucción Cívica y las ceremonias y fiestas cívico-escolares. Bajo esta idea Tomas Pérez Vejo y Enrique Florescano apuntan que:

Los santos fueron desplazados por los héroes y los mártires de la fe por los mártires de la Patria.<sup>274</sup>

El calendario cívico que celebraba batallas y los héroes que fundaron la Nación reemplazó al calendario religioso que por siglos había regido el transcurso

---

<sup>273</sup> *La Enseñanza Normal*. Año. I, núm. 3. 8 de noviembre de 1904.

<sup>274</sup> Tomás Pérez Vejo, “pintura de historia e imaginario nacional: el pasado en imágenes”, en *Historia y Grafía*, núm. 16, 2001. p. 76.

temporal. El libro de historia sustituyó a la Biblia como surtidor de valores, temas y personajes morales, y el manual de historia se impuso como lectura obligatoria en la enseñanza básica.<sup>275</sup>

De esta forma las ceremonias y fiestas cívico-escolares fueron una herramienta más para ayudar al proceso de secularización de la educación, contribuyendo así a la formación cívica de los niños.

Por otro lado, las festividades cívico-escolares durante el último tercio del régimen porfirista fueron el objeto idóneo que la élite educativa tomó para fomentar el patriotismo y la conciencia nacional; entre las actividades más socorridas que contenían las fiestas estaban los desfiles, las ceremonias cívicas, los cantos a la bandera y la Patria y los discursos cívicos, “a los que se sumaban otros menos regulares como erigir monumentos o asignar a las calles el nombre de los héroes”.<sup>276</sup>

Estos actos cívicos-escolares, contribuían al objeto de enseñanza de la Instrucción Cívica de fomentar el patriotismo entre la niñez mexicana, difundían mediante una pedagogía bien planeada los valores cívicos y patriotas que todo ciudadano moderno debía tener. La aportación de las ceremonias y fiestas cívico-escolares para el éxito de la enseñanza de la Instrucción Cívica fue esencial, a través de ellas se pudo difundir el “imaginario nacional” que identificó a todos los mexicanos; estas dos prácticas comúnmente aparecían unidas en las celebraciones escolares, los programas de las fiestas en la escuela contemplaban siempre una ceremonia para rendir culto a los símbolos patrios, sin embargo cada una tenía características propias las cuales se analizan a continuación.

En primer lugar las ceremonias cívicas en las escuelas primarias, se realizaban cuando el local era lo suficientemente amplio para reunir a todos los alumnos, se llevaba a cabo diariamente una reunión, antes de que inicien las labores del día, entre maestros, alumnos y directivos. En algunos establecimientos

---

<sup>275</sup> Enrique Florescano, *Espejo mexicano*, México, Fundación Miguel Alemán. 2002, p. 36.

<sup>276</sup> Ernesto de la Torre Villar, op. cit. p. 14.



se tocaba una marcha para que los alumnos se reunieran, ordenándose por grupos y al frente de su maestro.

A partir de la segunda mitad del régimen, la ceremonia cívica era dividida en dos partes, la primera consistía en reflexionar sobre el trabajo escolar, el directivo de la escuela saludaba a los niños y los exhortaba a continuar trabajando, señalaba al grupo y a los alumnos que el día anterior habían sobresalido por su trabajo. La revista *La Escuela Mexicana* señalaba en este sentido:

Quando todos los escolares estén en sus puestos, el que presida la reunión se pondrá de pie, y después de que se saluden colectivamente él y los alumnos, se dirigirá á estos para hacerles alguna reflexión interesante sugerida por los incidentes concretos de la vida escolar, o para comunicarles alguna noticia de interés social o científico. Hará luego alusión al grupo que haya sobresalido el día anterior por su aprovechamiento; ordenará que se pongan en pie los alumnos que se hayan distinguido sea por sus buenas cualidades activas ó por su aplicación, y, para honrarlos, solicitará un aplauso de todos los presentes.<sup>277</sup>

La segunda etapa de la ceremonia consistía en el rito cívico, se exponían los símbolos patrios la bandera, el escudo y el himno nacional, para rendirles culto y transmitir una identificación con los niños, además de promover valores cívicos y sobre todo patrióticos. Este ceremonial era repetido en todas las escuelas a diario y en el mismo horario, sobre todo en los establecimientos que se encontraban en las zonas urbanas, con la intención de homogeneizar e identificar a la población infantil de todo el país con los mismos símbolos representativos de la Nación, contribuyendo al sentimiento de la veneración de la Patria. La forma en que debía llevarse a cabo este rito lo apuntaba la revista *La Escuela Mexicana* de la siguiente forma:

Finalmente un grupo de alumnos se dirigirá al lugar de honor de la clase donde esté la bandera mexicana y la llevará ante todos; éstos, en pie, con la vista fija en

---

<sup>277</sup> *La Escuela Mexicana*, vol. VI, núm.18, 30 de agosto de 1909.

la bandera y el brazo levantado, se tocarán la frente. Cuando los que lleven la bandera hayan llegado á ocupar el puesto principal delante de los alumnos, todo entonarán el Himno Nacional, y desfilarán en seguida al compás de una marcha ante la misma bandera.<sup>278</sup>

Promover el culto a la bandera en las escuelas del porfiriato, representaba motivar el amor a la Patria, “el que no la conoce, el que no se alegra cuando la ve, el que no la ama con todo su corazón, el que no sabe su historia ¿puede ser patriota? ¿puede ser buen ciudadano?”.<sup>279</sup>

La importancia de portar la bandera en una ceremonia cívica en la escuela, representaba durante el siglo XIX y aún en la actualidad una gran responsabilidad, el elegido debía sobresalir de entre sus compañeros por su trabajo escolar y valores cívicos y patriotas; al respecto Rodolfo Menéndez escribe en la revista *La Escuela Primaria* lo siguiente:

¡Ser abanderado en una escolta en una festividad docente ó cívica, debe constituir un privilegio, un honor, que sólo merecerá el niño bueno, aplicado y por decirlo así, *modelo* entre los alumnos de un establecimiento de enseñanza!<sup>280</sup>

La misma publicación se planteaba que la bandera debía tener un lugar especial dentro de la escuela y que ésta necesitaba ondear todos los días al inicio del trabajo diario.

Proponemos á todas las escuelas de la República que tengan un lugar, un santuario en su recinto, para la bandera nacional.

Que la bandera patria ondee diariamente sobre el local de cada escuela, desde el momento de empezar las clases hasta el punto en que terminen. Eso será muy conveniente, sobre todo en las pequeñas localidades. La bandera sustituirá á la campana, que usan en algunos lugares, y será vista por todos.<sup>281</sup>

---

<sup>278</sup> Ídem.

<sup>279</sup> *La Escuela Primaria*, año. VII, núm. 12, Mérida de Yucatán, 1 de marzo de 1893.

<sup>280</sup> Ídem.

<sup>281</sup> Ídem.

Bajo esta idea podemos decir que las ceremonias a la bandera fueron también un reflejo de como las instituciones eclesiásticas “fueron perdieron, hasta cierto grado, su papel exclusivo de organizadores y convocantes de las manifestaciones colectivas”.<sup>282</sup> De ahí que las ceremonias se apropiaran de las formas en que se organizaban las celebraciones religiosas, tal como lo indica la cita anterior, al comparar el uso de la bandera nacional y la campana.

Las ceremonias cívicas aportaban a la enseñanza de la Instrucción Cívica el fomento al patriotismo, a través de rendir culto a los símbolos patrios; al ser un acto que se repetía constantemente en las escuelas, las ceremonias cívicas pronto se convirtieron en la mejor estrategia de dicha asignatura para llevar a todos los rincones del país el mensaje homogeneizador con respecto a la idea de Patria.

En segundo término se encuentran las fiestas cívico-escolares, las cuales tuvieron un fuerte impulso durante el último tercio del gobierno porfirista; la élite política y educativa tomó la responsabilidad de promover estas festividades con el objetivo de fomentar una conciencia nacional apoyados en las fechas del calendario patriótico, de esta forma se celebraría aniversario de batallas, nacimiento y muerte de héroes, fundación de ciudades e incluso el onomástico del presidente, además de la entrega de premios en la escuela, inauguración de edificios escolares y clausura de cursos. En cada una de estas celebraciones la escuela fortalecería la enseñanza de la Instrucción Cívica, a través de discursos cívicos, desfiles, cantos, poesías e incluso invitando a decorar las fachadas de las casas cuando se acercaba una festividad importante, como en el año de 1888 durante el aniversario de la Independencia donde el ayuntamiento y la comisión de festividades difundía entre la población la siguiente invitación:

Honrado el suscrito por el Ayuntamiento de esta Capital con la Comisión de Festividades se cree en el deber de dirigirse a Ud. Para suplicarle contribuya al mayor lucimiento de las fiestas del presente mes, en que se celebra la

---

<sup>282</sup> Verónica Zárate. (2003) op. cit. p. 130.

proclamación de la Independencia de México, adornando el frente de su casa ó establecimiento e iluminándolo en las noches del 15 y 16 del mes citado.<sup>283</sup>

Estas peticiones realizadas por el Ayuntamiento y la comisión de festividades tenían una doble función, por una lado se buscaba dar lucimiento a la fiesta y concientizar a la población de la necesidad de conservar las tradiciones y por otro, se intentaba identificar a la población con la celebración en todo el país.

Para lograr apego y devoción entre la población y la fiesta, era necesario exponer a los primeros, los símbolos que se identifican con las celebraciones y que fueron parte del hecho histórico; tal es el caso de la celebración que se llevó a cabo en 1896 para colocar la campana de la Independencia en el Palacio Nacional, con motivo del 84° aniversario de la Independencia Nacional. El orden del desfile puede consultarse en el anexo 2.

Parte importante de la procesión cívica fue la participación de las Escuelas Nacionales Primarias, y Superiores, la colaboración de los niños en estos actos exaltaría su espíritu patriota y formaría parte de su formación como ciudadanos, es precisamente ahí donde radica el interés de las autoridades para que los estudiantes asistan, aún fuera de la escuela y de horario escolar, a estos actos cívicos.

Este tipo de festividades, no eran las únicas que el gobierno y los ayuntamientos preparaban para la participación de las escuelas, los festejos septembrinos también incluían una fiesta infantil, que en ocasiones eran patrocinadas y promovidas por señoras de un alto nivel económico, entre las que figuraba la esposa del presidente.

Durante los festejos del mes de septiembre del año 1897 se organizó una “fiesta infantil de fantasía”, dedicada expresamente a la niñez, tal como lo indica la invitación que se muestra en el anexo 3.

Este tipo de festividades lograba la atención no sólo de los niños, también asistía la familia entera, logrando de esta forma el objetivo no sólo de divertir, sino

---

<sup>283</sup> AHCM. Festividades 15 y 27 de septiembre, vol. 1070, exp. 120, sección. 2, núm. 6.

de formar física, moral e intelectualmente a la niñez mexicana, es decir, la fiesta contribuye a la formación cívica de los futuros ciudadanos.

Las festividades organizadas por las escuelas, tuvieron una amplia aceptación por parte de los alumnos, siendo la de fin de cursos la más atractiva. La revista *La Enseñanza Normal* realiza una pequeña crónica de la fiesta infantil de fin de curso del año 1907, en ella se aprecia la activa participación de los niños en actos con fines cívicos y que fomentaban el espíritu patriota (Ver imagen 13 y 14):

Presidió el acto el Sr. Don Alberto Correa, Director General de la Enseñanza Normal, á quien acompañaron en la plataforma de honor varios otros profesores.

El atractivo programa se desarrollo progresivamente, en medio de los frecuentes aplausos de la distinguida concurrencia, que presenciaba el acto.

Todos los números fueron dirigidos y ejecutados brillantemente, distinguiéndose de nuevo los ejercicios gimnásticos, encomendados a la competente dirección del Prof. Don Emilio Bustamante y el coro “Jura de Bandera”, del Prof. Don Felipe Ramírez Téllez, cuya encantadora factura musical deleitó al público.

Número que gustó mucho también, fue el de los ejercicios militares, ejecutados por alumnos de la Escuela Primaria de Práctica, bajo la Dirección del Prof. Don Antonio Rubio Ávila. Desplegados en línea de combate los pequeños soldados avanzaron al centro del terreno, haciendo fuego. Las descargas cerradas uniformes, atronaban el espacio; las volutas de humo ascendían vagarosas al cielo, entenebrecido ya por las sombras crepusculares, y la bandera de la Patria ondulaba orgullosa al viento, saludada por el fuego de la fusilaría y por centenares de vocecitas infantiles, locas de júbilo y entusiasmo.<sup>284</sup>

La crónica anterior nos permite analizar la forma en que estas festividades contribuían a la formación cívica de los niños y en consecuencia a la enseñanza de la Instrucción Cívica. Si bien durante el programa de las fiestas no se presentaban los contenidos explícitos de esta materia, sí existía un alto contenido

---

<sup>284</sup> *La Enseñanza Normal*. Año. III, núm. 8. 22 de diciembre de 1907.

patriótico, el cual era impulsado en las aulas por la asignatura de Instrucción Cívica.

Los cantos a la bandera, el Himno Nacional y la escenificación de batallas históricas en las fiestas cívicas infantiles, acrecentaba en los alumnos al amor a la Patria, sentimiento que la Instrucción Cívica apoyaba a formar, identificando a los niños con su país a través de su administración y organización.

En conclusión podemos decir, que la conjunción entre la enseñanza de la Instrucción Cívica y las ceremonias y fiestas cívico-escolares, fueron una excelente vía para promover los valores cívicos y patriotas en el México de entre siglos.

El gobierno de Porfirio Díaz encontró en las ceremonias y fiestas cívico-escolares el medio ideal para difundir los ideales liberales y poder formar ciudadanos identificados con el régimen y los símbolos que representaban la Nación.

La enseñanza de la Instrucción Cívica sería el eje rector en la escuela primaria de la formación ciudadana, a través de ella se moldearía al nuevo ciudadano, auxiliándose de herramientas como las fiestas y ceremonias, las cuales auxiliaban principalmente los objetivos cívicos y patriotas de la Instrucción Cívica, de manera que la práctica repetitiva de estos actos contribuiría a la formación de ciudadanos limpios, disciplinados, obedientes, liberales y patriotas.

### 3.4 La apoteosis de las fiestas: el Centenario de la Independencia.

La celebración del Centenario de la Independencia tuvo un esplendor y magnitud único en la historia del país; fue la última oportunidad del régimen de Díaz de mostrar un despliegue diplomático, cultural y de ostentación de las obras materiales, que demostrarían a todas las naciones que México era moderno y a la altura de cualquier país del mundo.

La comisión encargada de las fiestas del Centenario, comenzó a prepararse desde el 1 de abril de 1907, bajo una excelente organización; esta comisión debía reflejar en las fiestas la idea del general Díaz de que “el primer Centenario debería denotar el mayor adelanto del país con la realización de obras de positiva utilidad pública y de que no haya pueblo que no inaugure en la solemne fecha, una mejora pública importante”.<sup>285</sup>

Las festividades se realizaron a lo largo de 28 días comenzando el viernes 2 y hasta el viernes 30 de septiembre casi sin descanso, pues si algo caracterizó esta celebración fueron los excesivos actos para cada día, con la intención de demostrar al mundo el ingreso del país a la civilización y la modernidad, producto de tres décadas de orden y progreso en diferentes ámbitos de la vida del país, siempre bajo la batuta del general Díaz.

Las fiestas del Centenario contemplaban grandes acontecimientos, entre los que se encontraban las inauguraciones de la columna de la Independencia el viernes 16 de septiembre; el Hemiciclo a Juárez el 18 y “un poco fuera de programa, para que los invitados no tuvieran forzosamente que asistir, el jueves 1º se inauguró el Manicomio General de la Castañeda, y en el otro extremo del mes, el jueves 29, el ensanche de la Penitenciaría de Lecumberri”.<sup>286</sup>

Durante el año de 1910 México tenía relaciones con 23 países, de los cuales “7 de ellos enviaron embajadores especiales, 17 acreditaron enviados y 5 delegados, y cada uno de estos representantes venía con miembros de su familia y con otros miembros de la delegación; además para la inauguración de la

---

<sup>285</sup> Arnaldo Moya Gutiérrez, op. cit. p. 69.

<sup>286</sup> Justo Sierra, *Antología del Centenario*. Primera parte. p. xii.

Universidad Nacional vinieron a las fiestas representantes de 19 Universidades”.<sup>287</sup>

Algunos de los invitados trajeron regalos entre los que se encontraban los siguientes:

El rey de España envió un uniforme y objetos pertenecientes a José María Morelos, que había remitido a España el virrey Calleja; el gobierno de Francia entregó un regalo con una punta de ironía: las llaves de la Ciudad de México que los conservadores dieron al general Forey en 1863; y el Imperio Chino ofreció un “primoroso ajuar”. Y varias de las colonias extranjeras residentes en México obsequiaron en esta ocasión monumentos a la ciudad; la alemana, de Humboldt, la francesa, de Pasteur, la estadounidense de Washington, la española, de Isabel la Católica, la italiana de Garibaldi, la turca, el reloj llamado Otomano, que se puso en la esquina de las calles hoy Venustiano Carranza y Bolívar, y la china, el reloj del cruce de la avenida Bucareli y la calle de Atenas.<sup>288</sup>

Los invitados, regalos, ceremonias, exposiciones, congresos, paseos, e incontables recepciones hicieron de la fiesta del Centenario una celebración apoteósica, distinguiéndola de los aniversarios anteriores que se distinguían por realizar año tras año las mismas actividades, llevando a la monotonía a tan importante festividad.

Por otro lado, cada una de las diferentes secretarías de gobierno tenían una participación activa en la celebración, ya sea que organizaban algún desfile o simplemente se les invitaba a estar presentes en los diversos actos. Particularmente la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes preparó a lo largo del mes de septiembre una serie de festejos que incluía a los estudiantes de todos los niveles, desde los alumnos de las escuelas de párvulos hasta los universitarios; esta dependencia publicó en el *Boletín de Instrucción Pública* el programa con los festejos que estarían a su cargo (Ver anexo 4).

Como parte del gran festejo se inauguraron escuelas normales, elementales, superiores y la universidad, la idea era mostrar a un país organizado

---

<sup>287</sup> Ídem.

<sup>288</sup> Ídem



y preparado con infraestructura que podía brindar una educación moderna a la altura de cualquier país europeo.

Por lo que respecta a la relación existente entre la educación elemental y las fiestas, podemos decir que era una forma de festejar la construcción de la Nación y los esfuerzos hechos por el régimen por la libertad, la paz y el progreso educativo. Annick Lempérière lo explica de la siguiente forma.

[...] se trataba, en un mismo movimiento, de asociar a los futuros ciudadanos con un excepcional ejercicio de la memoria nacional, y de celebrar el recuerdo de la libertad conquistada y los esfuerzos del régimen por el progreso del saber y la ciencia.<sup>289</sup>

El programa de la Secretaría de Instrucción, evidencia la profunda preocupación de las autoridades por la educación, inaugurando escuelas de todos niveles y fomentando la participación de los estudiantes en las ceremonias y fiestas cívicas durante el Centenario. El presidente Díaz sería la figura central de las festividades escolares, su presencia en los diferentes actos a cargo de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, responde al objetivo de exaltar su figura mostrándosela a los niños a la altura de los héroes de la Independencia, auxiliado entre otras cosas por la celebración de su cumpleaños a la par del Centenario de la Independencia. Bajo esta idea Arnaldo Moya señala que:

La exaltación de la figura de Díaz responde al propósito de establecer la continuidad histórica entre los héroes libertadores, o sea, entre Hidalgo y Porfirio Díaz. El primero, por títulos no muy recientes “Padre de la Patria”, y el segundo “caudillo del pueblo y primer ciudadano de México” y héroe de la carbonera y múltiples epítetos más.<sup>290</sup>

En las escuelas primarias Díaz sería presentado como el héroe de la Patria, el que llevó a México al progreso, por encima de Hidalgo; en todos los salones de los establecimientos escolares se colocó una imagen del presidente al lado del

---

<sup>289</sup> Annick Lempérière, *op.cit.* p. 330.

<sup>290</sup> Arnaldo Moya, *op.cit.* p. 72.

“padre de la Patria”; a finales del siglo, y sobre todo durante la última década del régimen, la niñez mexicana se formaba bajo la idea de la modernidad y el progreso, teniendo a Porfirio Díaz como el responsable del adelanto de la Nación.

Porfirio Díaz fue encumbrado como héroe nacional durante la celebración de la primera centuria independiente, al grado de tener un himno, el cual fue escrito por el profesor Bruno Martínez, quien además realiza una dedicatoria a manera de homenaje (Ver anexo 5).

La organización de las escuelas primarias elementales para los festejos del Centenario, se llevó a cabo desde meses antes, las invitaciones, adornos y espacios para las fiestas fueron preparados con anticipación; parte importante de las celebraciones sería la forma en que se cantarían el Himno Nacional, es por ello que las autoridades emitieron una circular a las escuelas, a casi un año de la celebración, indicando las estrofas que deberían cantarse en todos los establecimientos educativos. Las estrofas fueron elegidas de acuerdo al momento histórico que se vivía y respondiendo a los intereses del régimen, de ahí que los niños cantaban los versos dedicados a la paz y en el que se repudiaba la guerra, también se incluyeron los versos dedicados al progreso del país y se colocaba a la escuela como eje rector del adelanto del país. El Himno Nacional que las escuelas primarias elementales cantaron en cada uno de las ceremonias y fiestas realizadas durante el Centenario de la Independencia fue el siguiente:

Por acuerdo del C. Director General, se pone en conocimiento de los señores Directores y señoritas Directoras de las escuelas Nacionales Primarias del Distrito Federal, que la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes ha dispuesto que el Himno Nacional, en las fiestas que se celebren en las propias escuelas, sea cantado con la siguiente letra:

Coro

Mexicanos al grito de guerra  
El acero aprestad y el bridón  
Y retiemble en su seno la tierra  
Al sonoro rugir del cañón.

I

Ciña ¡oh Patria! Tus sienes de oliva,  
De la paz, el arcángel divino,  
Que en el cielo tu eterno destino  
Por el dedo de Dios se escribió;  
Mas si osare un extraño enemigo  
Profanar con su planta tu suelo,  
Piensa ¡oh Patria! Querida que el cielo  
Un soldado en cada hijo te dio.

Coro

Pero nunca ese grito de guerra  
Entre hermanos repita el cañón;  
Sólo cante ya libre la tierra  
Su himno santo de paz y de unión.

II

Ya pasaron los días de duelo,  
El progreso nos dice “adelante”  
Y ya el pueblo, á su impulso gigante,  
Traza un surco de gloria á sus pies;  
Marcha en pos del arado la escuela,  
La feliz, la inmortal sembradora,  
Que en las almas su grano atesora  
Y da fuerza divina á la mies.

Coro

Pero nunca ese grito de guerra  
Entre hermanos repita el cañón;  
Solo cante ya libre la tierra  
Su himno santo de paz y de unión.

III

Mas tus hijos, ¡oh Patria! Te juran  
Exhalar en tus aras su aliento,  
Si el clarín con su bélico acento  
Los convoca á lidiar por tu honor;  
Y primero que arriar tu bandera,  
En la muerte buscar la victoria,  
Para hacer de tu nombre en la historia  
Faro inmenso de luz y de amor.

Coro

Mexicanos, al grito de guerra  
El acero aprestad y el bridón,  
Y retiemble en su seno la tierra  
Al sonoro rugir del cañón.<sup>291</sup>

---

<sup>291</sup> *La Escuela Mexicana*. Vol. VI, núm. 30, 30 de diciembre de 1909.

Los alumnos de las escuelas debían cantar el Himno Nacional en todos los actos en que concurrían; durante los festejos de la centuria de vida independiente las escuelas elementales tuvieron una amplia participación, si bien los alumnos participaron en la mayoría de los eventos, éstos tuvieron una actuación protagónica en la traslación al Museo Nacional de la pila bautismal del “padre de la patria”, en la procesión infantil dedicada a la bandera en donde se juró lealtad y amor a ella y en los homenajes a los héroes que contribuyeron a la construcción del país como nación independiente.

La primera manifestación de los alumnos se dio el 2 de septiembre, en la ceremonia que se efectuó con motivo de la procesión que acompañó al Museo Nacional la pila en que recibió el agua del bautismo Miguel Hidalgo; las autoridades educativas extendieron una circular en donde se invitaba a los directores a asistir con los niños de sus establecimientos a participar en dicha ceremonia (Ver anexo 6).

La actuación de los alumnos de las escuelas primarias fue tan notable e importante, que Genaro García encargado de redactar la crónica oficial de las fiestas del centenario, describía dicha participación de la siguiente manera:

Para hacer doblemente simpática la ceremonia, contribuyeron, no sólo el objeto de ella y la adquisición valiosísima que se hacía, sino la participación principal que en el acto tomaron los jóvenes y niños de las escuelas, que marcharon en columna de honor y dieron escolta al carro en que era conducida la pila bautismal.<sup>292</sup>

Igual de valiosa, pero con un carácter de nacional, se llevó a cabo la “Gran Procesión Infantil en Honor a la Bandera”, este evento fue el de mayor magnitud dedicado a los estudiantes de todas las escuelas. Si bien se realizó en todos los estados de la República, la mayor manifestación se celebró en la Plaza de la Constitución, este escenario fue testigo de la gran organización que las autoridades tuvieron con los alumnos, quienes participaron de acuerdo al programa oficial el cual indicaba los números a seguir en un estricto orden:

---

<sup>292</sup> Genaro García, *Crónica Oficial de las Fiestas del Primer Centenario de la Independencia de México*, p. 183.

Programa  
Oficial de la  
Gran procesión infantil en honor de la bandera  
Mexicana

(6 de septiembre de 1910)

El Señor Presidente de la República se ha servido aprobar el siguiente programa especial para dar cumplimiento el día 6 de septiembre próximo al número del programa oficial que consistirá en una “gran procesión infantil en honor de La Bandera Mexicana”, á fin de celebrar el primer centenario de la independencia:

1° Tanto frente al Palacio Nacional cuanto en las plazas públicas ó en los espacios abiertos que al efecto se señalen en la Ciudad de México y en cada una de las localidades foráneas del Distrito y de los Territorios Federales, se erigirá una gran bandera á cuyo pie deberán congregarse los alumnos de las Escuelas.

2° Los educandos de las escuelas nacionales primarias de la Ciudad de México que señale el Director General de Educación Primaria y los de las Normales, formarán grupos bajo la dirección de los profesores y de los directores de las mismas, y se dirigirán llevando la bandera de cada escuela, así como también banderas de menores dimensiones, si es posible una cada alumno, al frente del Palacio Nacional. Se procurará que los grupos que se formen vayan acompañados por música.

3° Cuando esté reunido el número de alumnos que pueda caber en un espacio de ciento cincuenta metros en torno de la bandera referida, todos ellos levantarán la que lleven, dirigiéndola hacia la que se encuentre erigida y á una voz dirán:

“¡Bandera! ¡Bandera tricolor! ¡Bandera de México! En este año y en este mes en que la República cumple el primer siglo de vida independiente, juramos estar siempre unidos en torno tuyo, como símbolo que eres de la Patria, para que México obtenga perpetuamente la libertad y la victoria.”

4° Terminado este juramento que deberá hacerse por el primer grupo de alumnos á las diez de la mañana, dicho grupo cantará el Himno Nacional y desfilará en seguida para ser substituido por nuevos grupos que se habrán detenido entretanto en las bocacalles próximas.

5° En torno de las demás banderas erigidas en las otras plazas públicas ó en los lugares abiertos que previamente se hayan señalado, tanto en la ciudad de

México, cuanto en las localidades foráneas del Distrito y los Territorios Federales, se efectuará la misma ceremonia por los alumnos de las escuelas de la localidad, en presencia de las autoridades políticas respectivas.

6° Se invitará á los Gobiernos de los Estados para que organicen un acto análogo, en todos y cada uno de los centros poblados de la República, exactamente el mismo día de septiembre y á la misma hora á las 10 de la mañana.

7° En su oportunidad se publicará este programa haciendo saber á las escuelas particulares que pueden tomar participación en el acto, así como los niños que estén educándose en sus casas, siempre que lo avisen antes del 31 de este mes á la Autoridad escolar superior de Educación Primaria de la localidad para que le señale el lugar en que la manifestación les corresponda.

México, Agosto 9 de 1910.

E. A. Chávez.<sup>293</sup>

Esta festividad dedicada a los niños incluía a los alumnos de todos los establecimientos incluso a aquellos que tomaran clases en sus hogares; el acto se celebró en la misma fecha y la misma hora en toda la República, con el fin de rendir tributo al que era el símbolo de la Patria, la bandera nacional, que representa “la religión de la Patria”, de esta forma se realizó la unión simbólica de toda la niñez mexicana. Las escuelas que asistieron a esta festividad fueron organizadas en grupos como se señala a continuación:

Para mejor orden de la ceremonia, el señor Director General de Educación Primaria dispuso dividir el contingente escolar en cuatro grupos: el primero, formado por las Escuelas Normales, tanto para hombres como para mujeres, y por los establecimientos que le son anexos, con un contingente de varios centenares de alumnos; el segundo, por las Escuelas Superiores “Miguel Lerdo de Tejada”, “Francisco Javier Clavijero”, “Leona Vicario” y “Ponciano Arriaga” con un contingente de mil quinientos ochenta y tres alumnos; el tercero, por las Escuelas Elementales números 3, 6, 10, 20, 30, 46, 51, 54, 56, 58, 74, 85, 88, 98, 105, 107, 323, y 327, con tres mil ochocientos cincuenta y nueve, y el cuarto, por varias

---

<sup>293</sup> *La Escuela Mexicana*. Vol. VIII, núm. 14. 20 de agosto de 1910.

escuelas particulares, con numerosos alumnos. El número de alumnos fue de siete mil pequeños manifestantes.<sup>294</sup>

Si tomamos en cuenta que esta manifestación cívica tuvo lugar en las diferentes demarcaciones del Distrito Federal y en la gran mayoría de los Estados, el número de niños participantes hace de esta festividad la más planeada, organizada y concurrida de todas las celebraciones hechas para el Centenario. De ahí que se planeara decir un juramento que significaba lealtad y defensa a la nación, al pueblo de México y por supuesto al gobierno de Díaz; el juramento que los niños hicieron a la bandera se presenta a continuación:

Protesta de los alumnos ante la Bandera el día 6 de septiembre de 1910.

¡Bandera! ¡Bandera tricolor! ¡Bandera de México! En este año y en este mes, en que la República cumple el primer siglo de vida independiente, ofrecemos con toda el alma, estar siempre unidos en torno tuyo, como símbolo que eres de la Patria, para que México obtenga perpetuamente la libertad y la victoria.<sup>295</sup>

Esta ceremonia más que una festividad a la bandera, significó la clase de Instrucción Cívica más grande del porfiriato, la cual presidía como si fuera un maestro frente a su grupo, el mismo presidente Porfirio Díaz, y a la cual asistieron los futuros ciudadanos que representaban el futuro del régimen.

Además de estas festividades, se llevaron a cabo con la participación de los alumnos de primarias elementales, diversos actos cívicos entre los que se encontraban algunos homenajes a los héroes de la patria, fue así como se llevaron a cabo ceremonias en honor a Leona Vicario, a los Niños Héroes, Benito Juárez, y a la “Corregidora” Doña Josefa Ortiz de Domínguez.

Finalmente podemos decir que la celebración del Centenario de la Independencia, fue una práctica y muestra del poder, en donde el personaje más celebrado fue Porfirio Díaz, quien fue elevado al rango de héroe de la Patria. El

---

<sup>294</sup> Genaro García, op. cit. p. 189.

<sup>295</sup> *La Escuela Mexicana*. Vol. VII, núm.15, 30 de agosto de 1910.

Centenario se celebró con tanta fastuosidad con el objetivo de revelar al mundo que México era un país civilizado, aunque por otro lado había “logrado posponer el derrumbe espectacular que sobrevendría tan sólo nueve meses después”.<sup>296</sup>

El gobierno quiso celebrar cien años de vida independiente con actos que trascendieran en el futuro, es por ello que inauguró centros educativos y de formación docente, además de sembrar en la niñez del México de entre siglos la admiración y adoración de héroes y símbolos patrios, promoviendo la participación de las escuelas en todos los actos celebrados en el Centenario, con la intención de promover e identificar a los futuros ciudadanos con la idea de Patria y de mostrar que el país contaba con la modernización y progreso por el que tanto había luchado en los últimos treinta años.

---

<sup>296</sup> Arnaldo Moya, *op. cit.* p. 71.



Imagen 1



Fiestas escolares.- cuadro patriótico.

Fuente: La Enseñanza Normal. Año. III, núm. 8, 22 de diciembre de 1907.

Imagen 2

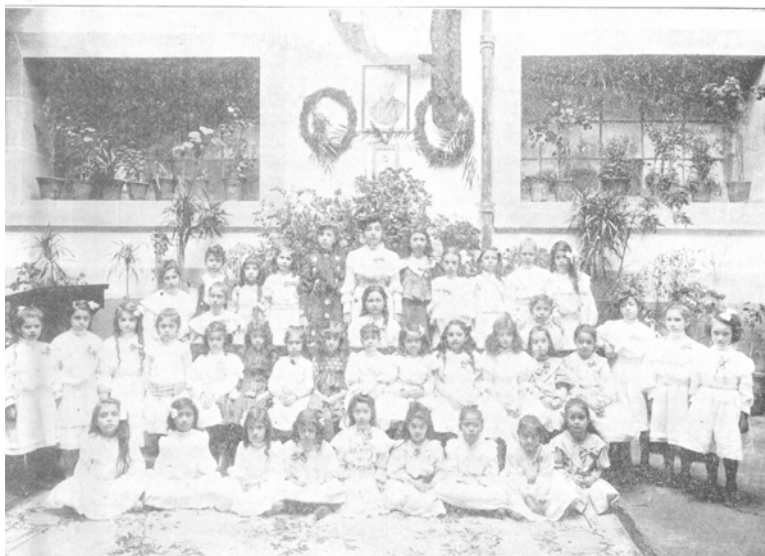


¡DEFENDIENDO NUESTRA BANDERA!

Fuente: La Enseñanza Normal, año. I, núm. 9, mayo 8 de 1905.

### Imagen 3

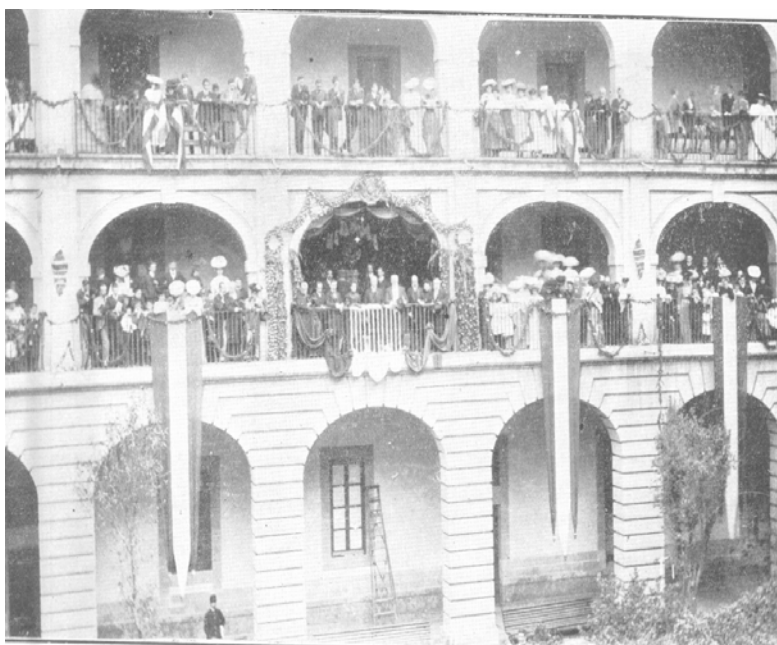
...peo al cumplimiento del deber. Ved allí un pe- que los niños hagan ejercicios de raciocinio, después  
ño aparato, un espirómetro que como recuerdo de haberlos hecho de observación y experimentación.



Grupo de niñas de la Escuela de Práctica y Anexa a la Normal de Profesores de México.-  
En una fiesta cívica escolar.

Fuente: La Enseñanza Normal, año. I, núm. 17, noviembre 8 de 1905.

### Imagen 4



Fiesta en la Escuela Normal de profesores.- El Sr. Presidente presenciando los ejercicios  
gimnásticos en el patio principal del Establecimiento.

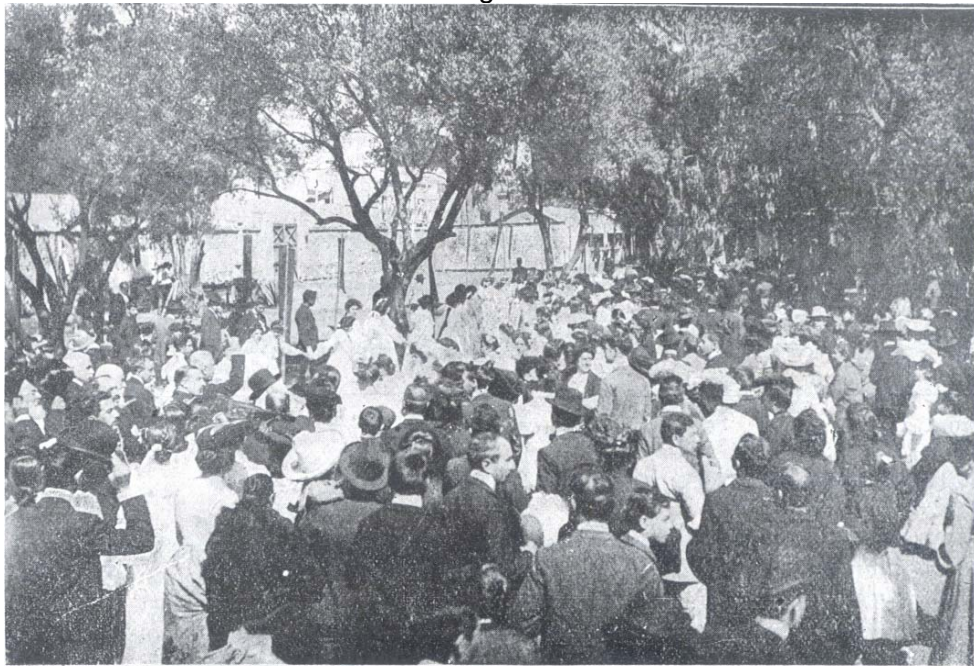
Fuente: La Enseñanza Normal, año. II, núm. 5, abril 22 de 1906.

Imagen 5



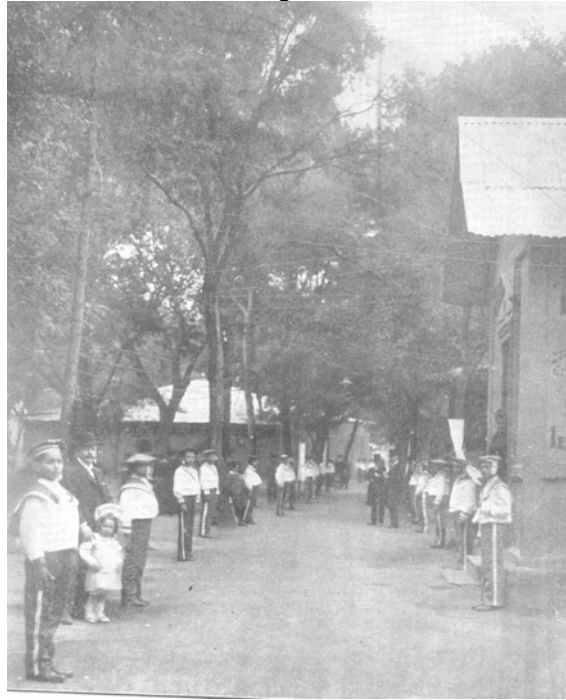
Llegada del Sr. General Díaz al Tívoli  
Fuente: La Enseñanza Normal, año. 1, núm. 5, enero 8 de 1904.

Imagen 6



El Sr. General Díaz recorriendo el Tívoli.  
Fuente: La Enseñanza Normal, año. 1, núm. 5, enero 8 de 1904.

Imagen 7



Fiesta de las Escuelas Normales.-El Sr. D. Ramón Corral Vice-Presidente de la República, en una de las avenidas del Tivoli. Valla formada por los alumnos de la Escuela Práctica Primaria.

Fuente: La Enseñanza Normal, año. II, núm. 14, noviembre 8 de 1906.

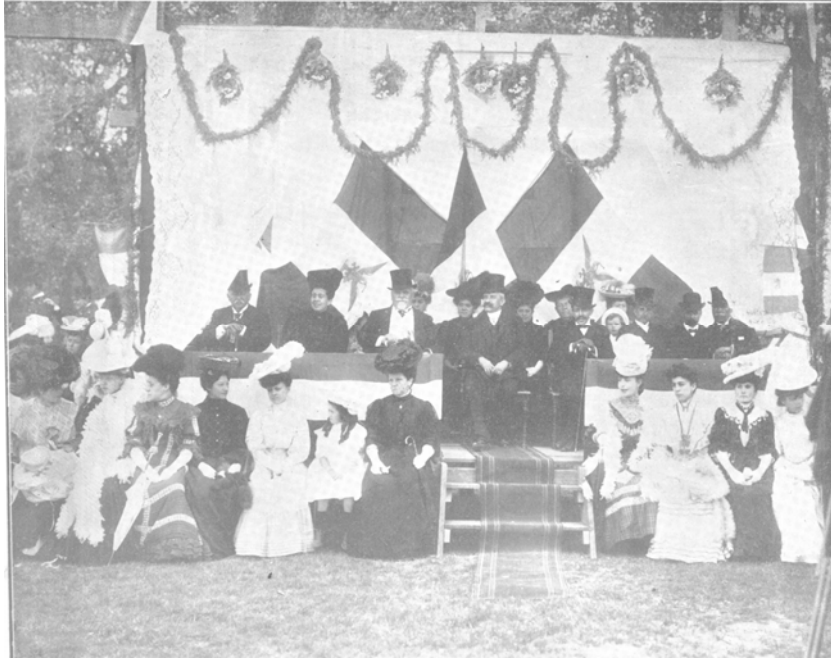
Imagen 8



Fiestas escolares.- En el Tivoli del Elíseo.

Fuente: La Enseñanza Normal. Año. III, núm. 8, 22 de diciembre de 1907.

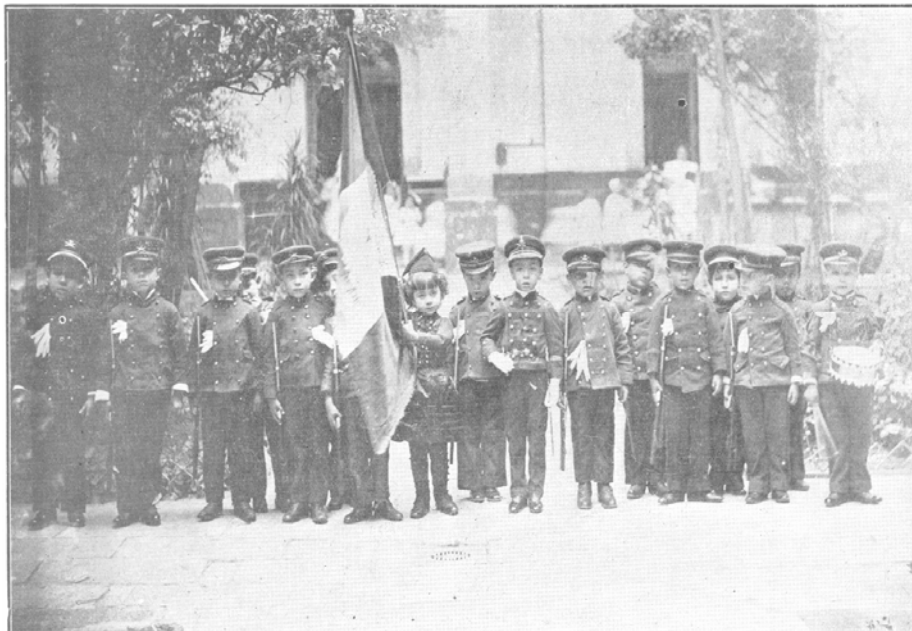
Imagen 9



Fiestas en las Escuelas Normales .- Tribuna levantada para presenciar el simulacro de guerra.

Fuente: La Enseñanza Normal, año. II, núm. 14, noviembre 8 de 1906.

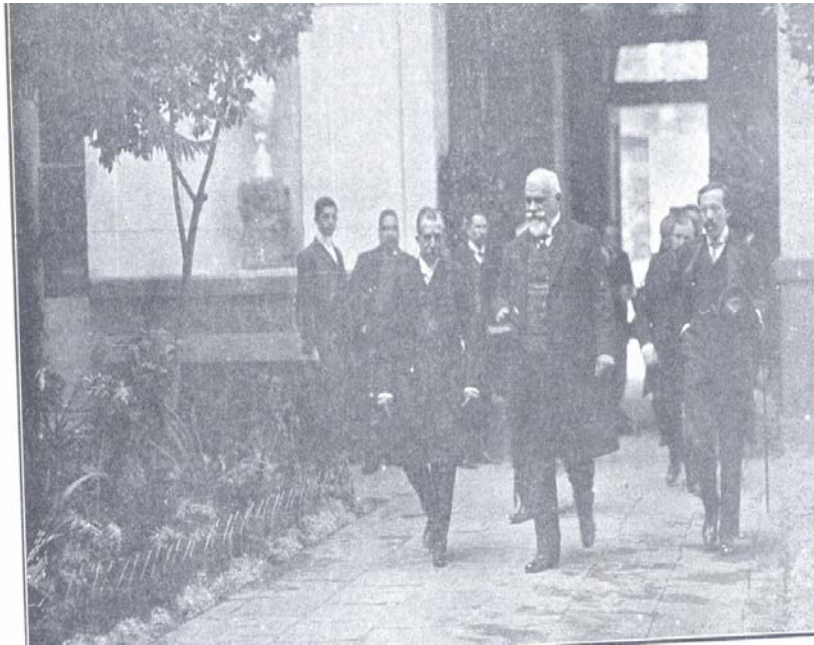
Imagen 10



Fiesta en la Escuela Normal para Profesoras.- Alumnos de la Escuela de Párvulos.

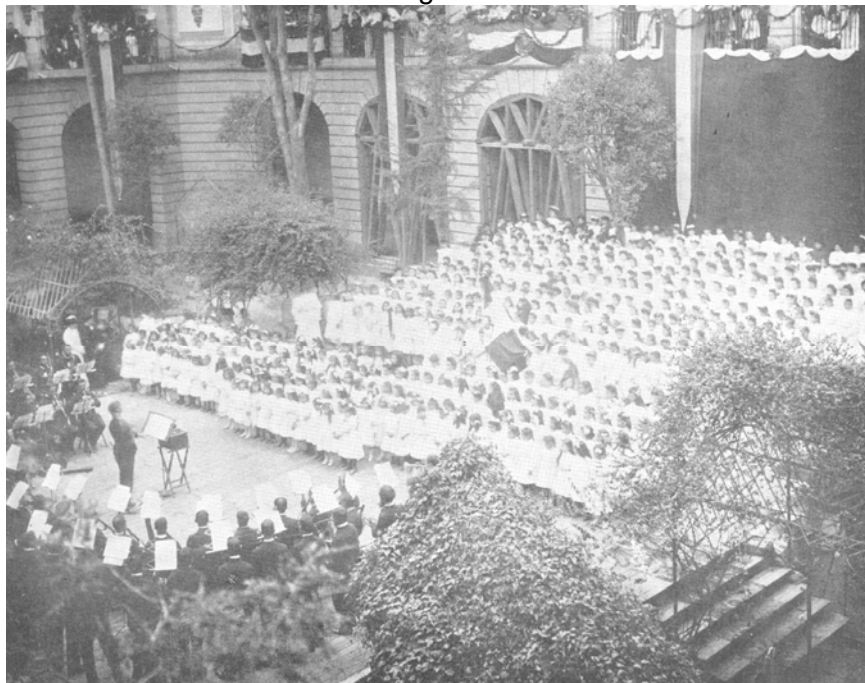
Fuente: La Enseñanza Normal, año. II, núm. 5, abril 22 de 1906.

Imagen 11



Fiestas escolares (1907)- Llegada de los Señores Secretario y Subsecretario de Instrucción Pública á la Escuela Normal de Profesores.  
Fuente: La Enseñanza Normal. Año. III, núm. 8, 22 de diciembre de 1907.

Imagen 12



Fiesta en la Escuela Normal de Profesoras.- Las alumnas normalistas y de I a Práctica Anexa cantando el himno a la paz.  
Fuente: La Enseñanza Normal, año. II, núm. 5, abril 22 de 1906.

Imagen 13



Fiesta en la Escuela Nacional de Profesoras.- "Final de un drama."  
Fuente: La Enseñanza Normal, año. II, núm. 5, abril 22 de 1906.

Imagen 14



Fiestas Escolares de fin de cursos.- Alegoría Patriótica de alumnos de las Escuelas Normales.  
Fuente: La Enseñanza Normal. Año. III, núm. 8, 22 de diciembre de 1907.

---

---

## **Consideraciones finales.**

El régimen de Porfirio Díaz, es un periodo en la historia de México que ha sido abordado desde diversas perspectivas, no obstante en las investigaciones contemporáneas han proliferado un gran número de estudios dedicados a reseñar el ámbito educativo, la mayoría de éstos privilegian los aspectos estadísticos y formales en detrimento de los elementos culturales y de la vida cotidiana.

Sin embargo, en el desarrollo de esta investigación ha quedado evidenciado que el sistema educativo durante el porfiriato jugó un papel trascendental para la construcción de la Nación, en ese sentido la escuela a través de las ceremonias y fiestas cívico-escolares se constituyó como un espacio de encuentro entre la sociedad y la élite política del momento.

Si tomamos en cuenta que la educación está inmersa en una arena de prácticas culturales, es factible obtener líneas de investigación con temas escolares, pero abordados desde un nuevo enfoque, el cual proviene de la historia cultural; cuya pluralidad nos permite construir objetos de estudio poco desarrollados, bajo esta perspectiva se desarrolló la investigación, cuyo énfasis se ha colocado en el análisis de las ceremonias y fiestas cívico-escolares como detonantes de los valores cívicos que caracterizaron a la sociedad porfirista.

En este orden de ideas, el marco teórico desarrollado me permitió articular una red analítica sustentada en la historia cultural; de Dominique Julia la categoría de “cultura escolar” hizo posible que contemplara en las fiestas y ceremonias cívico-escolares un nuevo modo de acercarse e interpretar la vida escolar; por su parte, las aportaciones de Thomas Popkewitz fueron fundamentales para descubrir dentro de los programas de estudio investigados las posibilidades que se tenían para homogeneizar, ordenar y disciplinar; finalmente de Antonio Viñao se recuperó la posibilidad de explorar aquellos elementos que van más allá de lo tangible y que, no obstante, son fundamentales para comprender un proceso tan complejo como lo es la formación del ciudadano, a partir de lo cual fue posible referir conceptos como patriotismo, identidad y amor a la patria.



Es así que resulta importante destacar, que entre los objetivos del gobierno liberal se encontraba la necesidad de transformar a la sociedad mexicana de finales del siglo XIX en sus diferentes sectores, entre los que estratégicamente sobresalía el ámbito educativo, pues a través de él se podía llegar a los distintos estratos sociales.

A continuación estableceré como dicho sistema participó en la construcción de un nuevo orden social; la élite porfirista tenía la convicción de transformar las mentes de los niños que asistían a la escuela con la firme intención de constituir al nuevo ciudadano, mediante una educación caracterizada por su orden, disciplina y modernidad, objetivos apegados al ideario político del régimen.

De esta forma, el análisis de las fuentes expresa la atención que tenía el Estado por crear una sociedad sujeta a sus intereses, para lo cual planeó constituir un sistema educativo controlado, bien organizado, planificado y con la particularidad de establecer nuevos métodos y programas de estudio que respondieran a los propósitos del gobierno federal, es decir, se iniciaba así, el impulso a la modernización educativa.

Dicho proceso fue ganando espacios a lo largo del gobierno de Porfirio Díaz en diferentes aspectos de la vida del país, sin embargo, fue hacia finales de la década de los 80 del siglo XIX que irrumpió con mayor fuerza este cambio, no obstante, la economía y las condiciones políticas limitaron el desarrollo en el interior del país, permitiendo que únicamente algunas zonas urbanas fueran las beneficiadas, correspondiendo a la Ciudad de México ir a la vanguardia en las transformaciones exigidas –y promovidas- por la modernidad.

En este tenor y como consecuencia de los Congresos de Instrucción Pública de 1889-1890 y 1890-1891 se emitieron una serie de leyes, iniciativas de ley, decretos, reglamentos, proyectos educativos y acuerdos que constituyeron la política educativa del período, a través de la cual se promovía que los establecimientos escolares pudieran conformar una nueva estructura en la conciencia de los niños de las escuelas elementales, y al tiempo pretendían aplicar las ideas de uniformidad educativa, con la intención de evitar la diversidad de planes, programas y métodos en el país, en suma, se procuraba que todos los

niños mexicanos se formaran bajo los mismos ideales y con un mismo pensamiento; por lo que a mediados de la década de los 80 el régimen mantuvo como prioridad el incremento del número de escuelas, pues entre más niños asistían a la escuela, las posibilidades de difundir y sembrar en sus mentes el discurso liberal tendría mayor éxito.

Los planes y programas de estudio fueron objeto de constantes debates y cambios entre la élite educativa del porfiriato, se pretendía que su desarrollo fijara el camino que conduciría a cubrir las expectativas del régimen liberal: homogeneidad, obligatoriedad y uniformidad.

En los debates ocurridos en los Congresos de Instrucción y que más adelante llegaron a su forma legal a través de leyes, encontramos programas que manifestaban el interés del gobierno por crear ciudadanos bajo una educación que privilegiará ante todo tres aspectos fundamentales en la formación de los niños: la modernidad, el patriotismo y la educación cívica.

Bajo estos tres elementos el gobierno porfirista pretendía consolidar una sociedad de carácter civil, distanciado de las prácticas religiosas que permearon al país siglos atrás, privilegiando un ejercicio cívico y realizando una sustitución paulatina de actos religiosos por civiles, tales como las ceremonias y fiestas cívicas, rituales que contribuían a la formación de una vida civil y que se erigían como una de las expresiones más visibles del sector educativo.

Particularmente el programa de la asignatura de Instrucción Cívica, jugó un papel trascendente en las intenciones del gobierno por formar ciudadanos de acuerdo a sus intereses. De ahí que a la enseñanza de la Instrucción Cívica se le asignara la responsabilidad de forjar al ciudadano moderno, brindado por un lado conocimientos de los derechos y obligaciones de los niños y por otro, difundiendo un contenido doctrinal que lograra identificar a los futuros ciudadanos con el nuevo régimen, además de dotar a las nacientes generaciones de mexicanos de una visión moderna distinta de la sociedad decimonónica.

Por otra parte, la asignatura de Instrucción Cívica también se sujetó a los cambios que exigía la modernización educativa, entre los que se encontraba el tener definidos los contenidos de la materia, la duración de las clases, poseer un

horario establecido durante la semana y seguir un método de enseñanza particular y específico.

El régimen de Díaz proponía difundir a través de la Instrucción Cívica el apego de los niños por su ideología política, la modernidad, el progreso del país y el amor a la Patria, acercándolos a las costumbres y tradiciones cívicas del cambio de siglo. Esta tarea incluía diversos espacios, actos y materiales en la escuela tales como los libros de texto de Historia, Geografía e Instrucción Cívica, las excursiones escolares, los discursos cívicos, los cantos patrióticos y, desde luego, las fiestas y ceremonias cívicas.

Por otro lado la enseñanza de la Instrucción Cívica asumió la complicada tarea de exaltar y promover la educación del patriotismo, esta asignatura era un medio para brindar el conocimiento de lo que más adelante significaría para todos los mexicanos el amor a la Patria.

A lo largo del régimen, la Instrucción Cívica, sufrió diversos cambios que concluyeron en su consolidación e independencia de la Moral al término del Congreso de Instrucción de 1889, teniendo entre sus principales objetivos la formación de valores cívicos como la Identidad Nacional y el amor a la Patria, así como identificar a todos los niños con su Nación y, desde luego, con su gobierno.

La estrecha vinculación de esta asignatura con otras materias del currículo, especialmente con la enseñanza de la Historia y la Geografía, fue de los mayores aciertos del sistema educativo, pues con ayuda de ellas se lograba cultivar de forma integral la idea de unificación del país y fortalecer los valores cívicos de Patria e identidad nacional.

La enseñanza de la Geografía en su vínculo con la Instrucción Cívica, permitía que el niño reconociera a su país y se identificara con los ciudadanos de cada rincón de la Patria, por su parte, la relación que se tenía con la enseñanza de la Historia, radicaba en fortalecer y arraigar entre los niños los valores cívicos y patrios por medio de los héroes de la nación exhortando a la niñez mexicana a seguir su ejemplo de valentía y patriotismo, al tiempo que justificaba la llegada del gobierno liberal y cooperaba para mantenerlo en el poder por medio de una historia oficial que difundía sus acciones y exaltaba sus virtudes.

Todos estos cambios y prácticas en la enseñanza de la Instrucción Cívica tenían tres objetivos identificables: Primero, la construcción de la idea de *patria* en la mente de la niñez mexicana; posteriormente, el forjar una nación moderna que compitiera en el concierto internacional y, finalmente, lograr una reforma en la educación, la cual se encaminó por una parte a justificar las prácticas del gobierno y, por otra, a enaltecer sus acciones teniendo como estandarte la figura presidencial.

Además de la reformulación de los programas de estudio, la aplicación de métodos modernos de aprendizaje y de la puesta en circulación de nuevos materiales para la enseñanza, se establecieron en las escuelas innovadoras actividades escolares, como producto de la modernización y de la promoción política que mantenía el régimen en las escuelas, entre las que se encontraban las excursiones escolares, la visita a museos y las ceremonias y fiestas cívicas; particularmente estas últimas mantuvieron una estrecha relación con la enseñanza de la Instrucción Cívica, como se evidencia a continuación:

La organización de ceremonias y fiestas en la escuela, formó parte de un programa bien planeado, que intentaba por medio de una pedagogía estructurada asimilar el modelo educativo vigente, el cual buscaba exaltar y difundir, valores cívicos, respeto a la autoridad y fomentar un acercamiento entre el gobierno y la escuela, para consolidar al ciudadano cívico y patriota que el país y el régimen requerían.

Las celebraciones escolares se aprovecharon como un escaparate para exaltar la figura presidencial, por lo que el general Porfirio Díaz asistía frecuentemente a los festejos como muestra de su interés por el progreso de la educación y como una señal de tranquilidad, paz y estabilidad en el país. El primer mandatario y su gabinete educativo veían a las ceremonias y fiestas cívico-escolares como una excelente oportunidad para emitir mensajes políticos, relacionados la mayoría de las veces con la buena marcha y las sanas finanzas de la educación en la capital de la República, de ahí que a partir de la década de los 90 del siglo XIX la presencia del presidente y de algunos secretarios de Estado era prácticamente obligatoria en estos eventos.

Bajo esta idea podemos afirmar que las fiestas cívico-escolares además de tener formas, sentidos y objetivos característicos de la época, se les dotó de un alto contenido político, cívico y patriota, permitiendo un mayor acercamiento entre la élite política y la sociedad; si bien todas las festividades mantenían diferencias importantes, también perseguían objetivos en común, entre los que destacaba dos: el político, que pretendía exaltar la figura del presidente y mostrar las virtudes, logros y progresos del gobierno liberal; y el cívico, el cual buscaba formar a los ciudadanos del México de entre siglos, con valores patrióticos que los identificarán con el país y que respetaran y amaran a la Patria es decir, se tenían como premisa básica la formación cívica de los niños.

En este sentido la asistencia y participación de los estudiantes de las escuelas elementales era prácticamente obligatoria en las celebraciones organizadas por el gobierno federal y los Ayuntamientos, e incluso, por la importancia que representaba la formación de los futuros ciudadanos se les dedicó una fiesta cívica infantil durante las celebraciones del aniversario de la Independencia, fiesta que se llevó a cabo hasta finales del régimen.

Por otro lado las festividades cívico-escolares durante el último tercio del régimen porfirista fueron la herramienta más eficaz que la élite educativa tomó para fomentar el patriotismo y la conciencia nacional; entre las actividades más socorridas que contenían las fiestas estaban los desfiles, las ceremonias cívicas, los cantos a la bandera y la Patria y los discursos cívicos

La aportación de las ceremonias y fiestas cívico-escolares para el éxito de la enseñanza de la Instrucción Cívica fue fundamental, a través de ellas fue posible difundir el “imaginario nacional” que identificó a todos los mexicanos; tanto las ceremonias como las fiestas aparecían unidas en las celebraciones escolares, los programas de las fiestas en la escuela contemplaban siempre una ceremonia para rendir culto a los símbolos patrios.

Así, la enseñanza de la Instrucción Cívica se constituyó como el eje rector en la escuela primaria de la formación ciudadana, haciendo de las ceremonias y fiestas cívico-escolares su principal herramienta, instrumentos que permitieron despertar los valores y objetivos cívicos y patriotas de la época, de manera que la

práctica repetitiva de estos actos contribuyó significativamente a la formación de los ciudadanos del México de entre siglos, los cuales debían ser: limpios, disciplinados, obedientes, liberales y patriotas.

### ARCHIVOS

AHCM Archivo Histórico de la Ciudad de México.

FRBENM Fondo Reservado de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros.

FRUPN Fondo Reservado de la Universidad Pedagógica Nacional.

### PUBLICACIONES PERIÓDICAS

Boletín de Instrucción Pública

El Escolar Mexicano

El Magisterio Nacional

La Educación Contemporánea

La Escuela Primaria

La Escuela Mexicana

La Enseñanza Normal

La Escuela Moderna

La Enseñanza Primaria

La Instrucción Pública Mexicana

México Intelectual

### LIBROS

#### **Libros de texto historia.**

Aguirre Cinta, Rafael.

1910 *Lecciones de historia general de México: desde los tiempos primitivos hasta nuestros días*, México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret.

García Cubas Antonio.

1893 *Compendio de la historia de México y su civilización: para el uso de los establecimientos de instrucción primaria*, México, Imprenta de Murguía

García Cubas Antonio.

1894 *Cartilla de Historia de México, primer año: para uso de los establecimientos de instrucción primaria*, México, Imprenta de Murguía.

Manzano C. Teodomiro.

1905 *Lecciones de Historia de México*, México, Imprenta A. Carranza.

Oscoy, Andrés.

1900 *Elementos de Historia Patria*, México, Editorial Murguía.

Rébsamen, Enrique C.

1898 *Guía metodológica para la enseñanza de la historia*. México, Librería de la Viuda de CH. Bouret.

Reyes, José Ascención.

1910 *Nociones elementales de Historia Patria*, México, Herrero Hermanos.

Sierra, Justo.

1889 *Elementos de historia general para las escuelas primarias*. Méjico Librería de las Esc. de J. Urías.



1897 *Segundo año de historia patria : elementos para los alumnos del tercer año primario obligatorio.* México: librería de la Vda. de Ch. Bouret.

1899 *Primer año de historia patria : elementos para los alumnos del tercer año primario obligatorio.* México: Librería de la Vda. de Ch. Bouret.

Torres, Quintero Gregorio.

1912 *La patria mexicana: elementos de historia nacional.* México. Herrero.

Zarate, Julio.

1892 *Compendio de historia general de México,* México, La providencia.

### **Libros de texto de Instrucción Cívica.**

Chávez, Ezequiel.

1898 *Nociones de instrucción cívica: para el uso del 4to. Año de las escuelas primarias,* México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret

Correa, Dolores

1898 *Moral. Instrucción Cívica,* México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret.

1907 *Nociones de Instrucción Cívica y Derecho Usual.* México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret.

Ducoudray, G.

1909 *Moral e Instrucción cívica,* México, Librería de la Vda. De Ch. Bouret.

Guardiola, Bartolo.

1911 *Primer libro de instrucción cívica,* México, Imprenta de E. Ramírez.

Hernández Julio.

1901 *Nociones de instrucción cívica,* México, Ed. La Ilustración de México.

Kiel, Leopoldo.

1904 *Guía metodológica para la enseñanza de la instrucción cívica y del derecho usual en las escuelas*, México: Ch. Bouret.

Pineda, Celso.

1921 *El niño ciudadano: civismo*, México, Herrero.

Reyes, José Ascención.

1911 *Nociones elementales de Instrucción Cívica*, México, Herrero Hermanos.

Steeg, Julio

1890 *Instrucción moral y cívico el hombre, el ciudadano para uso de las escuelas de primera enseñanza*, Paris, Hachette.

### **Textos generales del siglo XIX**

Díaz, Covarrubias José.

1875 *La instrucción pública en México: estado que guardan la instrucción primaria, la secundaria y la profesional, en la República: progresos realizados mejoras que deben introducirse*. "Edición facsimilar de la publicada en México: Imprenta del Gobierno en Palacio, 1875."

García, Genaro.

1875 *Crónica Oficial de las Fiestas del Primer Centenario de la Independencia de México*, México, Museo Nacional.

*Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública*, México. Imprenta del Partido Liberal. 1890.

Hernández, S. Julio.

1902 *Guía práctica del educador mexicano*, México, Antigua Imprenta de Murguía.

Sierra, Justo.

1910 *Antología del Centenario: estudios documentado de la literatura mexicana durante el primer siglo de la Independencia: 1800-1821*.

Facsim de: México : Imp. de Manuel León Sánchez.

1950 *Evolución política del pueblo mexicano*. México: FCE.

### **LIBROS SIGLO XX y XXI**

Agostoni, Claudia y Speckman Elisa (editoras)

2001 *Modernidad, tradición y alteridad. La Ciudad de México en el cambio de siglos (XIX-XX)*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas.

Aguirre Lora, Maria Esther (coord.)

2001 *Rostros históricos de la educación. Miradas, estilos y recuerdos*. México. Fondo de Cultura Económica

2003 "Ciudadanos de papel, mexicanos por decreto", en *Historia Cultural y Educación, Ensayos críticos sobre conocimiento y escolarización*, Barcelona/ México, Ediciones Pomares.

Altamirano, Ignacio Manuel.

1984 *Discursos Cívicos, México, CREA: SEP*.

Alvear, Acevedo Carlos

1978 *La educación y la ley. Legislación en materia educativa en el México Independiente*. México, Editorial JUS.

Amuchastegui, Martha.

1992 “Los rituales patrióticos en la escuela pública” en Puigrós, A. (coord.) *Discursos pedagógicos e imaginario social en el peronismo (1945-1955)* Buenos Aires, Argentina, Editorial Galerna.

Andrade Castro, Manuel, (comp.)

2000 *De la patria y sus héroes: antología de la poesía cívica de México*, México. Editorial Planeta.

Arizpe, Lourdes (Coord.)

2003 *Antropología breve de México*, México, Academia de Investigaciones Científicas Universidad Nacional Autónoma de México.

Ávila, Carrillo Enrique.

2000 *Calendario cívico escolar*, México, Editorial Quinto sol.

Barbosa, Heldt Antonio.

1972 *Cien años en la educación de México*. México, Editorial Pax.

Barrientos, Lavín Margarita.

1988 *Bibliografía económica del Porfiriato: 1877-1910*, México, Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Bazant, Milada.

1985 *Debate pedagógico durante el porfiriato*, México, Ediciones el Caballito.

1993 *Historia de la educación durante el porfiriato*, México, El Colegio de México.

1999 “Lecturas del porfiriato”, en *Historia de la lectura en México*, México, El Colegio de México.

2002 *En Busca de la modernidad. Procesos educativos en el Estado de México 1873-1912*, México, Colegio Mexiquense, A. C.

Booth, Wayne, et. al.

2001 *Cómo convertirse en un hábil investigador*, España, Editorial Gedisa.

Boyd, Carolyn P.

2000 *Historia patria: política, historia e identidad nacional en España: 1875-1975*, España, Editorial Pomares-corredor.

Brading, David.

1980 *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, México, Ediciones Era, Colección Problemas de México.

Burke, Peter.

1990 *La revolución historiográfica francesa. La escuela de los Annales: 1929-1989*. Editorial. Gedisa.

2000 *Formas de historia cultural*, Madrid, Editorial Alianza.

Cancino Troncoso, Hugo, (coord.)

2004 *Los intelectuales latinoamericanos entre la modernidad y la tradición, siglos XIX y XX*, España, Iberoamericana: Asociación de Historiadores latinoamericanistas Europeos.

Carr, Edward. H.

2000 *¿Qué es la historia?*, México, Editorial Ariel.

Cardoso, Ciro Flamarion Santana.

1989 *Introducción al trabajo de la investigación histórica*. España, Editorial Crítica.

Carranza, Cervantes Francisco.

1960 *Fiestas escolares: enciclopedia lírico literaria*, México, Editorial Magisterio.

Castañeda, Carmen, Luz Elena Galván y Lucia Martínez (coord.)

2004 *Lecturas y lectores en la historia de México*. México: CIESAS: El Colegio de Michoacán: Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Castillo, Troncoso Alberto del.

2006 *Conceptos imágenes y representaciones de la niñez en la ciudad de México, 1880-1920*, México, El Colegio de México, Instituto Mora.

Chartier, Roger.

1995 *El mundo como representación: estudios sobre historia cultural*. España, Editorial Gedisa.

1995 *Sociedad y escritura en la edad moderna*, México, Instituto Mora.

Civera, Cerecedo Alicia.

1999 *Experiencias educativas en el Estado de México: un recorrido histórico*, México, El Colegio Mexiquense.

2002 *Debates y desafíos en la historia de la educación en México*. México, El Colegio Mexiquense: Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México.

Colomer, Jaime.

1987 *Fiestas y escuela: recursos para las fiestas patrias*. España, Editorial Graó.

Connaughton, Brian F.

- 1995 “Ágape en disputa: fiesta cívica, cultura política regional y la frágil urdimbre nacional antes del Plan de Ayutla”, en *Historia Mexicana*, vol. XLV, núm. 2.

Córdoba, Pierre y Jean Pierre Étienevie.

- 1990 *La fiesta, la ceremonia, el rito. Coloquio internacional Granada 24/26-IX-1987*, actas reunidas y presentadas por los autores, Universidad de Granada/Casa Velásquez.

Cosío Villegas, Daniel (coord.)

- 1955 *Historia moderna de México (coord.)* México, Editorial Hermes.

Cruz, de Amenábar Isabel.

- 1995 *La fiesta: metamorfosis de lo cotidiano*. Chile, Universidad Católica de Chile.

Cuesta Fernández, Raimundo.

- 1997 *Sociogenésis de una disciplina escolar: la historia*, España Pomares-corredor.

Díaz de Ovando, Clementina.

- 1984 *Las fiestas patrias en el México de hace un siglo, 1883*, México CEHM-CONDUMEX.

Díaz Zermeño Héctor.

- 1979 “La escuela nacional primaria en la ciudad de México: 1876-1910”, en *Historia Mexicana*, vol. XXIX, no. 113-116, México, El Colegio de México.
- 1994 *Las raíces ideológicas de la educación durante el Porfiriato*. México. Universidad Nacional Autónoma de México, ENEP-Acatlán.

Escolano Benito, Agustín.

- 2000 “La cultura escolar del siglo XX. Encuentros y desencuentros”, en *Revista de Educación*, núm. Extraordinario, Madrid, España, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Florescano, Enrique.

- 1977 *Etnia, estado y nación*. México, Editorial Taurus.
- 1988 *Atlas histórico de México*, México, Editorial Siglo Veintiuno.
- 1995 *El nuevo pasado mexicano*, México, Editorial Cal y arena.
- 2002 *Espejo mexicano*, México, Fundación Miguel Alemán: Biblioteca Mexicana de la Fundación Miguel Alemán.
- 2005 *Imágenes de la Patria, a través de los siglos*. México, Editorial Taurus.

Fuentes Díaz, Vicente.

- 1992 *Los grandes educadores mexicanos del siglo XX*, México, Editorial del Magisterio.

Gallegos, del Río Leopoldo.

- 1945 *Instrucción cívica y derecho usual*, México, Universidad Michoacana.

Galván, Lafarga Luz Elena.

- S/f *Papel del magisterio durante el porfiriato*. Reflexiones sobre los resultados obtenidos en la primera reunión nacional de consulta sobre educación normal básica.
- 1977 *Miradas en torno a la educación de ayer*. México, COMIE: U de G.
- 1993 *Historiografía de la educación*. 2º Congreso Nacional de Investigación Educativa. México, 1993.
- 2001 *La infancia y la cultura escrita*. México, Editorial Siglo XXI. UAEMO.
- 2003 *Historiografía de la educación en México*. México, COMIE.



González, Navarro Moisés.

1956 *Estadísticas sociales del Porfiriato 1877-1910*. México, Dirección General de Estadística. 1956.

Guerra, François-Xavier.

1997 *México: del antiguo régimen a la Revolución*, vols 2. México, Fondo de Cultura Económica, Serie de Obras de Historia.

Hobsbawm, Eric.

2000 *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Barcelona, Editorial Crítica

Julia, Dominique.

1995 *La cultura escolar como objeto histórico*, en Enrique González (Coord.) *Historia de la Universidades Modernas en Hispanoamérica. Métodos y fuentes*. México, UNAM, Coordinación de Humanidades y CESU.

Keith, Davies

1972 "Tendencias demográficas urbanas durante el siglo XIX en México", en *Historia Mexicana*, vol. XXI, núm. 3, Enero-marzo, 1972 p. 481-524.

Larroyo Francisco.

1976 *Historia comparada de la educación en México*. México, Editorial Porrúa.

Le Goff, Jacques

1988 *La nueva historia*. Bilbao, Editorial Mensajero.

1991 *Pensar la historia: modernidad presente y progreso*, Barcelona, Paidós.

Lempérière, Annick.

- 1995 “Los dos centenarios de la independencia mexicana (1910-1921): de la historia patria a la antropología cultural”, en *Historia Mexicana*, vol. XXXIX, núm. 81, México, El Colegio de México, octubre-diciembre.

Llinás, Álvarez, Edgar

- 1978 *Revolución, educación y mexicanidad: la búsqueda de la identidad nacional en el pensamiento educativo mexicano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Martínez Jiménez Alejandro.

- 1992 “La educación elemental en el porfiriato”, en Vázquez, Josefina Zoraida, *La educación en la historia de México*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.
- 1996 *La educación primaria en la formación social mexicana 1875-1965*. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

Martínez, Moctezuma Lucía.

- 2000 “Un país, una patria: lecturas de historia en el Estado de México durante el Porfiriato” en Alicia Civera Cerecedo (coord), *Experiencias educativas en el Estado de México: un recorrido histórico*, México, El Colegio Mexiquense.
- 2002 “Educar fuera del aula: los paseos escolares durante el porfiriato” en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, mayo-agosto, vol. 7 núm. 15.

Meneses Morales, Ernesto.

- 1983 *Tendencias educativas oficiales en México, 1821-1911*. Editorial Porrúa, México. 1983.

1999 *Las enseñanzas de la historia de la educación en México*, México, Universidad Iberoamericana.

Menéndez, Martínez Rosalía.

2004a *Modernidad y educación pública: las escuelas primarias de la ciudad de México, 1876-1911*. Tesis Doctoral, México, Universidad Iberoamericana, México.

2004b “Los libros de texto de Historia utilizados en las escuelas primarias de la ciudad de México (1877-1911)” en *Lecturas y lectores en la Historia de México*, Carmen Castañeda, Luz Elena Galván, Lucía Martínez (coord.).

2005 “Modernidad y Tiempo Escolar en las escuelas primarias de la Ciudad de México, 1885-1911”, en *Paedagogica Historica International Journal of the History of Educación*, vol. XLI. No. 1 y 5.

Moreno, Gutiérrez Irma Leticia

1999 “Los libros escolares de lectura y las formas de leer” en Civera, Cerecedo Alicia, *Experiencias educativas en el Estado de México: un recorrido histórico*, México, El Colegio Mexiquense.

Moya, Gutiérrez Arnaldo.

2001 “Los festejos cívicos septembrinos durante el porfiriato, 1877-1910”, en Agostoni, Claudia y Speckman Elisa (editoras) *Modernidad, tradición y alteridad. La Ciudad de México en el cambio de siglos (XIX-XX)*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas

Nóvoa, Antonio.

2003 “*Textos, imágenes y recuerdos. Escritura de “nuevas” historias de la educación*”, en Popkewitz, Thomas, Franklin Barry y Pereyra Miguel.

(comp.) *Historia cultural y educación. Ensayos críticos sobre conocimiento y escolarización.*

Pérez, Hernández Herón.

1998 *México en fiesta.* México, El Colegio de Michoacán.

Pérez Montfort, Ricardo.

1994 *Estampas de nacionalismo popular mexicano : ensayos sobre cultura popular y nacionalismo,* México, CIESAS.

Pérez, Siller Javier (coord.)

1998 *Identidad en el imaginario nacional: reescritura y enseñanza de la historia.* México, El Colegio de San Luis/ UAP.

Pérez, Vejo Tomás

2001 “Pintura de historia e imaginario nacional: el pasado en imágenes”, en *Historia y Grafía*, núm. 16.

Pizano Mallarino, Olga.

2004 *La fiesta, la otra cara del patrimonio. Valoración de su impacto económico, cultural y social.* Colombia, Convenio Andrés Bello.

Plasencia de la Parra Enrique.

1991 *Independencia y nacionalismo a la luz del discurso conmemorativo (1825-1867).*México, CONACULTA.

Popkewitz Thomas, Franklin Barry y Pereyra Miguel. (Comp.)

2003 *Historia cultural y educación. Ensayos críticos sobre conocimiento y escolarización,* México, Ediciones Pomares. Barcelona-México.

Priego, Arturo y Begoña Hernández

1985 *Celebración del grito de independencia: recopilación hemerográfica 1810-1985*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

Prieto, Guillermo.

1994 *Obras Completas*. México, CNCA.

Raat, William, D.

1971 *El positivismo durante el porfiriato: 1876-1910*, México, SEP.

Remedi, Eduardo(coord.)

1999 *Encuentros de Investigación Educativa: 95-98*, México, CINVESTAV-DIE: Plaza y Valdez

Rodríguez, Kuri Ariel.

1996 *La experiencia olvidada: el ayuntamiento de México: política y gobierno 1876-1912*. México, El Colegio de México/ UAM-Azcapotzalco.

Romero Flores, Jesús.

1955 *Discursos cívicos: pronunciados en las diversas festividades patrióticas del año*, México, Ediciones Morelos.

Ruiz Berrio, Julio (Ed).

2000 *La cultura escolar de Europa. Tendencias históricas emergentes*. España, Edit. Biblioteca nueva.

Serafini, María Teresa.

1994 *Cómo se escribe*. México, Editorial Paidós.

Sierra, Justo.

1977 *Obras completas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, vol. 17.

Smith, Anthony.

1997 *La identidad nacional*, Madrid, Trama Editorial.

Solana, Fernando (coord.)

2001 *Historia de la educación pública en México*, México, Fondo de Cultura Económica.

Soto Lescale, Maria del Rosario.

1997 *Legislación educativa mexicana de la colonia a 1876*. México, Universidad Pedagógica Nacional.

Staples Anne.

1985 *Ensayos sobre historia de la educación en México*, México, El Colegio de México.

1991 *Los intelectuales y el poder en México*. México, El Colegio de México.

Taboada, Cardone Eva.

1999 "Las ceremonias cívicas ¿Un currículum paralelo de enseñanza de la historia?, en Remedi, Eduardo, *Encuentros de Investigación Educativa: 95-98*, México, CINVESTAV-DIE: Plaza y Valdez.

1998 "Construcciones imaginarias: ritual cívico e identidad nacional" en Pérez, Siller Javier (coord.), *Identidad en el imaginario nacional: reescritura y enseñanza de la historia*. México, El Colegio de San Luis, UAP

Tenti Fanfani, Emilio.

1983 *Educación moral de clases y génesis del Estado moderno en México (1867-1910)*. México, Universidad Pedagógica Nacional /SEP.

Torre Villar, Ernesto de la

1988 *La conciencia nacional y su formación; discursos cívicos septembrinos (1825-1871)*, México, Coordinación de Humanidades-UNAM.

Torres, Montero Gabriela.

2000 *El Instituto científico literario de San Luis Potosí. Legado del porfiriato (1900-1923)*, México, Editorial Ponciano Arriaga.

Van Dalen, Deobold.

1971 *Manual de técnica de la investigación educacional*, Argentina, Paidós.

Vázquez, Josefina Zoraida.

1975 *Nacionalismo y educación en México*. México. El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.

1985 *Ensayos sobre historia de la educación en México*. México, El Colegio de México.

1992 *La educación en la historia de México*. México, El Colegio de México.

Viñao, Antonio.

2001 "Historia de la educación e historia cultural: posibilidades problemas y cuestiones", en Aguirre Lora, Maria Esther (coord.), *Rostros históricos de la educación. Miradas, estilo, recuerdos*

Williams, Linda Verlee.

1986 *Aprender con todo el cerebro*. España, Editorial Martínez Roca.

Zárate Toscano, Verónica (coord.).

2003 *Política, casas y fiesta en el entorno urbano del Distrito Federal: siglos XVIII-XIX*. México, Instituto Mora.

2003 “El papel de la escultura conmemorativa en el proceso de construcción nacional y su reflejo en la ciudad de México en el siglo XIX”, en *Historia Mexicana*, vol. LIII, núm.2

2004 “Septiembre: mes de la Patria en la Ciudad de México y poblaciones aledañas en el siglo XIX” en *La ciudad de México y su entorno, cambios y permanencias, siglos XVIII a XX*. México, Conacyt.

Zarauz, López Héctor.

2000 *México: fiestas cívicas, familiares, laborales y nuevos festejos*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Zavala Silvio, Arturo.

1990 *Apuntes de historia nacional 1808-1974*. México, El Colegio Nacional. FCE.

Zea, Leopoldo.

1956 *Del liberalismo a la revolución en la educación mexicana*. México: INEHRM.



### Anexo 1

Programa para celebrar el 78° aniversario de la Independencia Nacional,  
publicado por la Junta Patriótica en el año de 1888.

#### PROGRAMA

#### DIA 15

De ocho a doce de la noche en la plaza de la constitución, convenientemente decorada é iluminada, tendrá lugar un gran concierto en el que formarán parte varias bandas de música militar.

A las nueve de la noche partirá del Paseo de la Reforma una procesión cívica en el orden siguiente:

- |   |                                 |
|---|---------------------------------|
| 1. Una compañía de gendarmes municipales.         | 8. Carro (apoteosis de Hidalgo) |
| 2. Banda de uno de los regimientos de caballería. | 9. Bomberos.                    |
| 3. Escuelas municipales con sus estandartes.      | 10. Escuela correccional.       |
| 4. Cargadores.                                    | 11. Banda de música.            |
| 5. Banda de música.                               | 12. Agrupaciones de Obreros.    |
| 6. Escuelas Lancasterianas.                       | 13. Banda de música.            |
| 7. Agrupaciones de Obreros.                       | 14. Obrería Mayor.              |
|   | 15. Sociedades mutualistas.     |
|   | 16. Banda de música.            |
|   | 17. Cuerpos rurales             |

Esta comitiva con sus respectivos faroles y hachones encendidos, recorrerá las calles siguientes:

Avenida Juárez, calle de San Francisco y Plateros, Portal de Mercaderes y Diputación para situarse frente a Palacio Nacional y formada una columna esperará las once de la noche, a cuya hora el Presidente de la República saldrá al balcón principal acompañado de las autoridades civiles y militares, y empuñando el Pabellón Nacional, vitoreará a la Independencia.

A esa misma hora las salvas de artillería, las músicas de guarnición y los repiques á vuelo en los templos de la ciudad anunciarán que el pueblo mexicano celebra el LXXXIII aniversario de la Independencia. En ese solemne momento se iluminaran con luces de bengala las azoteas de todos los edificios públicos y particulares que rodean la Plaza de la Constitución.

#### DIA 16

A las cinco de la mañana al izarse el Pabellón nacional en los edificios públicos, será saludado con una salva de artillería y un repique general.

Las bandas militares tocando diana recorrerán la ciudad.

A las ocho de la mañana se reunirá en la sala de Cabildos del Ayuntamiento, el Gobernador del Distrito, lo Regidores y los Empleados municipales, y pasarán al Palacio Nacional, con el objeto de acompañar al Presidente de la República, que en unión de las autoridades, empleados funcionarios públicos y asociaciones se dirigirá en comitiva con los estandartes de la Independencia, por las calles de Plateros y San Francisco, al lugar preparado al efecto en la glorieta central de la Alameda.

Al presentarse en este sitio el Presidente de la República, una banda militar tocará el Himno Nacional, y enseguida el secretario del Ayuntamiento dará lectura al acta de Independencia levantada por el Congreso de Chilpancingo.

Los CC. Lic. Antonio Ramos y Jesús Urueta, pronunciarán discursos alusivos y una poesía la Srita. Victoria Prada, alumna de la Escuela Nacional secundaria de niñas. Un grupo de alumnas de este mismo establecimiento cantará un coro y el Himno Nacional, bajo la dirección de su profesora, acompañada por la Orquesta Típica; concluyendo en el acto con la distribución de seis premios consistentes en la cantidad de \$50 cada uno, que a tres alumnos y tres alumnas de los más aprovechados de las Escuelas Nacionales, Municipales y Lancasterianas establecidas en la Primera Demarcación, entregará el primer Magistrado de la República , quien se dirigirá enseguida al Palacio Nacional, para presenciar el desfile de la Columna de Honor, que según la orden general de la Plaza, recorrerá las calles de la Avenida Juárez, San Francisco, Plateros, Empedradillo, Santo Domingo, Celaya, Relox, Seminario, Palacio Nacional, Portal de la Flores, Diputación, Refugio, Coliseo Viejo, y Primera de la Independencia, hasta la

esquina de San Juan de Letrán, donde se retiraran los cuerpos que la formen a sus respectivos cuarteles.

A las tres de la tarde se dará una corrida de toros (entrada gratis) en la Plaza de Bucareli, en la que trabajará el primer espada Ponciano Díaz y su cuadrilla. Los boletos para esa corrida se repartirán por las ocho inspecciones de policía.

A la misma hora dará principio un baile de niños en la glorieta principal de la Alameda, que se encontrará convenientemente decorada.

En las plazuelas del Tequesquite, Juan José Baz, San Juan y en la Alameda de la Colonia de Santa María de la Ribera habrá funciones de acróbatas que comenzarán a las cuatro de la tarde y funciones dramáticas en los teatros “Ángela Peralta”, “Alarcón” e “Hidalgo.”

Entre ocho y nueve de la noche, tendrá lugar en la Plaza de la Constitución unos vistosos fuego artificiales y un gran concierto que durará hasta las doce.

Fuente: AHCM, Festividades 15 y 27 de septiembre, vol. 1070, exp. 120, sección 2, núm. 6.

## Anexo 2

### Organización del desfile para conducir la campana de la Independencia Nacional en el Palacio de Gobierno Federal.

#### PROGRAMA

El día 14 del corriente á las 9 a. m., reunidas en el Paseo de la Reforma las personas y Corporaciones invitadas, se organizara la gran comitiva para conducir a la campana histórica al Palacio de Gobierno Federal en este orden:

1. Descubierta.
2. Carro alegórico conductor de la CAMPANA escoltado por oficiales de Rurales.
3. Comisión que trajo á esta capital la preciada RELIQUIA
4. Gran comisión del Estado de Guanajuato
5. Sociedad "Defensores de la República 1836-1848"
6. Miembros del poder legislativo.
7. Miembros del poder judicial.
8. Gobernador del Distrito y Ayuntamiento de la capital.
9. Representantes de los Estados de la Federación.
10. Prensa de la República.
11. Juntas: "Patriótica Hidalgo" y de "Trofeos Militares"
12. Asociaciones científicas, literarias, Agrícolas, ferrocarrileras, mineras, industriales y Casinos
13. Comisiones de las Escuelas Profesionales.
14. Jefes y Oficiales francos de la Guarnición
15. Alumnos de los Colegios Particulares
16. Empleados públicos
17. Sociedades filosóficas, mutualistas, etc.
18. Bomberos de la Ciudad.
19. Obreros de Maestranza.
20. Alumnos de las Escuelas Nacionales Primarias y Superiores, Industrial de Huérfanos, Correccional. Hospicio de pobres, y gendarmes, con sus respectivas músicas.
21. Gremio de artesanos de la Ciudad de México
22. Obreros de las Fabricas del Distrito Federal, con sus músicas.
23. Gremio de cargadores.
24. Trabajadores de los Ramos de Obras Públicas y Paseos.
25. Ayuntamientos foráneos.
26. Habitantes de los pueblos del Distrito Federal, con sus músicas.
27. Columna militar

Fuente: AHCM. Festividades 15 y 27 de septiembre, vol. 1071, exp.129, sección 2, núm. 10, legajo. 5

### Anexo 3

#### Organización de la fiesta infantil con motivo del aniversario de la Independencia Nacional, 1897.

##### BAILE INFANTIL DE FANTASÍA

El ayuntamiento Constitucional de México deseando comunicar a las fiestas patrióticas de Septiembre atractivos nuevos y especiales, ha decidido solicitar para ello, el contingente y la cooperación de una parte de la sociedad que hasta hoy no había sido directamente llamada: la niñez.

En todos los países cultos la infancia disfruta de cuidados y privilegios propios; mirase en ella a la generación del porvenir, a la que es preciso preparar en todos sentidos para los combates de la vida, y por esto no solo se la educa física, moral e intelectualmente, sino que se le dispone al estrechamiento de los vínculos sociales por medio de reuniones propias y peculiares fiestas.

La Corporación Municipal ha creído oportuno, con motivo de la solemnidad del aniversario de la Independencia, iniciar una de esas festividades infantiles, que a la vez que proporcionan alegre diversión a los niños, reúna a sus padres y familia en fraternal y grato pasatiempo, y al efecto convoca a la sociedad mexicana y a las estimables colonias extranjeras que residen en México, á un BAILE INFANTIL DE FANTASÍA que se verificará la tarde del 16 de septiembre venidero.

La festividad se efectuará bajo el patrocinio de un comité de estimables y distinguidas damas, y se sujetará al programa puesto al fin.

El Ayuntamiento espera que la sociedad mexicana y las colonias extranjeras que están inclusas en esta invitación, correspondan gustosas a ella, y la recreación infantil tendrá el éxito que es de esperarse de nuestra cultura y de la memorable fecha que se fija para su celebración.

Fuente: AHCM. Festividades 15 y 27 de septiembre. Vol. 1071, exp. 132, sección 2, núm. 8. Legajo. 5.

## Anexo 4

Números del Programa oficial del primer Centenario de la Independencia, en la Ciudad de México, cuya organización corresponde á la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.

### Día 5 de septiembre

Inauguración del Anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria. El programa será formado por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.

### Día 6

Gran procesión infantil en honor de la bandera mexicana. Formaran los niños de las escuelas oficiales de Instrucción Primaria, según el programa de fije la Secretaria de Instrucción Pública y Bellas Artes.

### Día 7

A las 4 p.m. Inauguración de las dos Escuelas Primarias Superiores construidas en la Plaza de Villamil. Presidirá el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes.

### Día 8

Sesión inaugural del Congreso de Americanistas, conforme al programa que acuerde la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes y bajo la presidencia del Ministro del ramo.

### Día 9.

A las 10 a.m. Inauguración del edificio para Escuela Normal de Maestras. Fiesta orfeónica. El programa será acordado por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes y presidirá el Secretario del ramo.

### Día 10

Sesión del Congreso de Americanistas en San Juan Teotihuacán, y visita á la Pirámide del Sol y Vía Sacra restauradas, sujetándose el acto al programa que acuerde la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.

### Día 11

A las 5 p.m. Sesión inaugural del 4° Congreso Medico Nacional, conforme al programa y bases que acuerde la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, y bajo la presidencia del Ministro de ese ramo.

#### Día 12

A las 10 a.m. Inauguración del edificio destinado á Escuela Normal de Maestros, bajo la presidencia del Presidente de la República. Fiesta orfeónica. Formará el programa la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.

A las 4 p.m. Colocación de la lápida conmemorativa de la fundación del Real Seminario de Minería, en la casa número 19 de la calle del Hospicio de San Nicolás, en la cual lápida estarán inscritos los nombres de los primeros alumnos de ese establecimiento que salieron del mismo para luchar y morir por la Independencia. Esta fiesta se verificará bajo los auspicios del Gobernador del Distrito, quien formará el programa, y del Ayuntamiento de la capital.

#### Día 13

Sesión inaugural del Congreso Pedagógico de Instrucción Primaria, conforme al programa que acuerde la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, y bajo la presidencia del Ministro del ramo.

#### Día 30

Gran velada en el Teatro Arbeu, destinada a la distribución de premios entre los vencedores de los concursos históricos, literarios y musicales abiertos por la Secretaria de Instrucción Pública y bellas Artes, y á la distribución de las recompensas á los vencedores en los concursos abiertos por la Comisión Nacional del Centenario. El programa será el que acuerde la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes y presidirá el Ministro de ese ramo.

Fuente: *Boletín de Instrucción Pública*. Tomo. XIV, 10 de junio a 31 de agosto de 1909.

## Anexo 5

### Himno dedicado al General Porfirio Díaz

El Héroe de la Paz.

Homenaje al Sr. General de División  
Don Porfirio Díaz, ilustre Presidente  
De la República

Coro

Nuestro labios sus himnos levantan  
Al que trajo la OLIVA DE PAZ:  
El vapor y martillo los cantan,  
Los entonan las ondas del mar.

Estrofa primera

Adalid de Oaxaca la invicta  
Á la lucha arrojóse valiente,  
Y su grito de guerra potente  
Siempre fue ¡LIBERTAD! ¡LIBERTAD!  
No temió las contrarias legiones,  
Se cubrió la bandera de gloria,  
Y ensalzando sus hechos la Historia  
Hoy le ciñe corona inmortal.

Coro

Estrofa segunda

Buen patricio, plantó victorioso,  
Á los rayos del sol fecundante,  
El olivo de fruto abundante  
Que da vida, vigor y salud.  
Rica industria nos brinda sus bienes,  
En el campo la mata florece,  
Y la Ciencia sus dones ofrece,  
Blanca virgen vestida de luz.

Coro

Estrofa tercera

En la escuela se forjan los rayos  
Que aniquila soldado extranjero:  
Ella pone en la mano el acero  
Que defiende la Patria y la Ley.  
Más también cariñosa prepara  
El arado que entierra los granos,  
El martillo que elevan las manos  
Del obrero en el santo taller.

Coro

Nuestros labios sus himnos levantan  
Al que trajo la Oliva de Paz:  
El vapor y martillo las cantan,  
El bajel los entona en la mar.<sup>297</sup>

Fuente: *La Escuela Mexicana*, vol. VII, núm. 16, 10 de septiembre de 1910.

<sup>297</sup> *La Escuela Mexicana*, vol. VII, núm. 16, 10 de septiembre de 1910.



## Anexo 6

Circular disponiendo a los alumnos de las escuelas para que reciban en la estación la pila en la que se bautizó al Padre de la Patria.

La Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, en oficio 908 de 22 del actual, dice a esta Dirección lo siguiente:

Esta Secretaría a tenido a bien dictar el siguiente acuerdo: Dígase al Director General de Educación Primaria y a los Directores de las Escuelas Normales, Secundarias, Profesionales y especiales que dependen de esta Secretaría que se sirvan a invitar a los maestros y a los alumnos de dichas Escuelas, para que el próximo día 2, a las 9 de la mañana reciban en la Estación del Ferrocarril Central y conduzcan al Museo Nacional de Arqueología e Historia, la pila en que fue bautizado el Padre de la Patria, D. Miguel Hidalgo; en el concepto de que ha sido encargado de organizar dicha conducción el Sr. Lic. B. Nemesio García Naranjo Secretario del Museo Nacional y profesor de historia de la Escuela N. Preparatoria, normal y de que el acto de recepción se efectuara por el Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes en el museo referido.

Lo que por acuerdo del C. Director General transcribo a Ud. á fin de que se acepta esta invitación y si los padres de los alumnos den su consentimiento concurra con los de mayor edad a la ceremonia de referencia; en el concepto de que los citados alumnos irán al cuidado de dos Ayudantes y de que indicará Ud. oportunamente á esta Oficina cuantos serán los escolares que puedan asistir.

Acepte Ud. mis consideraciones. Libertad y Constitución. México, agosto 24 de 1910.

Fuente: *La Escuela Mexicana*, vol. VII, núm. 15, 30 de agosto de 1910.